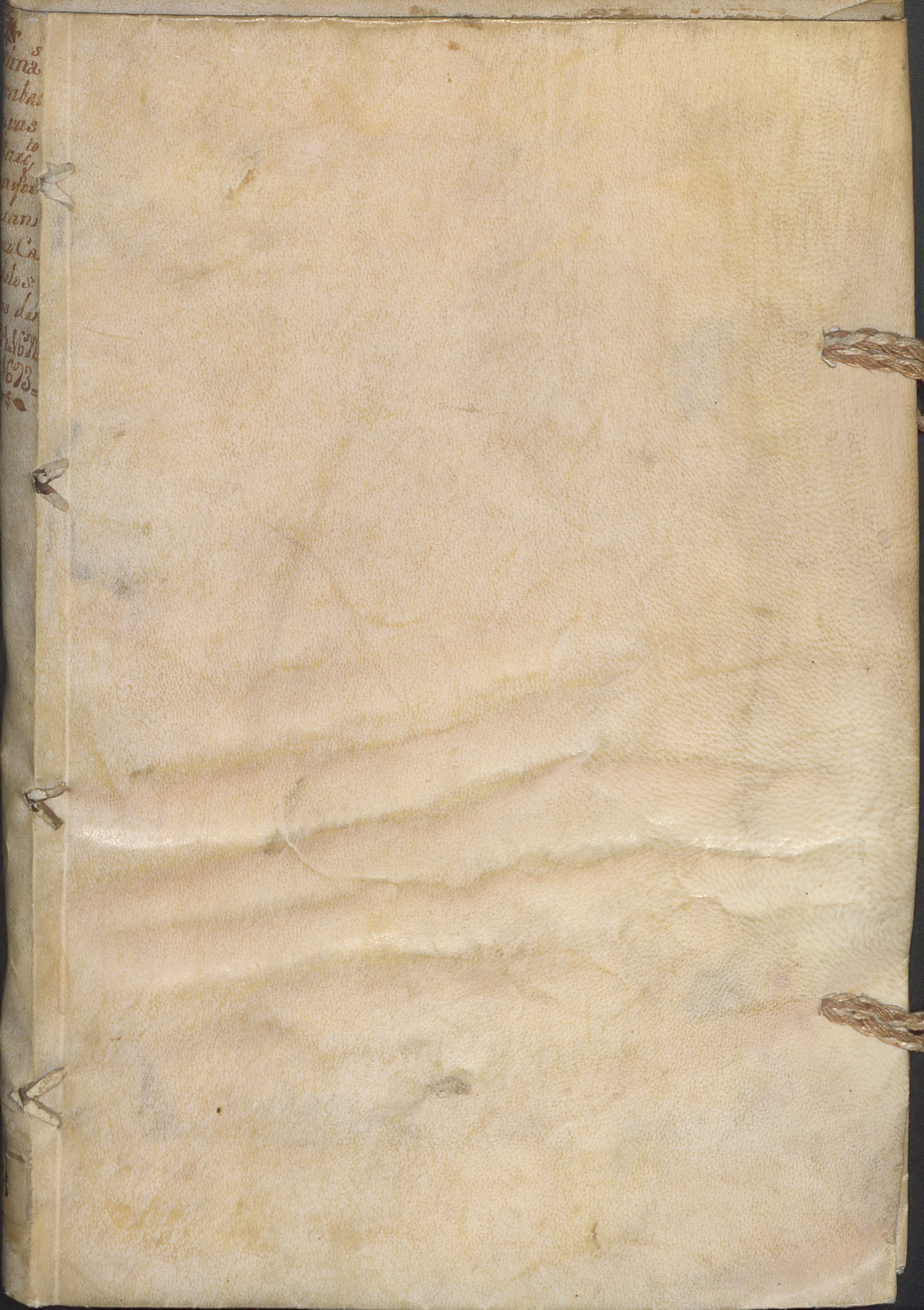
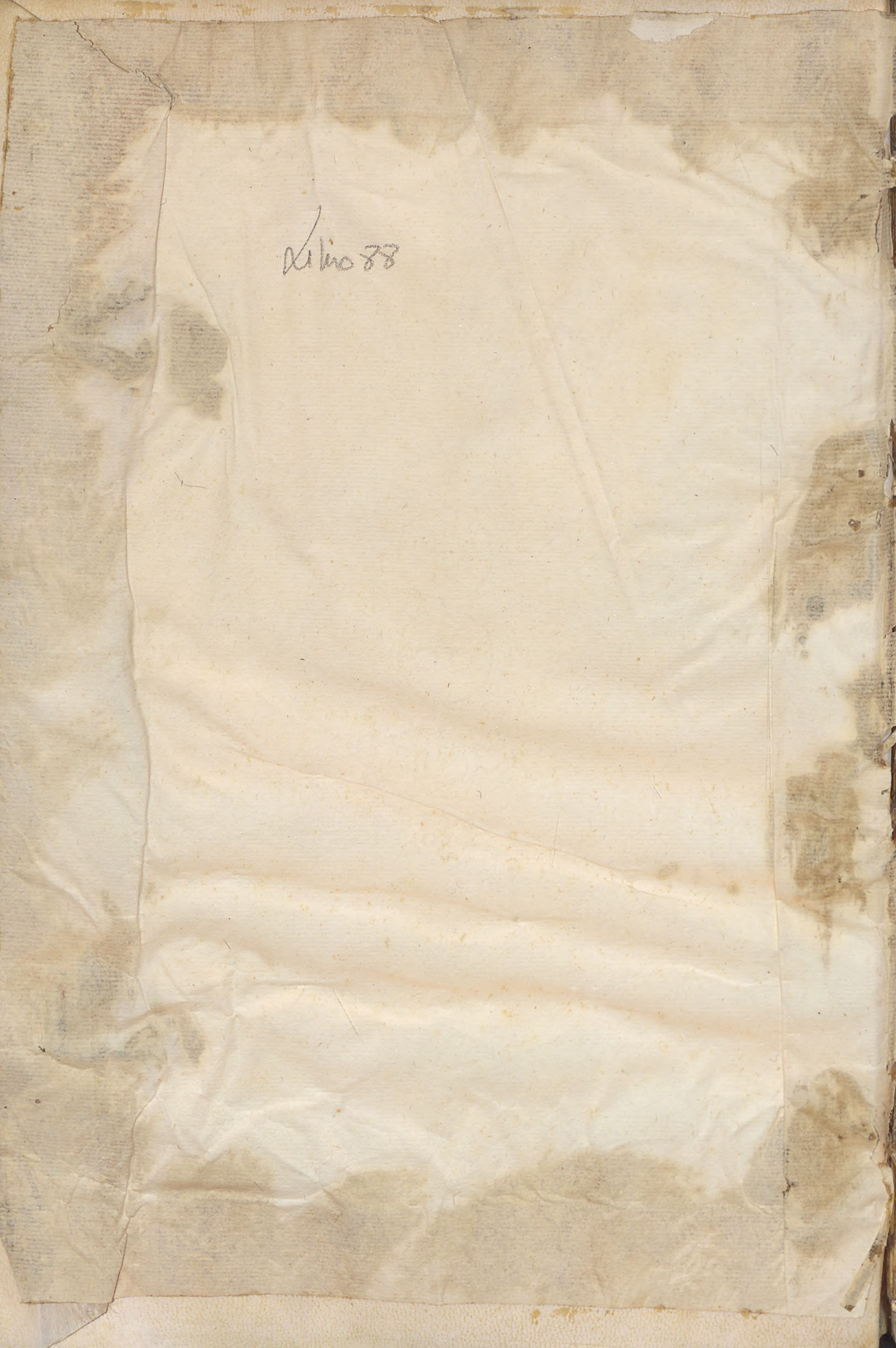




Quenta Septima del Sargento Mayor.

D.n Juan Perez Caro Mayordomo Diputado dela Vniuersidad de Mareantes de esta Ciud.

Que corre desde 1 de henero de 1691 Hasta fin de Diz.e de 1692 años =



QVENTA

DE LA

Administracion, Y Cobranza de Todos los bienes, Rentas, y Efectos del RL. Seminario, y Collegio donde se recogen Crian, y Educan, muchachos guerfanos, pobres, destos Reinos.

Para la enseñanza del Arte Maritima Y Reglas de marineria.

Que à estado á cargo del Sargento Mayor, Dn. Iuan Perez Caro, Mayordomo Diputado de la Vniversidad de Mareantes de esta Ciudad.

Desde 1 de henero de 1691. Hasta fin de Diciembre de 1692 años que corre esta Quenta.

Jesus Maria y Joseph.

QUENTA
DE LA
Administracion, y Cobranza de
Todos los bienes, Rentas, y Efectos del
R.l Seminario, y Collegio donde se recogen,
Criar, y Educar, muchachos huerfanos, pobres destos Reinos.
Para la Enseñanza del Arte Maritima
y Reglas de marineria.

Que ha estado a cargo del Sargento Mayor,
D.n Juan Perez Caro, Mayordomo
Diputado de la Universidad de Mareantes
de esta Ciudad.

Desde 1 de henero de 1691 hasta fin de
Diciembre de 1692 años que corre esta
Quenta.

Cargo que se hase al Sarg.to Mayor D.n Juan Perez Caro Mayordomo Theso rero del R.l Seminario: del Dinero Que à Entrado en su poder desde 1. de hen.o de 1691. años hasta fin de dizrembre de 1692 años

N. 1.

Alcanze delas quentas passadas

C.

Primera mente se haze Cargo al dcho Sargento Mayor Don Juan Perez Caro Mayordomo Diputado de La Universidad de Mareantes de esta Ciudad de Ciento y nobenta, mill, Sette sientos y Veynte y tres Reales y diez mrs de platta Corriente, por tantos que en las quentas passadas Resultò de alcanze en favor del Real Seminario y en contra del susodho como de ellas Consta, y del segundo libro de Mayordomia al folio 72 esta. — 190723 ‖ 10

N. 2

Contribucion de los navios de tessoro

C

Ittem se haze Cargo al dho Sargento Mayor D.n Juan Perez Caro de quaquenta y Sinco Mill, Ciento y Veinte y ocho Reales y onse mrs de platta que

Los Valen quatro Mil quinientos Y Dose pesos Escudos de â diez Reales deplata Cada Uno, Con mas Seis Reales y Veinte y dos mrs deplata del Cuño Antiguo. por Tantto que an Contribuido los nauios que Con Lizencias desu Magestad an ydo de Rejistro â diferentes Puertos dlas yndias en todo el tiempo que Comprehende Esta quentta por las toneladas desus Buques â Razon de Dos pesos Escudos por thonelada. de que ay tomada la Razon por menor en el Libro de Contribuziones al fol 102. en esta forma.

		toneladas.	El Montto
Caracas.	El Nauio nombrado nrã Señora delas Strella y Santta theresa deportte de 278. toneladas dueño El Capp don ffrancisco Lopez de Andrade que fue de Rejistro ala Prouinçia de Caracas. pagò en 7 de Junio de1691	0278	0556 p eos
	El Barco nombrado nrã Señora del Populo de portte de 12 toneladas 1/4 que fue con el dho nabio al dho Puertto dueño el dho Capp don francisco pago en dho dia	0.12 1/4	0.24 p 4 r
S.to Domingo	El nabio nombrado nrã Señora de la Candelaria y las Animas de portte de 291 toneladas 1/4: dueño el Capp ffrancisco Guerra, que fue de Rejistro â Santto Domingo pagò	0290 1/4	0580 p 4 r

		toneladas.	Alimentto
		0290 1/8	0580 p. ex.s 4 r.s
	En 9 de Junio de 1691	0211 1/2	0423 p. ex.s
Puerto Rico	El nauio nombrado nra Señora del Antigua y San Miguel del porte de 102 toneladas 1/2 dueño el Capp.n Don Francisco de Eguilaz que fue de Registro â Puerto Rico pagò en 14 de Julio de 1691	0102 1/2	0205 p. ex.s
Hauanas	El nauio nombrado Santa Cruz de Carauaca de porte de 226 ton.s 3/8 dueño el Cap.n D.n Diego de Rojas que va de Registro ala hauana pagò en 16 de Abrill de 1692	0226 3/8	0452 p. ex.s 6 r.s
Trinidad	El nauio nombrado nra Señora del Buen Viaje San Miguel (L P) Fran.co Janier de porte de 180. toneladas 1/2 dueño D.n Miguel Martin de Obredo que fue de Registro ala Trinidad dela qual pasa con Escala en Cumana pagò en 21 de Mayo de 1692	0180 1/2	0361 p. ex.s
Cuba	El nauio nombrado nra Señora dela Encarnacion de porte de 134 toneladas 3/4 dueño el Cap.n Santiago de Acuña que fue de Registro al Puerto de Cuba pagò en 23 de Mayo de dho año	0134 3/4	0269 p. ex.s 4 r.s
		1 0145 7/8	2 0291 p. ex.s 6 r.s

Thoneladas — Su Montto

1U145 2/8 — 2U291 p.es 6 r

Campeche — El Navio nombrado Santa Cruz de 169 Toneladas 1/8 dueño Miguel de Cortta, que fue de Registro al Puerto de Campeche pago En 6 de junio dicho año de 1692 — 0169 1/4 — 0338 p.es 4 r

Tabasco — El navio nombrado Jesus Maria y Joseph dueño Francisco Perez de Saabedra, de portte de 79 ton. 1/2 que fue de Registro â tabasco pago En 6. de Junio de dcho año — 0079 1/2 — 0159 p.es

S.ta Martta — El navio nombrado nra señora del Carmen y S.n Diego de portte de 106. toneladas, dueño el Capp.n Don Julian Romero que fue de Registro al Puertto de santa Martta pago En 7 de julio de 1692. — 0106 — 0212 p.es

Maracaybo — El navio nombrado nra S.ra del Rossario dueño Bartolome de Mora de portte de 113 ton 3/4 que fue de Registro â Maracaybo. — 0113 3/4 — 0227 p.es 4 r

Caracas — El navio nombrado nra S.ra de Regla S.n Joseph y S.n Ygnacio de 507. toneladas 3/8 dueño el Capp.n don francisco Blanco que vâ de Registro a la Provincia de Caracas pagò En 13 de Agosto de 1692 — 0507 3/8 — 1U014 p.es 6 r

2U121 6/8 — 4U243 p.es 6 r

toneladas | Su Montto

Cumana | El Nauio nombrado nra Señora del Carmo y san Antonio de Porte de 134 toneladas 1/3 dueño don Juan de Monsalue Soriano que Bino de Resistro al Puertto de Cumana, pagò en 30 de octubre de 1692 — U134 1/3 — U269 p.os 2 rr 22

2U121 6/8 — 4U243 p.os 6 rr

2U256 1/12 — 4U512 p.os 6 rr 22

Monttan las toneladas de los dhos doze Nauios y un Barco luengo las referidas Dos mill doscientas y cinquentta y seis y un dozauo, segun los testimonios de sus Arqueos por las quales an Contribuido sus dueños dhos quatro Mill quinientos y doze pesos Escudos de à diez Reales de platta cada uno y seis Reales y Veyntte y dos mrs de platta antigua q hazen en platta moderna dhos — 45U128 rr 11

N.º 3.
Preuilegio del Ue. Semm.º
(

Item: se haze Cargo al dho Sarg.to Mayor Dn Juan Perez Caro de Cientto Veyntte y Un mill y quinientos Reales de platta moderna, que los Valen doze mill Cientto y Cinquentta pesos Escudos de à diez Reales de platta cada Uno, por tantos q. que pago el Capp.n Dn Geronimo Francisco Mier del Aslo por el Preuilegio de trecientas

Toneladas para la flotta del Cargo del S.r General Conde de S.n Remi del Consejo de Guerra de su Mag.d y que en el dho se Rematto en dha Cantidad, Consta de Un testimonio que dio Juan Garcia Rodriguez Scriv.o de Camara y Govierno de la R.l Audiencia y Casa de la Contratacion de las Indias de esta Ciudad en 14 de Agosto del año passado de 1691. —— 1210500 rs

N.º 4

Contribuz.on de los navios de la flotta de n.a España ——

C

Ittem. se haze Cargo al dho Tes.o Mayor D. Juan Perez Caro de Doscientos y trese mill quatrocientos y nobenta y cinco Reales de plata que los valen despues de Un mill trecientos y quarenta y nuebe pesos escudos y medio de a diez Reales de plata cada Uno, por tantos que an contribuydo los dueños de los Navios que componen el Buque de la flotta de Nueva España del Cargo del S.r General Conde de San Reim por razon de las thoneladas de sus buques de que ay tomada razon por menor en el Libro de Contribuciones al fol. 59. en esta forma. ——

	Thoneladas	Su Monto
El Navio nombrado Nra Señora de los Dolores y San Andres de portte de 365 ton 5/8. Dueño D.n		

Thoneladas de Monto

El Capⁿ Dⁿ Geronimo Francisco Mier del Tojo pagó en 16 de Mayo de 1692 — 365 5/8 — 20123 p. ex 6 R.

El navio nombrado nrã Señora de los Remedios y San Antº de porte de 422 toneladas ½: dueño el Capⁿ Dⁿ Pedro de Arbide pagó en 16 de Mayo de dho año — 422 ½ — 20535 p. ex

El Navio nombrado El Santo Christo de San Roman dueño El Almirante Dⁿ Pedro Ignacio de Zuloeta, y Aragon de porte de 280 ton. ½: pagó en 17 de Mayo de dho año. — 280 ½ — 16683 p. ex

El Navio nombrado nrã Señora del Rossario y las Animas de porte de 622 toneladas 3/8 Maestre Dⁿ Melchor Castaño Arredondo pagó en 17 de Mayo de dho año — 622 3/8 — 30537 p. ex 2 R.

El navio nombrado el Santo Christo de Maracaybo de porte de 325 toneladas ½ Maestre Dⁿ Francisco de Eguilaz pagó en 21 de dho mes y año. — 325 ½ — 18095 p. ex 6 R.

El navio nombrado El Santo Christo de Maracaybo

20.161 1/8 — 120.961 p. ex 6 R.

	Thoneladas	Su monto
Nrã Señora dela Concepcion de portte de 507 ton 3/4: dueños D.n Bartolome Resil D.n Miguel de Nomba, pago en 23 de Mayo de 1692.	2U016 1/8	120U096 p.s en 6 r.s
	U507 3/4	30U446 p.s en 4 r.s
El nauio nombrado nrã Señora delos Remedios y las Animas de portte de 283 toneladas. dueño el Capp.n D.n Francisco Blanco del Alamo pago en 28 de mayo de dho año.	U283	16U698 p.s
El Nauio nombrado nrã Señora del Carmen y las Animas de 204 toneladas 1/4 dueño D.n Juan Baptista Moreno pago en 29 de Mayo de dho año de 1692.	U204 1/4	11U225 p.s en 4 r.s
El nauio nombrado la familia sacra de portte de 129 toneladas 3/4: mre Martin Antonio Fernandez que fue el Segundo Patache de dha flotta. pago en 18 de Abrill de dho año	U129 3/4	U259 p.s en 4 r.s
El nauio nombrado la Santissima Trinidad y nrã Señora de Aranzazu de portte de 558 toneladas 5/8: dueño El Capp.n Don Diego Perez de Garayo que se despacho de		
	3U140 7/8	180U326 p.s en 2 r.s

Thoneladas Limonas

3U140 7/8 — 18U326 p.es 2 r

Rezguear en dha flotta — no a pagado y se esta ajustando esta dependencia por cuia razon no se haze cargo de esta partida en esta quenta (y se deue hazer en la primera que a esta se siguiere) — 0 — 0 —

Attᵉ.

Tercio de Cadiz

El Nauio nombrado nra Señora del Rossario y las Animas Administrador y mre Dⁿ Ygnacio Jugasti, de portte de 288 toneladas pago en 27 de Mayo de 1692 — 0288 — 1U728 pesos

El nauio nombrado nra Señora de la Soledad Administrador y mre Antonio de Arana de portte de 215 thoneladas 7/8 — 0 — 0215 7/8 — 1U295 p.es 2 r

3U644 6/8 — 21U349 p.es 4 r

Montan las toneladas de los dhos onze Nauios que an Contribuydo dhas tres mil Seiscientas y quarenta y quatro y seis octauos segun los testimonios de sus Arqueos. de las quales Las Ciento y Veynte y nuebe y tres quintas que tubo el nauio nombrado la familia Sacra, que fue de segundo Patache son a doss pesos Escudos cada vna, (Como nauio de Regisstro) y las tres mil quinientas y quinze toneladas

Restantes â razon de seis pesos escudos cada
Una: En cuya Conformidad ymportan dhos
Veynte y vn mill trecientos y quarenta y
Nueve pesos escudos y m^o de plata, q hazen
Los referidos doscientos y treze mill quatrocien
N. 5. ttos y nobenta y cinco Reales de dha moneda. —— 2130495 R

Aprouechamtos delos muchachos

C

Ytem: se haze Cargo al dho
Sarjento Mayor don Juan Prz Caro
de quarenta y ocho Mill ochocientos y quaren
ta y dos Reales y treinta y vn maravedies de
plata, los mismos que an Importado los Apro
vechamientos delos Muchachos de este R^l
Seminario que con plazas de Pajes fueron
Embarcados En los Galeones del Cargo del
Genl Marques del Vado del Mro. (—) En la flota
de Nueva España del cargo del Sr Genl
Conde de San Remi (—) En diferentes
Navios que an ydo Con registros â diferen
tes Puertos delas Indias de que ay tomada
Razon En el Libro de Contribuciones con
forme â lo qual es en esta forma. ——

Raziones de Vino y rema tes delas soldadas de galeones

Primera mente: 44053 R 22 m^s
de plata, que ymportan las raziones de
Vino y remates delas soldadas de
los Muchachos que fueron En los

R de plata

Nauios que Compusieron los Galeones del Cargo del General Abraham Guerra del Aldao: En esta forma:

Vazes de vino.} Por. 9U212 Vaziones de Vino que ahorraron los Pajes que fueron en los ocho Galeones del patache las quales vendio en Indias el Capitan Rodrigo de Vivero Diputado de esta Vniversidad a Real de platta antigua cada Vazion Como Consta de su quenta: los quales hazen en platta moderna. —— 11U545 R

Remates de los nauios de guerra} Item: 24U223 R ½ de platta en que alcanzaron dichos Pajes por los Remates de sus soldadas. como Consta de vna Memoria del sargento mayor don Juan Perez Caro. —— 24U223 R ½

el nauio. la Estrella. Item: 1U765 R de platta que los valen 176 pesos Escudos ½ en que alcanzaron por sus Soldadas quatro pajes que fueron en el nauio nombrado nuestra señora de la Estrella. vajados los prestamos. Consta de dicha memoria —— 1U765 R

El nauio la atocha} Item: 1U143 R 26 maravedis de platta que los Valen 114. pesos Escudos y 3 R de platta antigua que alcanzaron por los dos tercios de sus Soldadas los.

—— 37U503 R ½

Reales de p.ta | R.s de p.ta

Quatro Pajes que fueron en el Nauio nombrado nra Señora de Atocha: rasados los prestamos: Consta dela quenta del dho Capp.n d.n Rodrigo de Vuero (y) Galindo —— 4U143 ℔ 26 | 3U505.03 ℔ 17

Nauio: la Victoria — Item: 134 p.s Escudos ½ de p.ta que valen: 1U345 ℔ de dha moneda que alcanzaron por sus soldadas los tres pajes que fueron en el nauio nombrado nra señora dela Victoria Consta dela Memoria que dio el dho Sargento m.r d.n Juan Per.z Cano. —— 1U345 ℔

Nauios: los rem.s Regla y S.n Xpto — Item: 3U681 ℔ ½ de p.ta que los valen 368 p.s Escudos 6 ℔ de p.ta antigua que alcanzaron por sus Soldadas loss nuebe pajes que fueron en los tres nauios nombrados nra señora delos Remedios: nra Señora de Regla y el Santo Christo de San Roman Como parese de dha Memoria —— 3U681 ℔ 17.

Nauio el S.n Xpto de S.n Augustin — Item: 856 ℔ 30 mrs de p.ta por 85 pesos Escudos 5 ℔ ½ de p.ta antigua que alcansaron tres pajes que fueron en el Nauio nombrado el S.n Xpto de San Augustin que quedo al trauez Como consta dela quenta del dho capp.n D.n Rodrigo de Vuero —— U.856 ℔ 30.

Son los de coss —— 44U536 ℔ 22 — 44U536 ℔ 22

44U536 ℔ 22

Rs de platta

440536 rs 22

Prestamos delos nauios de flota

Ytem: 20983 rs 26 mrs de platta que los valen 298 p. escudos y tres Reales de platta antigua: que Importaron los prestamos que dieron los dueños delos nauios dela flota del Cargo del dho s.r Gen.l Conde de S.r Remi, à los Muchachos de este Semin.o que se embarcaron en ellos con plazas de Pajes: en esta forma. —

Cap.a y Alm.ta — A los 16. Pajes que fueron embarcados en Capitana y Almiranta dieron de prestamo como pareze por ma Memoria del Tard.o mayor en su fol. Pri.a Caxo. 132 p. escudos 3 R.ta que hazen — 11323 rs 26

Primer patache — El Primer Patache por 3 plazas à quatro p. Escudos cada vna — 0120 rs

Seg.do Patache — El Segundo Pattache por vna plaza — 0040 rs

nauio la ss.ma Trinidad — El Capp.n Don Diego Perez de garayo por 6 plazas à 4 p. escudos — 0240 rs

nauio n.ra s.ra delos dol.es — El capp.n D.n Geronimo Francisco Miez del Aojo por 3 plazas — 0120 rs

nauio n.ra s.ra delos rem.os — El Capp.n Don Pedro de Arbide por quatro plazas à 4 p. escudos — 0160 rs

nauio el s.to xpto — El Almirante Don Pedro Ignacio Zuloeta, por tres plazas — 0120 rs

nauio n.ra s.ra del ross.o — Don Melchor Castaño

20123 rs 26 | 440536 rs 22

Rˢ de platta. Rˢ de platta

20123 [26] — 440536 [22]

Arredondo por 6 plazas a 4 p.ˢ cada — 024

Navio el P.ᵉ D.ⁿ Pᵒ} El Governador D.ⁿ Miguel de Aguinaga por tres plazas. — 0120

D. Bar.ᵐᵉ Yesil. El navio nombrado el santo Christo de Maracaybo y nra Señora dela Concep.ⁿ lleuo 5 plazas. — 0200

Navio nra s.ʳᵃ delos rem.ᵒˢ} El Capp.ⁿ D.ⁿ Francisco Blanco del Alamo por 2 plazas ½ — 0100

Navio el Ross.ᵒ} Don Ignacio Ingasti por tres plazas dio de prestamo. — 0120

Navio nra s.ʳᵃ delasoledad} El Capp.ⁿ Antonio de Arana, por dos plazas; dio de prestamo — 0080

Son los d.ᵉˢ 20983 [26] — 20983 [26]

Aprouecham.ᵗᵒˢ delos pajes delos Navios de registro} Item: 10322 [12] m.ˢ de platta, que Importan los prestamos que dieron los dueños delos Navios que fueron Con registros a diferentes Puertos delas Indias a los Muchachos deste Real Seminario que con plazas de Pajes fueron en dhos navios; y assimesmo Una Soldada que pago el navio que vino de Maracaybo de todo Lo qual ay tomada Razon en el dho Libro de Contribuciones al folio 180.

451052 [14]

Rs de plata

Y para Mayor claridad se ... 4) U 5 2 0 14
pone aqui en esta forma

año de 1691 — En 8 de Mayo cobró el dho sarg.to m.r d.n Juan Perez Caro 92 p.s ens.dos 221 rs de p.ta antigua por la soldada de un Muchacho que fue en el Navio nombrado el Santo christo de S.n Augustin Dueño Don Juan Garcia de Villalobos que fue de Resistro a Maracaybo
Los quales hazen 922 ½ de p.ta moderna — 0 922 13

año de 1692 Havana — El Cap.n Don Diego de Rosas dio de prestamo a dos pajes que llevo en su Navio nombrado S.ta Cruz de Caravaca 8 p.s es.s — 0 . 0 8 0

Campeche — El Cap.n Miguel de Costa dueño del navio nombrado S.ta Cruz dio de prestamo â dos Pajes q llevo — 0 . 0 8 0

Maracaybo — El Cap.n Bartolome de Mora dio de prestamo â un Pajes que llevó en su Navio nombrado nra señora del Rossario que fue â Maracaybo — 0 . 0 4 0

Trinidad — Don Miguel Mazon de Obiedo dio de prestamo â dos Pajes que fueron en su navio nombrado nra señora de Buen Viaje — 0 0 8 0

1 0 2 0 2 1/2 13 ... 4) U 5 2 0 14

Reales de plata

Cuba — El Capⁿ Santiago de Acuña dio de prestamo â vn Paje que fue en su nauio nombrado nrã Señora dela Encarnazion — 0.40 — | 10202 — 12 | 470520 — 14

Sᵗᵃ Marta — Don (Barto) digo Don Julian Romero dio de prestamo a dos Pajes que fueron en su Nauio nombrado nrã Señora del Carmen. q̃ fue de Registro a Sᵗᵃ Marta — 0.80 —

Son los dhos — 10322 — 12 — 10322 — 12 · 480842 — 31

Montan los aprouechamientos que an dado â este R.ˡ Semin.ᵒ los muchachos que an ydo y Buelto de Yndias de ss quarenta y ocho mill ochocientos y quarenta y dos Reales y treinta y vn mrs de plata como parece — 480842 — 31

N.º 6.

Cobrado de Yslas de canarias

C

Item se haze Cargo al dho Sarg.ᵗᵒ m.ʳ Juan Perez Caro de Siete Mill ochocientos y treynta y dos Reales y quatro mrs de plata por tantos que â ymportado Lo que an contribuido los Nauios que de Yslas de Canaria salieron Con Registros para diferentes Puertos delas Yndias por razon delas toneladas de sus Buques â razon de dos pesos de a ocho Reales de plata cada tonelada descontados algunos Gastos que se an hecho

Los premios de diferentes Letras que â Ymbiado: y pasados assi mesmo nueve mill R.s de platta, que se Cargaron al dho Sargento Mayor en las quentas. quintas y sextas de su Mayordomia: y todo Consta de Vna quentta final que Con Carta de 5 de Abrill de 1692. Remitio El Marques de Villafuerte Apoderado de esta Vniversidad. Con dhas Ysyg y En la quenta que seâ formado Con el dho desde El fol.º 1. y en el Libro de Mayordomia al fol.º 10. —— 17832 R.s 9.

N.º 7
Cobrado de las Posesiones.

Ittem: se Haze Cargo al d.ho Sargento Mayor Don Juan Perez Caro: de tres Mill setecientos y ochenta Reales de platta por Sinco mill Seiscientos y settenta y m Reales de V.on Reducidos Con el d.ho premio corriente de Cinquenta por Ciento: los mismos que an Rentado y â deuido Cobrar de las Posesiones que en el barrio y sitio de santhelmo tiene esta R.l Seminario, dadas En Arrendamientos â diferentes personas Como paresse por el Libro de Posesiones. Conforme al qual Es en esta fforma. ——

C.
Vna cassa q llaman de la parrilla

Primera mente: 778 R.s 22 mrs de platta por 1168 R.s de Vellon reducidos Con el d.ho premio de Cinq.ta

R.s de plata

Por Ciento que Importa el Arren
damiento de vna Cassa que llaman dela
Patrilla que estubo â cargo de Ju.o
de quessada desde prim.o de Abrill del
año passado de mil sp. Zochenta y
finio hasta fin de Junio de mill
sp Zochenta y seis â cinquenta R.s
de V.on al mes: y desde prim.o de Julio
dedho año hasta mediado Abrill de
Mill Seiscientos y ochenta y siete
â quatro ducados de Vellon al mess.
La qual Cantidad quedò por effectos
deste R.l Semmario en las quentas
passadas: y por esta razon se cargan
en esta hasta que Conste delas di
ligencias hechas Contra el dho. — — 0778 | 22

C.
Miguel ortiz

Itten: 33 | 11 m.s de p.ta por 50 R.s
de ve.on reducidos Con el dho premio corr.te de
de Cinquenta por ciento que pago
Miguel ortiz por tantos en que se
ajusto por razon de Su mucha pobreza
Sesenta y vn Reales de Ve.on que devia
del arrendamiento de vn aposento que
tubo de Su quenta y los dhos 61 R.s
de ve.on quedaron por efectos del dho
R.l Semm.o En las quentas passadas — 0.33 | 11

0811 | 33

Reales de pta

n. 5

dha Cassa dela Parrilla — Item: 480 Rs de | 0811 Rs 33.
Platta por 720 Rs de Vellon
reducidos Con el dho premio: por
tantos que ymporta el Arrendam.to
de la dha cassa dela Parrilla que
La tubo â su Cargo Don Pedro
Blanco: desde prim.o de henero
del año pass.do de 1691. hasta fin
de Diz.e de 1692: â razon de treinta
Reales de V.on al mes, —— 0480 Rs

n. 5

Horno de pan cozer — Item: 20112 Reales de platta.
por 30168 Rs de vellon reducidos con el
dho premio: que pago nicolas Marin
por el Arrendamiento de vn horno
de pan cozer, desde prim.o de henero
del año pasado de mil seiscientos y noven
ta y vno hasta fin de diz.e de mil
seiscientos y nobenta y dos: â razon de
doze ducados de V.on al mes. —— 20112 Rs

n. 8.

tierra calma — Item: 66 Rs 23 mrs de plata por
100. Reales de vellon reducidos con el
dho premio: por tantos que ymporta
el arrendamiento de vn pedazo de
tierra calma donde se descargava la
chamissa, que la tubo â Su cargo

3040 3 Rs 33

Rs de platta

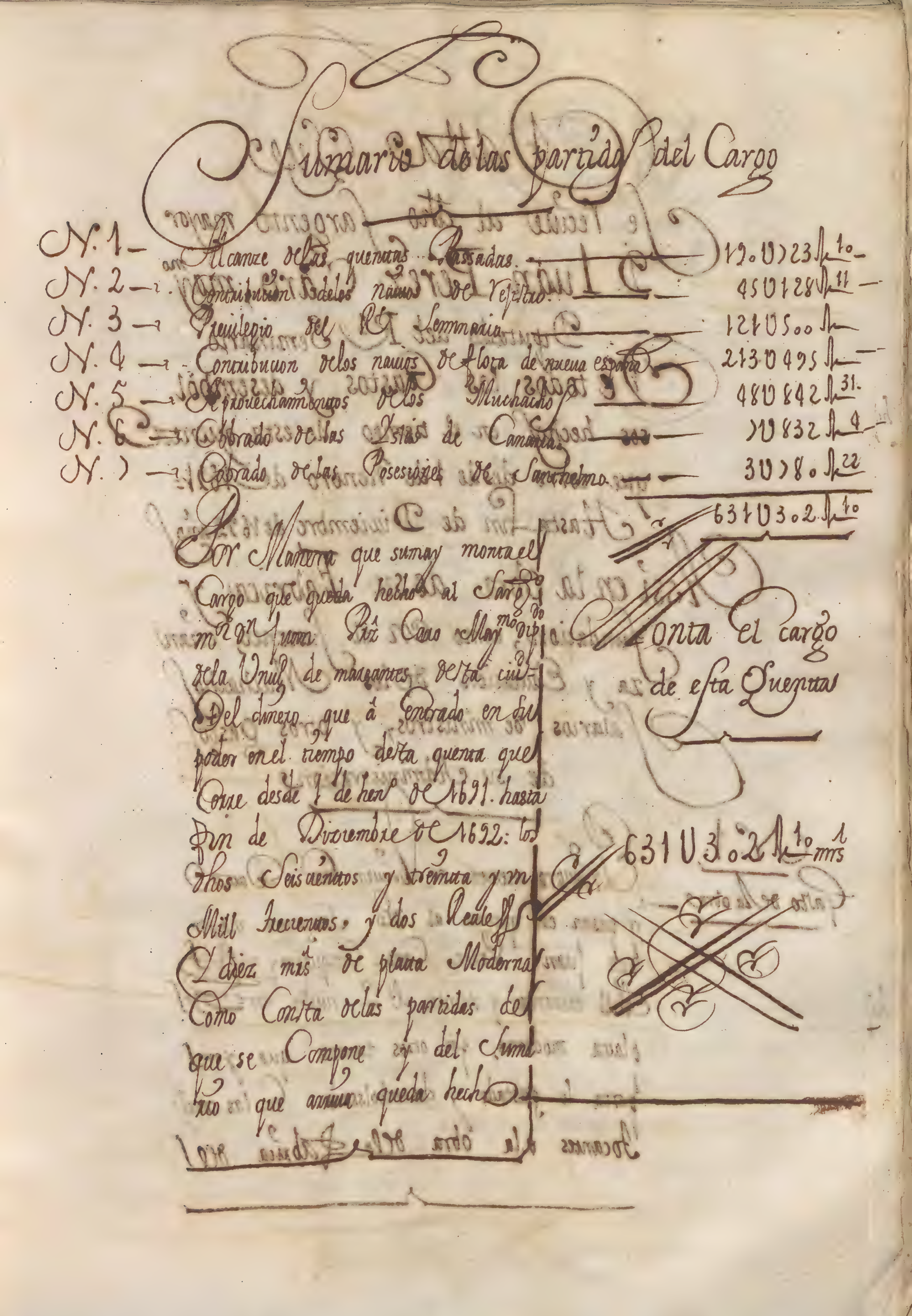
3090 3 ms 33

Matheo Suarez: y es por vn año Cumplido a fin de julio del año pasdo de mil ii y nobentta y vno. —— 0066 ms 23

Almazen: y taberna. Yttem: 310 ms de pta por 465 ms de vellon reducidos Con el dho premio de cinquentta por ciento: que â ymportado lo que an dado de Arrendamientto por vn almazen y vna casa Tabeana las quales posesiones se anegaron con la abenida del año passdo de mil ii y nobentta y vno y dieron por combenio dha cantidad. los que las tubieron En Arrendamiento que fueron Miguel sotelo y Antonio de noriega —— 0310 ms

3078 0 ms 22

Monttan los Arrendamientos delas referidas Posesiones Los dchos tres mill Settezientos y ochentta Reales y veyntte y dos mis de Platta Moderna Como parezse. —— 3078 0 ms



Sumario delas partidas del Cargo

N. 1	Alcanze delas quentas Passadas	120 U 723 ℟ 10
N. 2	Contribucion delos navios de registro	45 U 128 ℟ 11
N. 3	Privilegio del R.l Seminario	12 U 105 .. ℟
N. 4	Contribucion delos navios de flota de nueva españa	213 U 495 ℟
N. 5	Aprovechamientos delos Muchachos	48 U 842 ℟ 31
N. 6	Cobrado delas Yslas de Canaria	7 U 832 ℟ 4
N. 7	Cobrado delas Posesiones de Santelmo	3 U 78 . ℟ 22
		631 U 302 ℟ 10

Por Manera que suma y monta el Cargo que queda hecho al Sarg.to m.or D.n Juan Ruiz Cano Mayordomo dela Univ.d de mareantes desta ciud.d Del dinero que á entrado en su poder en el tiempo desta quenta que Corre desde 1 de hen.o de 1691. hasta fin de Diziembre de 1692: los dhos Seiscientos y treinta y un Mill trecientos, y dos Reales de Plata y diez mrs de plata Moderna Como consta delas partidas de que se Compone y del Sumario que arriva queda hecho

Monta el cargo de esta Quenta

631 U 302 ℟ 10 mrs

Datta que

Se recive al dho Sargento mayor
D. Iuan Perez Caro, mayor
Diputado del Rl. Seminario.
De todos los Gastos y desembol
sos hechos en el tiempo de esta quenta
que corre desde 1 de henero de 1691
Hasta fin de Diziembre de 1692 años
Assi en la obra de su Fabrica y
fundacion, como en el sustento, crian
za y Educacion de los Muchachos
Salarios de ministros, y otros gastos
de su Administracion

N.º 1.
Gasto de la obra

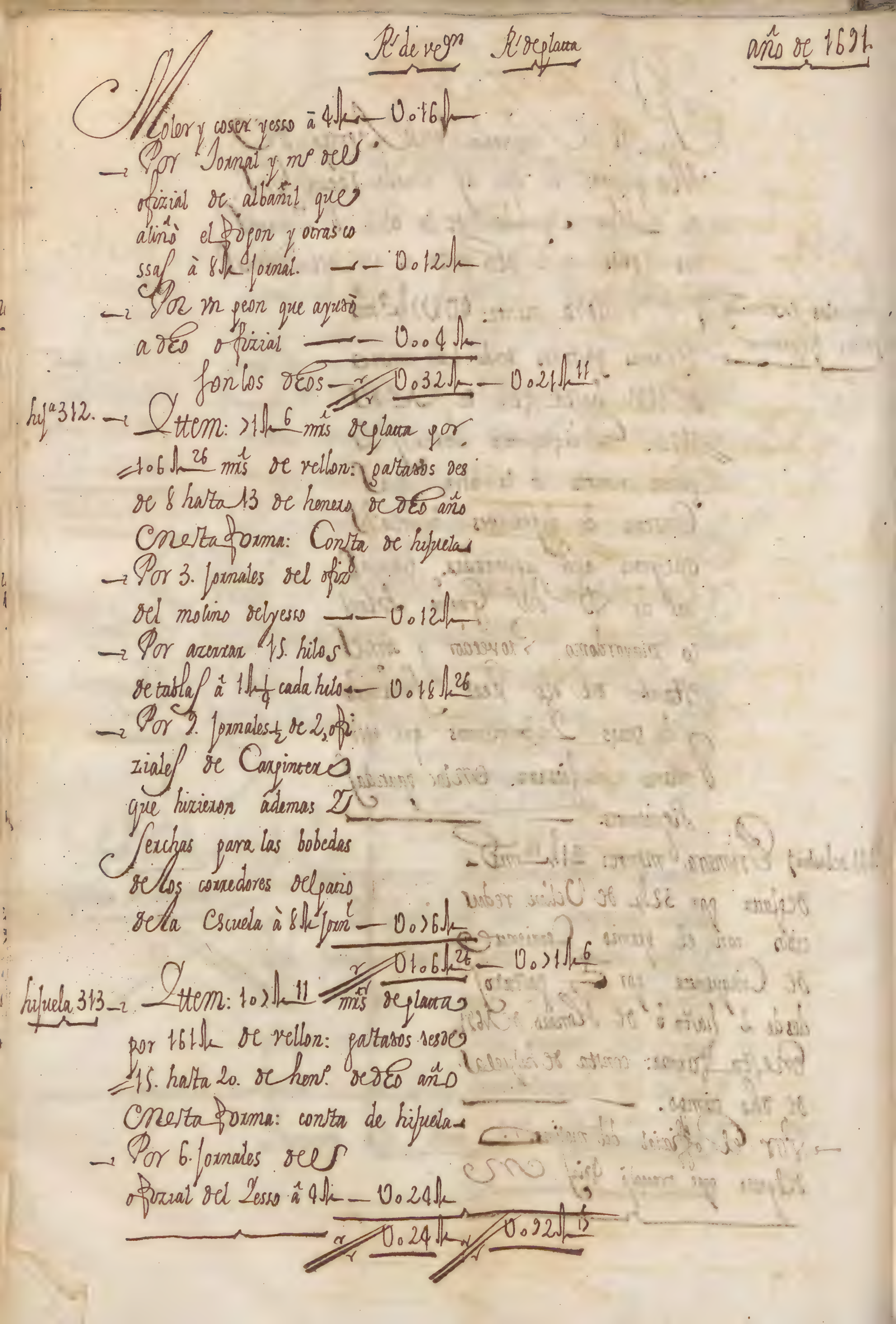
Primeramente se reciuen en Datta
y pasan en quenta al dho Sargento mayor
Don Juan Perez Caro: Cinquenta y nueve
Mill trecientos y veinte. Rs 2 nueve mrs de
plata moderna, por otros tantos que ymp
porta lo gastado y desembolssado en las cosas
tocantes a la obra de la fabrica del

Real Seminario en el tiempo de esta quenta: de que ay tomada razon en el Libro segundo de la obra à diferentes folios, q el dho gasto es en esta forma

Jornales extraordinarios y gastos diferentes } Primera mente: 4U829 ℔ 2 mrs. de platta: gastados desde 1 de henero de 1621 hasta fin de Dize de 1692. En diferentes Jornales y gastos tocantes à la obra, que constan de diferentes hijuelas que yran aqui apuntadas, firmadas de Dn Ml Garcia Blanco mayordomo Proveedor y sobrestante del dho Real Seminario de otros Instrumentos que assi mismo se sitaran. En las partidas siguientes.

hija 311. de la obra } Primera mente: 21 ℔ 14 mrs de platta por 32 ℔ de Vellon reducidos con el premio corriente de Cinquenta por 100, gastados desde 2 hasta 6 de Henero de 1621. En esta forma: consta de hijuela de dho tiempo.

Por el official del molino del yesso que trabajo 4 dias en

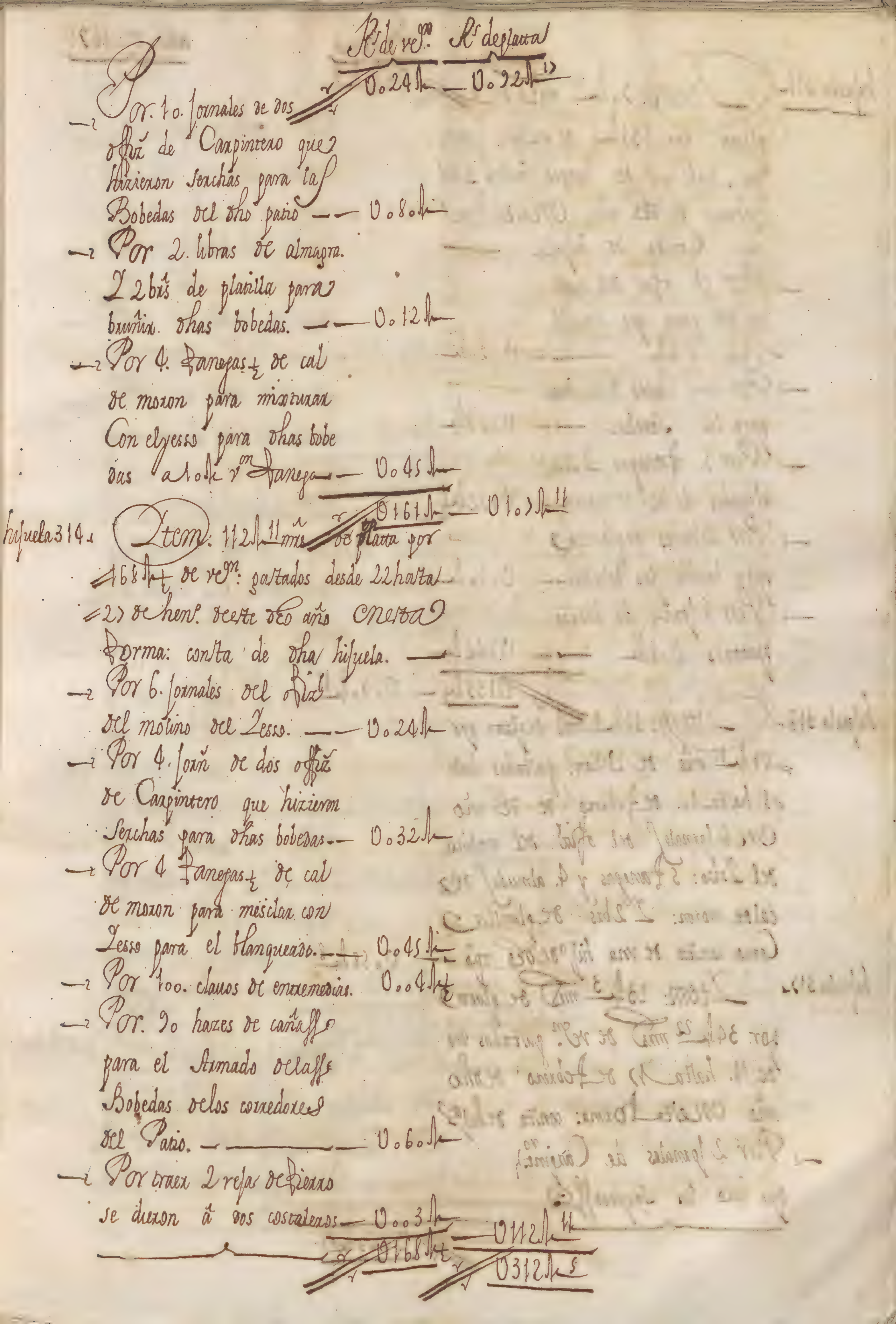


R.s de vellon — R.s de plata — año de 1691.

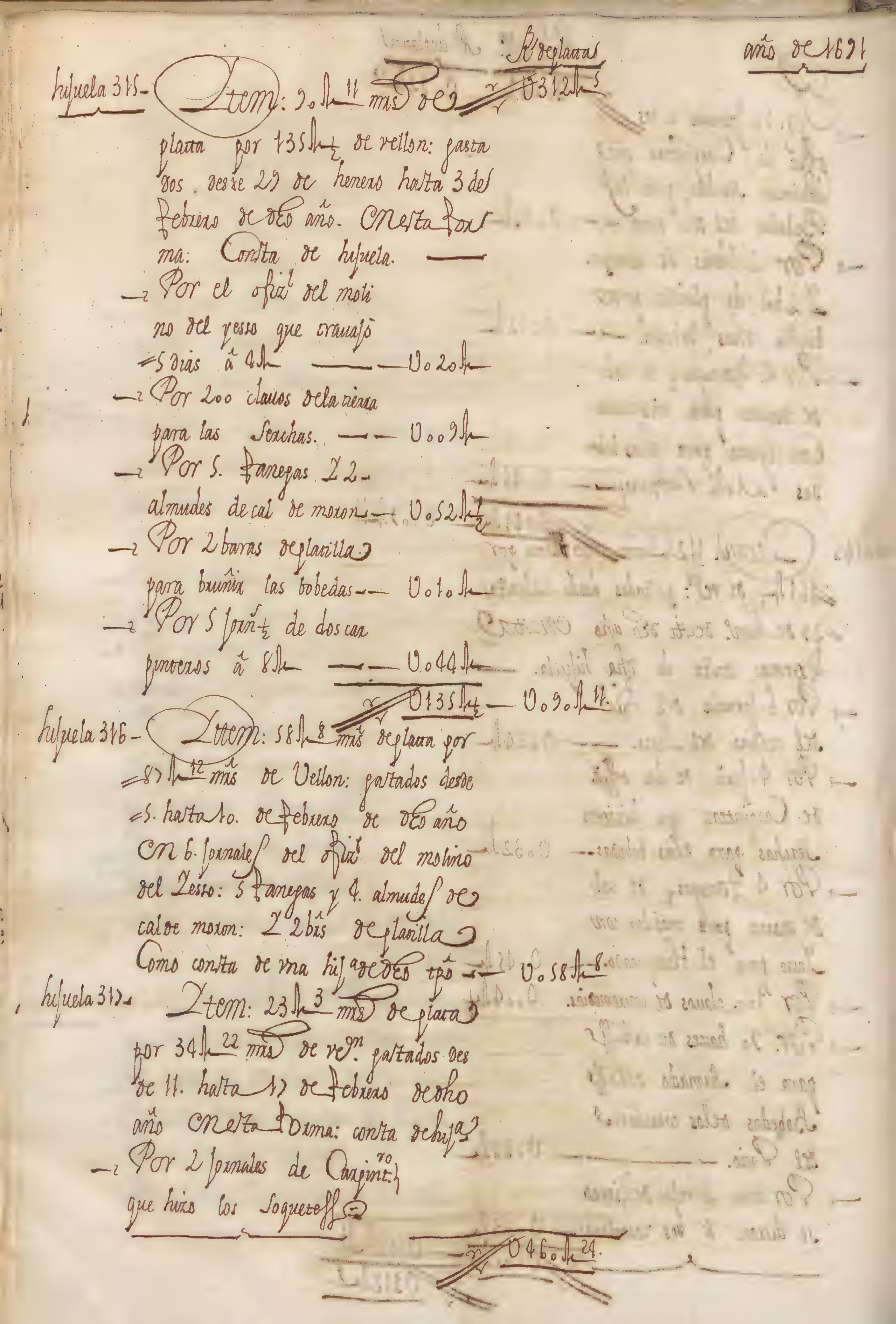
Moler y coser yesso à 4 R.s — 0.16 R.s
— Por jornal y m.s del
oficial de albañil que
atinò el pozon y otras co
ssas à 8 R.s jornal. — 0.12 R.s
— Por un peon que ayudò
a dcho oficial — 0.04 R.s
Son los dchos — 0.32 R.s — 0.21 R.s 11

hij.a 312. — Ittem: 71 R.s 6 m.s de plata por
106 R.s 26 m.s de vellon: gastados des
de 8 hasta 13 de henero de dcho año
en esta forma: Consta de hijuela.
— Por 3. jornales del ofiz.l
del molino del yesso — 0.12 R.s
— Por acerrar 15. hilos
de tablas à 1 R.s ¼ cada hilo — 0.18 R.s 26
— Por 9. jornales ½ de 2. ofi
ziales de Carpintero
que hizieron ademas 2
serchas para las bobedas
de los corredores del patio
de la Escuela à 8 R.s jorn.l — 0.76 R.s
— 01.06 R.s 26 — 0.71 R.s 6

hijuela 313 — Ittem: 102 R.s 11 m.s de plata
por 161 R.s de vellon: gastados desde
15. hasta 20. de hen.o de dcho año
en esta forma: consta de hijuela.
— Por 6. jornales del
oficial del Yesso à 4 R.s — 0.24 R.s
— 0.24 R.s — 0.92 R.s 15



	Rˢ de velln	Rˢ de platta
	0.24	0.92 11
Por 10. jornales de dos offizˢ de Carpintero que hizieron senchas para las Bobedas del dho patio	0.80	
Por 2. libras de almagra. Y 2 bˢ de plazilla para bruñir dhas bobedas.	0.12	
Por 4. fanegas ½ de cal de moron para mixturar Con el yesso para dhas bobedas a 10 rˢ von fanega	0.45	
	0161	0105 11
hijuela 314. Item: 112 11 mrˢ de platta por 168 ½ de velln: gastados desde 22 hasta 27 de henº deeste deo año enesta forma: conta de dha hijuela.		
Por 6. jornales del offizl del molino del Yesso.	0.24	
Por 4. jorn de dos offizˢ de Carpintero que hizieron senchas para dhas bobedas	0.32	
Por 4 fanegas ½ de cal de moron para mesclar con Yesso para el blanqueado.	0.45	
Por 100. clavos de entremedias.	0.04 ½	
Por 90 hazes de cañass para el armado delass Bobedas delos corredores del Patio.	0.60	
Por traer 2 rejas de hierro se dieron a dos costaleros	0.03	
		0112 11
	0168 ½	0312 5



hijuela 315 — Item: 90 rs 11 ms de ——— 0312 rs 5
plata por 135 rs ½ de vellon: gasta
dos desde 29 de henero hasta 3 de
febrero de dho año. En esta for
ma: Consta de hijuela. ———
— Por el ofizl del moli
no del yesso que trauajó
5 dias á 4 rs ——— 0020 rs
— Por 200 clauos de la tierra
para las seachas. —— 0009 rs
— Por 5. fanegas y 2.
almudes de cal de moron — 0052 rs ½
— Por 2 barras de plantilla
para bruñir las bobedas —— 0010 rs
— Por 5 jorns ½ de dos car
pinteros á 8 rs ——— 0044 rs
0135 rs ½ — 0090 rs 11.

hijuela 316 — Item: 58 rs 8 ms de plata por
87 rs 12 ms de Vellon: gastados desde
5. hasta 10. de febrero de dho año
En 6. jornales del ofizl del molino
del Yesso: 5 fanegas y 4. almudes de
cal de moron: y 2 bas de plantilla
Como consta de vna hija de dho tpo — 0058 rs 8.

hijuela 317 — Item: 23 rs 3 ms de plata
por 34 rs 22 ms de vern. gastados des
de 11. hasta 17 de febrero de dho
año En esta forma: consta de hija
— Por 2 jornales de Carpintro
que hizo los Soquetes ———
0046 rs 24.

R. de ven. R. de pta.

0046 R 24

Para las Argollas y Caruchas. para la vela del patio. — 0016 R

Por un jornal del offizl del Yesso. — 0004 R

Por 12 clavos palmares y 150 clavos de la terra — 0011 R 22

Por una bara de planilla para bruñir las bobedas — 0003 R

0034 R 22 — 0023 R 3

hijuela 318 — Item: 26 R 11 mrs de plata por 114 R ½ de ven. gastados desde 19. hasta 24. de febrero de dcho año en esta forma: Conta de hija —

Por 10. fanegas ¼ de cal de moron para los encalados. a 10 R fanega. — 0102 R ½

Por m.o jornal del offizl de Carpintero — 0003 R

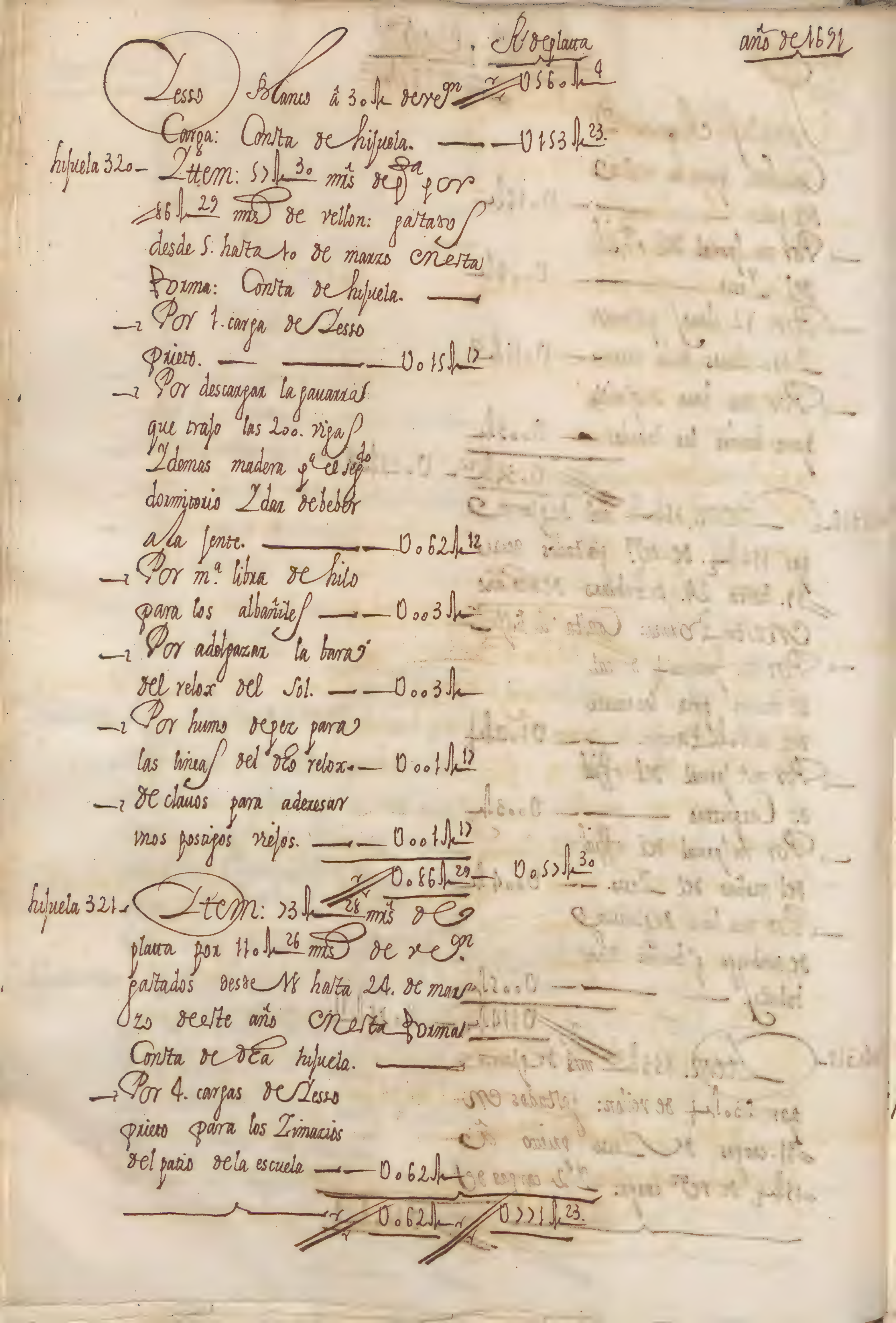
Por un jornal del offizl del molino del Yesso. — 0004 R

Por una bara de planilla de amburgo p.a bruñir dhas bobedas — 0005 R

0114 R ½ — 0026 R 11

hijuela 319 — Item: 153 R 30 mrs de plata por 230 R ½ de vellon: gastados en 11. cargas de Yesso prieto à 15 R ½ de ven. carga: y 2 cargas de

0560 R 4



Reglara — año de 1691

Yesso Blanco â 30 de ve[ll]on — 056 4
Carga: Consta de hijuela. — 0153 23.

hijuela 320 — Ittem: 57 30 mrs de p[lat]a por 86 29 mrs de vellon: gastados desde 5. hasta 10 de marzo en esta forma: Consta de hijuela. —

— Por 1. carga de Yesso prieto. — 0015 17
— Por descargar la ganarria que trajo las 200. vigas y demas madera p[ar]a el seg[un]do dormitorio y dar de beber a la jente. — 0062 12
— Por m[edi]a libra de hilo para los albañiles — 0003
— Por adelgazar la bara del relox del Sol. — 0003
— Por humo de pez para las lineas del d[ic]ho relox. — 0001 17
— de clavos para aderesar unos posigos viejos. — 0001 17
0086 29 — 0057 30

hijuela 321 — Ittem: 73 28 mrs de plata por 110 26 mrs de ve[ll]on gastados desde 18 hasta 24. de marzo deeste año en esta forma: Consta de d[ic]ha hijuela. —

— Por 4. cargas de Yesso prieto para los Ximacios del patio de la escuela — 0062
0062 — 0221 23.

R. de v.on R. de p.ta

0 . 62 R. — 0 . 1 R. 23.

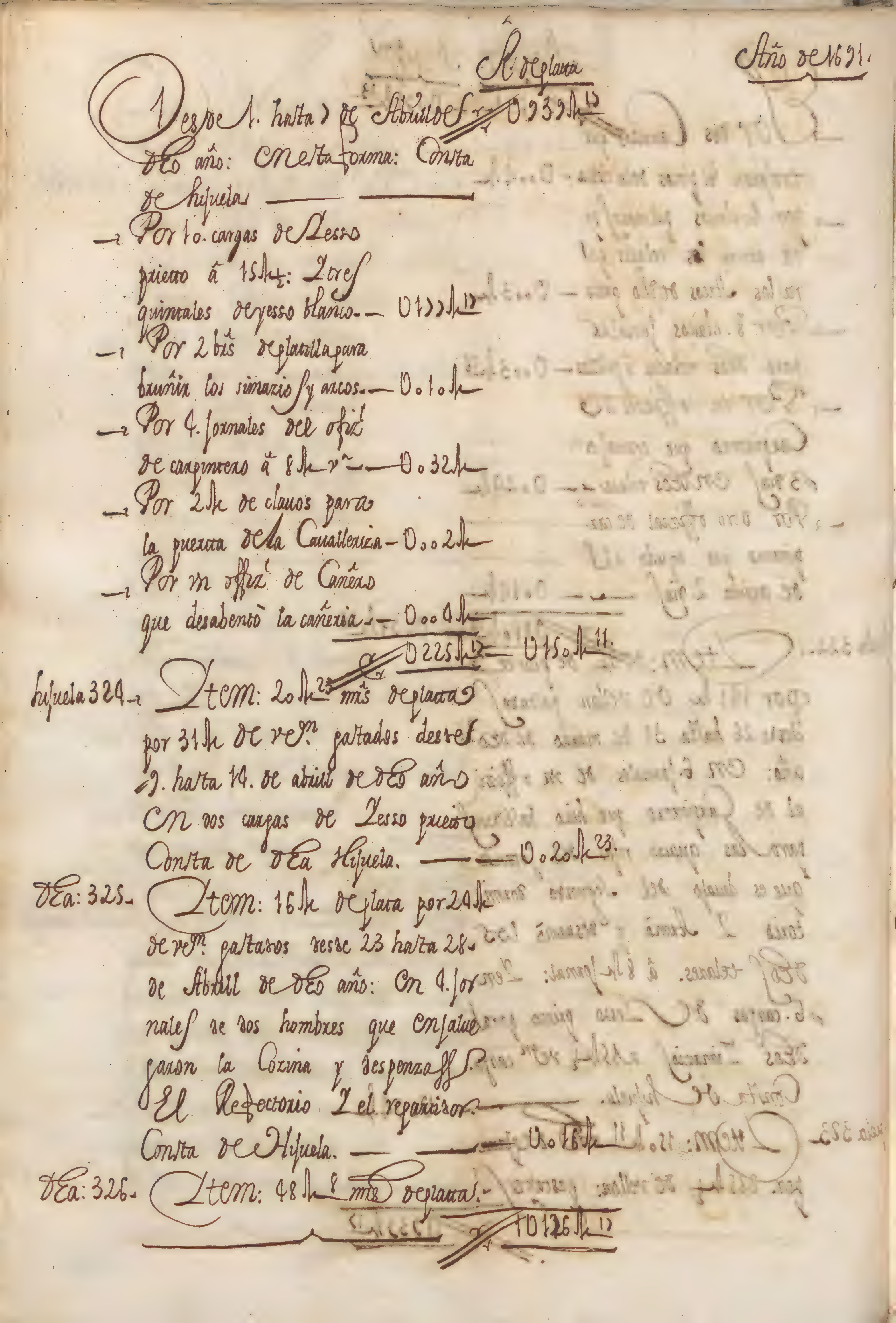
— Por dos Cavallos que trajeron 4. pinos dela tierra — 0 . 4 R.
— por 4. clavos palmares para armar los telares para los Arcos de dho patio — 0 . 3 R.
— Por 8. clavos jemales para dichos telares ô golillas — 0 . 3 R. 26
— Por vn official de Carpintero que trauajo 3 dias en dichos telares — 0 . 24 R.
— Por otro official de carpintero que ayudo al de arriua 2 dias — 0 . 14 R.

0 . 110 R. 26 — 0 . 23 R. 23

hijuela 322 — Item: 94 R. de plata por 141 R. de vellon gastados desde 26 hasta 31 de marzo de dicho año: En 6. jornales de vn official de Carpintero que hizo bastidores para las quatro rejas del sotano que es deuajo del Segundo dormitorio. I Armò y desarmò los dichos telares. â 8 R. jornal: I en 6. cargas de Yesso prieto para dichos Zimarios a 15 R. ½ v.on carga. Consta de hijuela. — 0 . 94 R. de plata

hijuela 323 Item: 150 R. 11 mrs de plata por 225 R. ½ de vellon: gastados

0 . 25 . — 0 . 339 R. 17



R. de plata — Año de 1691.

Desde 1. hasta 7 de Abril de s[ic] dcho año: en esta forma: Conta de hijuela — 0939 [13]

Por 10. cargas de Yesso prieto â 15 [1/2]: y tres quintales de yesso blanco — 0177 [17]
Por 2 bis de platilla para bruñir los simarios y arcos — 0.10
Por 4. jornales del offiz. de carpintero â 8 r.s — 0.32
Por 2 de clauos para la puerta dela Caualleriza — 0.0 2
Por vn offiz. de Cañero que desabentò la cañeria — 0.0 4
0225 [17] — 0150 [11]

hijuela 324 — Item: 20 [23] m.s de plata por 31 de vell.n gastados desde 9. hasta 14. de abril de dcho año en dos cargas de Yesso prieto Conta de dcha Hijuela — 0.20 [23]

dcha: 325 — Item: 16 de plata por 24 de vell.n gastados desde 23 hasta 28. de Abril de dcho año: en 4. jornales de dos hombres que enjalvegaron la Cozina y despensa y El Refectorio y el repartidor. Conta de Hijuela — 0.016

dcha: 326 — Item: 48 [8] m.s de plata:

1012[6] [17]

Rs de plata

10126 [17]

Por 72 [12] mrs de vellon gastados desde 13 hasta 17 de mayo en esta forma: consta de hijuela

Por vn offizial de Carpintero que hizo parigüelas y palas y asentò 12 serraduras en las cajas de los muchachos. —— 0..8

Por 20. quartos de clavos y 4. cargas de yesso pieto à 15 r. y ½ carga. —— 0.64 [12]

0..72 [12] —— 0.48 [8]

hijuela 327 — Item: 79 [1] mrs de plata por 118 [18] mrs de Vellon: gastados desde 21 hasta 26 de mayo de dicho año. En 6 Cargas de yesso pueto para la obra q se haze en el ante Refectorio à 15 r. y ½ cada Carga: y en 31 caños para el caño dela enfermeria à 3 quartos cada vno como consta de la dha hijuela —— 0..79 [1].

Yesso. Item: 285 r. de plata por 427 r. y ½ de vellon pagados à Alonsso de Vega Vezino de chiclana por 285 quintales de piedra de Yesso à 51 [?] mrs de vellon quintal de cuia cantidad ay vn despacho firmado de los diputados de esta vniversidad.

10253 [26]

√ 10253 R 26

En 26 de Mayo de este dcho año. — — 0285 R

hijuela 328 Item: 128 R de plata por 192 R de vellon gastados desde 28. de Mayo hasta 2 de junio de dcho año: en esta forma: consta de hijuela

Por 7. barcadas de Arena a 12 R vellon barcada — 0.84 R

Por 15 R que se dieron al guarda de la Isla de donde se trae. — 0.15 R

Por 6. cargas de yeso prieto a 15 R ½ vellon carga — 0.93 R

√ 0192 R — 0128 R

hija 329 Item: 32 R de plata por 48 R de vellon gastados en 4. barcadas de Arena a 12 R vellon barcada: consta de la hijuela de 9 de junio de dcho año. — 0.32 R

hijuela 330. Item: 34 R 23 mrs de plata por 52 R de vellon gastados desde 11. hasta 16. de junio de dcho año en 4. Barcadas de Arena y un jornal del official del yesso. consta de hijuela. — 0.34 R 23.

hijuela 331. Item: 112 R 3 mrs de plata por 168 R 4 mrs de vellon gastados desde 18 hasta 23 de junio de dcho

√ 10733 R 18

Rs de plata

10233 15.

Año en esta forma: consta de hijuela.

Por 3 barcadas de Arena a 12 y 3 jornales del offizl del yesso a 4 — 0048

Por 10. hazes de leña para cozer el forno del yesso — 0020

Por 21 clauos jemales a 3 quartos: y 46 clauos palmares a 6 quartos cada uno — 0039 30

Por una Summa de clauos de entablar mayor para el enmaderado y entablado del techo de la capilla — 0056 8

Por 2 libras de cordel para tirantes para el mulo del yesso — 0004

0168 4 — 0112 3

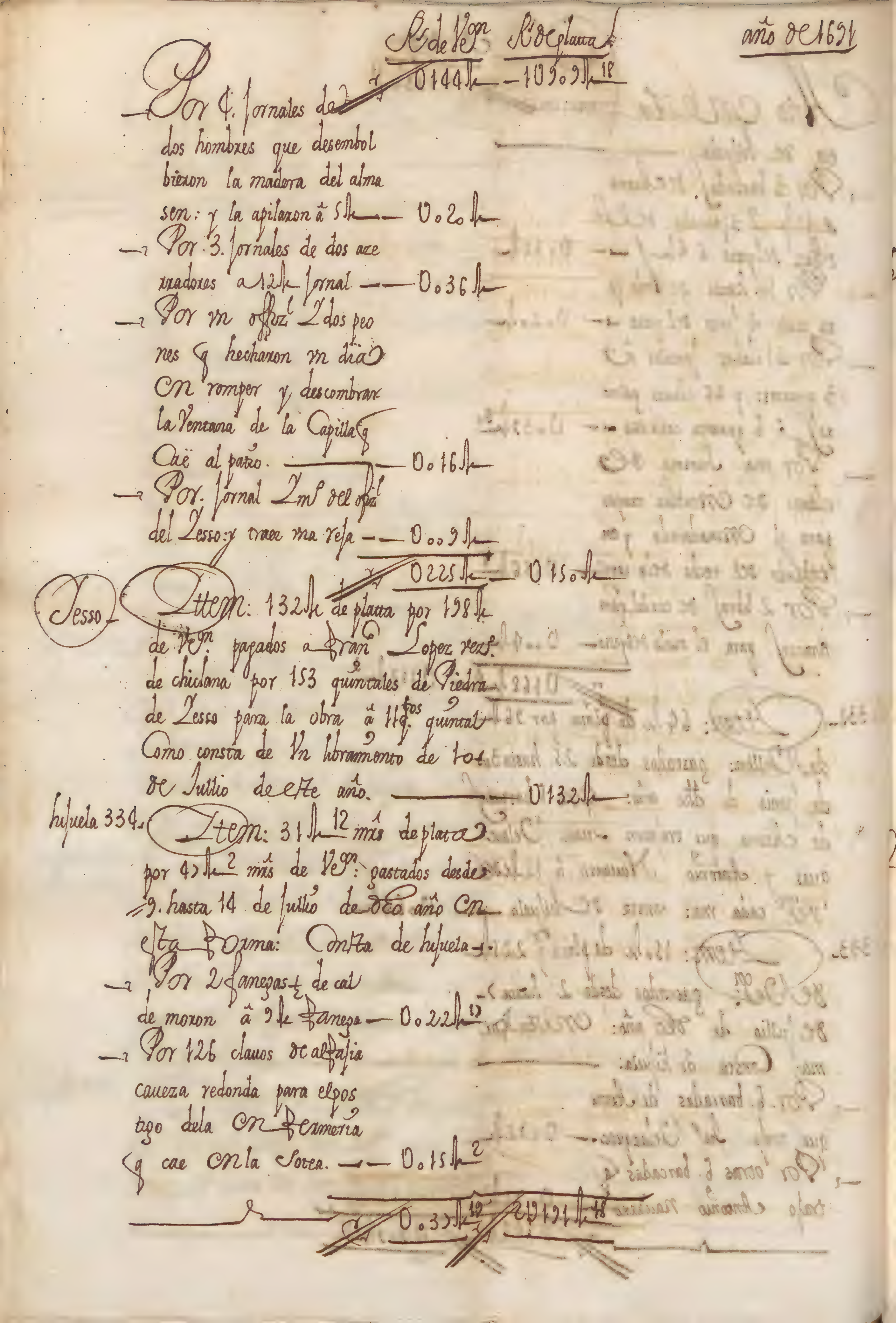
hijuela 332 — Item: 64 de plata por 96 de Vellon: gastados desde 25. hasta 30 de junio de dho año: en 8 barcadas de Arena que trajeron Juan Velazques y Antonio Nauarro a 12 de vellon cada una: consta de hijuela — 0064

hijuela: 333 — Item: 150 de plata por 225 de Vellon gastados desde 2 hasta 7 de jullio de dho año: en esta forma: Consta de hijuela.

Por. 6. barcadas de Arena que trajo Juan Velazquez — 0032

Por otras 6. barcadas que trajo Antonio Nauarro — 0032

0144 — 10909 18



	R^s de V^on	R^s de plata	año de 1691
	0144	109.9 [18]	
Por 4. jornales de dos hombres que desembolbieron la madera del almasen: y la apilaron a 5	0.20		
Por 3. jornales de dos acerradores a 12 jornal	0.36		
Por vn offiz^l y dos peones q hecharon vn dia en romper y descombrar la Ventana de la Capilla q cae al patio.	0.16		
Por jornal y m^s del off^l del yesso: y traer vna vesa	0.09		
	0225	0150	
Yesso — Item: 132 de plata por 198 de V^on pagados a Fran^co Lopez vez^s de chiclana por 153 quintales de Piedra de yesso para la obra a 11 q^tos quintal Como consta de vn libramento de 10 de Jullio de este año.		0132	
hijuela 334. Item: 31 12 m^s de plata por 47 2 m^s de V^on gastados desde 9. hasta 14 de jullio de dho año en esta forma: Consta de hijuela			
Por 2 fanegas ½ de cal de moron a 9 fanega	0.22 [17]		
Por 126 clauos de alfajia caueza redonda para el postigo de la enfermeria q cae en la sorra.	0.15 [2]		
	0.33 [12]	0191 [18]	

R.s de Vell.on — R.s de plata

	R.s de Vell.on	R.s de plata
	0.37 / 49	20191 / 18
Por media Libra de Cerdas para Enjaluegar	0.05 / 17	
Por el offiz.l del Jesso que trauajo Vn dia	0.04	
	0.47 / 2	0.31 / 12
hijuela 335 — Ytem: 13.0 R.s de plata por 195 R.s de Vellon gastados desde 16 hasta 21 de Jullio de d.o año: En esta forma Consta de hijuela.		
Por 6 jorn.s del offiz.l del Jesso y 7 jorn.s de 2 offiz.s de carp.ro	0.80	
Por 126 clauos de alfajia para la puerta del Azotea	0.15 / 2	
Por 2 fanegas ½ de cal de Moron para blanquear los pretiles de d.a azotea	0.22 / 16	
Por 40 hazes de chamssa para coser El Jesso a 16 q.s	0.75	
Por media libra de guita para los albañiles	0.02 / 16	
	0195	0130
Jesso — Ytem: 146 R.s 28 m.rs de plata por 220 R.s 8 m.rs de Vell.on pagados a Alonsso Bernal por 156 quintaless de Piedra de Jesso para la obra deste Semin.o a 12 quartos quintal: consta de vn libramento de 21 de Jullio de d.o año: a cuyas Espaldas firmo Re suuo a su Ruego Don Josep E[illegible]		
		20352 / 30

R^s de plata
Año de 1691.

20352 R^s 3.

Aluarez Guillamas —— 0146 R^s 28

hijuela 336 — Item: 29 R^s 11 mrs de plata por 44 R^s de V^on gastados desde 23 hasta 28 de julio de d^{ho} año. en esta forma: consta de hijuela —
— Por 5 jorn. del offiz. del Jesso de 4 dias y vna noche en q cosió vn horno de yesso — 0.20 R^s
— Por 2 jorn. de dos azerra dores q azerraron Caobas y Astas para las bentanas del Anre Refectorio. —— 0.24 R^s
0.44 R^s — 0.29 R^s 11.

(d^{ha}: 337) Item: 146 R^s 18 mrs de plata por 219 R^s 28 mrs de V^on gastados desde 30 de julio hasta 4. de Agosto del d^{ho} año: en esta forma: Consta de Hijuela. ——
— Por 6. jorn. del offiz. del yesso — 0.24 R^s
— Por 2 jorn. de dos azerradores y por 6 caños en 46 q^{tos} —— 0.29 R^s 14.
— Por 14 fanegas de cal de Moron para mesclar con el Jesso para los encalados de la bobeda ó Cañon del an.^{te} Refectorio —— 0154 R^s
— Por traer Vna Losa 3 R^s y por 5 hazes de leña para coser yesso. —— 0.12 R^s 14
0219 R^s 28 — 0146 R^s 18
20675 R^s 17

Rs de plata

hijuela 338 — Item: 18 rs 23 mrs de plata por 28 rs de vellon gastados desde 5 hasta 11 de Agosto de dicho año en 5 jornales del oficial del Yesso a 4 rs y en un jornal del oficial de Carpintero que hizo Moldes para las molduras del ante Refectorio. Consta de hijuela — 0.18 rs 23. | 2.067.5 rs 19

Hijuela: 339 — Item: 40 rs de plata por 60 rs de vellon gastados desde 13 hasta 18 de Agosto de dicho año: en 3 jornales del oficial del Yesso a 4 rs y en 4 jornales de 2 acerradores a 12 rs jornal consta de hijuela. — 0.40 rs

Hijuela 340 — Item: 47 rs 6 mrs de plata por 70 rs 26 mrs de vellon gastados desde 20 hasta 25 de Agosto de dicho año en esta forma: consta de hijuela —
— Por 2 jornales del oficial de fañero a 10 rs y 4 jornales a 4 rs de dos peones que hizieron la Cañeria del patio de la escuela — 0.36 rs
— Por 4 libras de Estopa para el Zulaque a 14 quartos — 0.06 rs 20
— Por 56 Caños para dicha Cañeria y 3 rs de traerlos — 0.28 rs 6
0.70 rs 26 | 0.47 rs 6.

Hijuela: 341 — Item. 225 rs 11 mrs de plata por 338 rs de vellon gastados desde el
2.078.1 rs 14.

Rs de platta

De Agosto hasta 1. de sep⁼embre de dcho año: Metta for⁼ma: Contta de hijuela. —— 20781 ‖ 14

→ Por 24. jorn. a 4 ‖ que se pagaron por reconoser la Madera de Castaño q. auia en cassa: separando sus calidades y ponerla en diferentes sitios. Y assimismo en almazenar la madera q. se compro en la Riuera —— 0..96 ‖

→ Por 2 jorn. del ofizial de Carpintero que midio dcha madera. —— 0..16 ‖

→ Por 10. jorn. à 3 ‖ que se gastaron en sacar de los almazenes la madera q. se compro q. cargaron en los carros. —— 0..30 ‖

→ Por 3. jornales de vn hombre q. guardó de noche dcha madera. —— 0..12 ‖

→ Por la traedura de 240 Castaños: en 48 carros à 3 ‖ —— 0144 ‖

0338 ‖

hijuela 342 — Item: 20 ‖ de platta por 30 ‖ de Vellon: Gastados desde 3 hasta 8 de ——

30..6 ‖ 25

	Rs de plata
	30..6 25

Septiembre de este año: los 24 rs de ellos. En el Alquiler de vn Cavallo en que fue â Mayrena el mro mor dela obra, â reconoser si selabraba el Ladrillo para la Soleria. Y los 6 rs restantes de vn jornal 2 rs de vn peon q guardo la madera. Consta de hijuela. ——— 0..20

Hijuela 343 → Item: 22 rs de plata por 33 rs de vellon gastados en el oficial del Yesso que travajo vn dia. y en 20 Alcayatas para las Puertas dela Capilla. â 1/2 r y quarrillo cada vna Y vna llave nueva para vn Almazen que costo 4 rs. Consta dela hijuela de 15 de Septiembre de dho año ——— 0..22

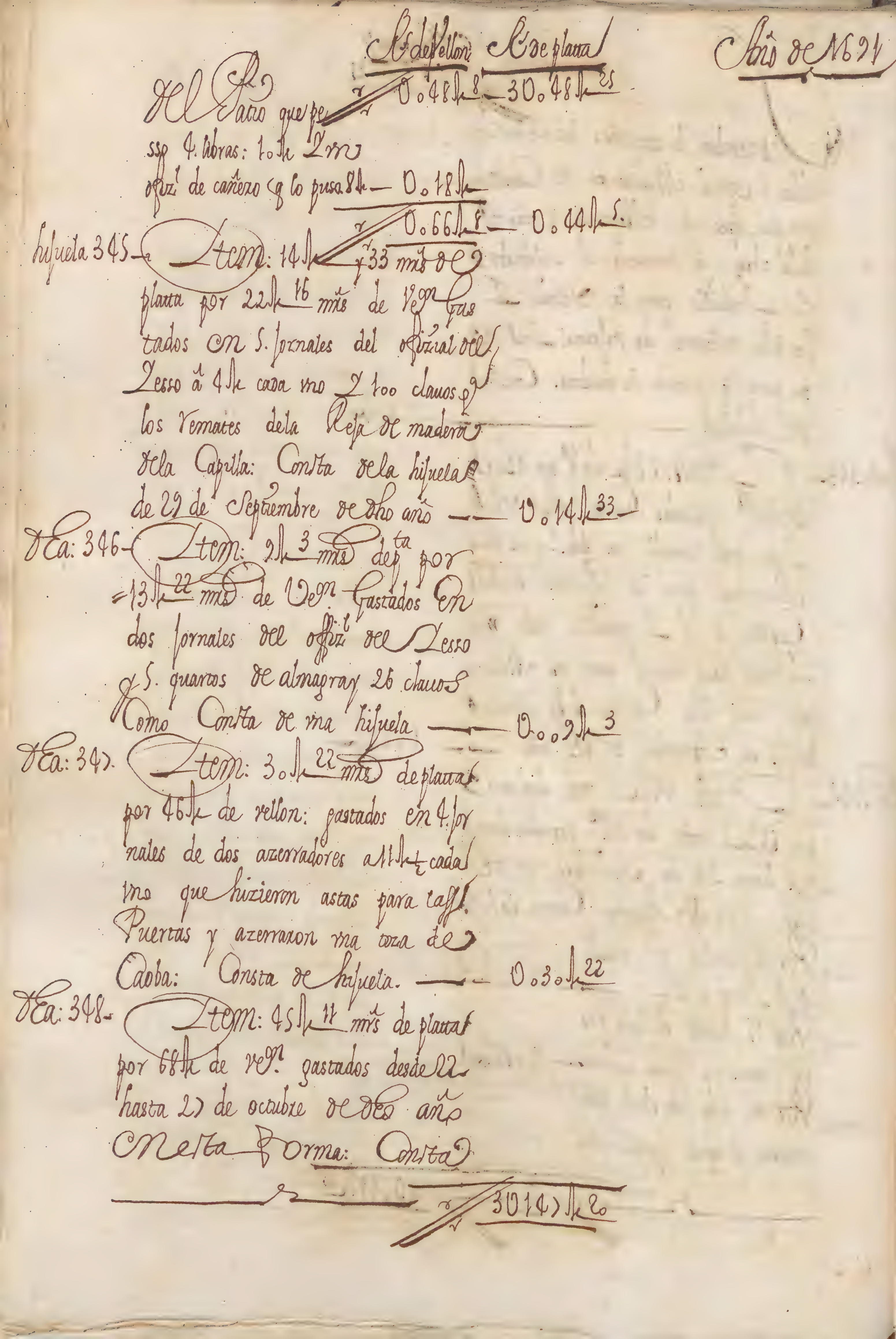
de ea: 344 → Item: 44 rs 5 mrs deplata por 66 rs 8 mrs de vellon gastados desde el 12. hasta 22 de Septiembre de dho año: En esta forma: Consta de hijuela

→ Por 5. jornales del oficial del Yesso â 4 rs ——— 0..20

→ Por 15. hazes de leña para coser vn horno de yesso ——— 0..28 8

→ Por vn codo de plomo para separar el agua para la pila

	0..48 8	30..48 25



Rs de vellon | Rs de plata | Año de 1691

Del Cazo que pe- ... 0.48 Rs 8 — 30.48 Rs 25
sso 4. libras: 1.0 Rs y m
offiz.l de cañero q lo puso 8 Rs — 0.18 Rs
... 0.66 Rs 8 — 0.44 Rs 5.

hijuela 345 — Item: 14 Rs 33 mrs de plata por 22 Rs 16 mrs de Vellon gastados en 5. jornales del offizial del Yesso a 4 Rs cada uno y 100 clavos q. los remates dela Reja de madera dela Capilla: Consta dela hijuela de 29 de Septiembre de dho año — 0.14 Rs 33

Dha: 346 — Item: 9 Rs 3 mrs de pta por 13 Rs 22 mrs de Vellon gastados en dos jornales del offiz.l del Yesso y 5. quartos de almagra y 26 clavos como consta de una hijuela — 0.09 Rs 3

Dha: 347. Item: 30 Rs 22 mrs de plata por 46 Rs de vellon: gastados en 4. jornales de dos azerradores a 11 Rs ½ cada uno que hizieron astas para cass. Puertas y azerraron una troza de Caoba: Consta de hijuela. — 0.30 Rs 22

Dha: 348 — Item: 45 Rs 11 mrs de plata por 68 Rs de vellon gastados desde 22 hasta 27 de octubre de dho año en esta forma: Consta

30147 Rs 20

Reales de vellón	Reales de plata
de hijuela	30147 rs 20

Por 2 jornales del ofiz.l del Yesso à 4 rs — 0.08 rs
Por 6 jorn. de vn ofiz.l de albañil que enlavezo la Yglecia de triana y Asentó vnos pirlanes — 0.48 rs
Por vn jornal de vn peon y otro de vn Carpintero que trauajaron en d(ic)hos reparos el vno 4 rs el otro 8 rs de vellón — 0.12 rs

0.68 rs — 0.45 rs 11

hijuela 349. Item: 19 rs 11 m(a)r(avedi)s de platta por 29 rs de vellón Gastados desde 5 hasta 10 de noviembre de d(ic)ho año en esta forma: consta de hijuela

Por 3 jorn. ½ del offiz.l del Yesso à 4 rs jornal — 0.14 rs
Por 200 clauos de entablar mayor y 10 clauos jemales — 0.15 rs

0.29 rs — 0.19 rs 11

hijuela 350. Item: 33 rs 11 m(a)r(avedi)s de platta por 50 rs de vellón Gastados desde 3 hasta 8 de diz.e de d(ic)ho año en 5 jornales del offizial del Yesso y 12 hazes de leña à 2 rs ½ cada vno.

30212 rs 8

Rs de platta
30212 ℔ 8

Conta de hijuela — — 0.33 ℔ 14.

hijuela 351. Item: 25 ℔ 26 mrs de platta por 38 ℔ 22 mrs de von gastados desde 9 hasta 15 de diziembre de deo año: en esta forma consta de hijuela. — —

Por 6. jorn del offizl del yesso. y 4 ℔ ½ de clauos del la sierra para poner el ui tral dela Capilla — 0.28 ℔ 16.

Por clauos para hazer vn Carreton donde se lleuaron los Soclos para el segundo dormitorio — 0.05 ℔ 24.

Por aliñar la Cañeria y por estopa para deo aliño — 0.04 ℔ 16.

0.38 ℔ 22 — 0.25 ℔ 26

hijuela 352. Item: 57 ℔ 31 mrs de platta por 86 ℔ 30 mrs de vellon: gastados des de 14. hasta 19 de Abril de 1622. as en esta forma: Consta de hijuela.

Por recorrer los tejados del horno vn ofizl y vn peon — 0.06 ℔

Por 2. jornales delos aze rradores y 1. libra de hilo bolarin — — 0.28 ℔

0.34 ℔ 30271 ℔ 14

Rs de vellon — Rs de plata

0.34 — 30231 | 11

— Por 3. jorn^s de Carpintero que hizo bastidores para los enferados. —— 0.24

— Por 12 alcayatas â 6 q^s: 12 clavos de alfajia y 500 tachuelas. —— 0.12 | 30

— Por 1. libra de Cola y 200 clavos de entablar —— 0.10

— Por 100. clavos de entablar mayor y otros 50 clavos para las Zerraduras de las Cajas delos muchach^os —— 0.6

0.86 | 30 — 30231 | 31

hijuela 353 — Item: 29 | 18 mrs deplata

por 44 | 10 mrs de vell^n gastados desde 21. hasta 26 de Abrill de dho año de 1692. en esta forma: consta de hija.

— Por 100. clavos de entablar Mayor y 100. rejones para las cajas. —— 0.9 | 24.

— Por 40. gonzes y 100. clavos de entremedias —— 0.18 | 20

— Por una libra de Cola y 2 fan^s fanegas de sisco p^a las Zenegas delas Paredes de la Capilla y ante Refectorio —— 0.16

0.44 | 10 — 0.29 | 18

hijuela 354 — Item: 40 | 32 mrs deplata

30358 | 26

Año de 1692

Rs de platta

30358 | 26

Por 61 | 14 mrs de Vellon: gastados desde 28 de Abrill hasta 2 de Mayo de dho año: en esta forma: Consta de Hijuela. — 0.24 |

—Por 3 barcos de Arena a 12 | y jornal y mo del carpintero — 0.48 | — 0.12 | 30

—Por 300. clavos para las ferraduras de las cajas — 0.6 | 16. — 0.10 |

—Por 19 quartos de clavos para los barrotes. y 20. rejones para dhas cajas — 0.6 | 32

0.61 | 14 — 0.40 | 182

hijuela 355 — Item: 36 | 2 mrs. de platta por 54 | 14 mrs de Vellon gastados desde 5 hasta 10 de Mayo de dho año en esta forma: Consta de hijuelas —

—Por vna Varcada de Arena q trajo Miguel de Acosta. — 0.12 | — 0.3 | 24

—Por 2 | de clavos 23 jorn de Carpintero. — 0.26 | — 0.18 | 2

—Por 500. tachuelas y 6 clavos jemales. — 0.4 | 14

—Por dorar las chapas 2 Alcayatas dela Capitana 0.12 | — 0.16 |

0.54 | 14 — 0.36 | 2

30435 | 33

Rs de plata

hijuela 356 — Item. 63 rs 10 mrs de plata por 94 rs 32 mrs de vellon gastados desde 12 hasta 17 de Mayo de dicho año en esta forma: consta de hijuela — 30.435 rs 33

— Por 4 carretadas de Arena y 3 jornales del Carpintero — 0.52 rs

— Por 1 libra de Cola, 100 clavos de Entablar mayor y 40 resones para las Casas de los muchachos — 0.13 rs 24

— Por 100 clavos de entablar mayor y 18 jemales para una baranda — 0.09 rs 8

0.94 rs 32 — 0.63 rs 10

dicha 357 — Item. 77 rs de plata por 115 rs ½ de vellon Gastados desde 19 hasta 24 de Mayo en esta forma: Consta de hijuela

— Por 2 jornales del oficial del Carpintero y 100 clavos de Entablar mayor — 0.21 rs

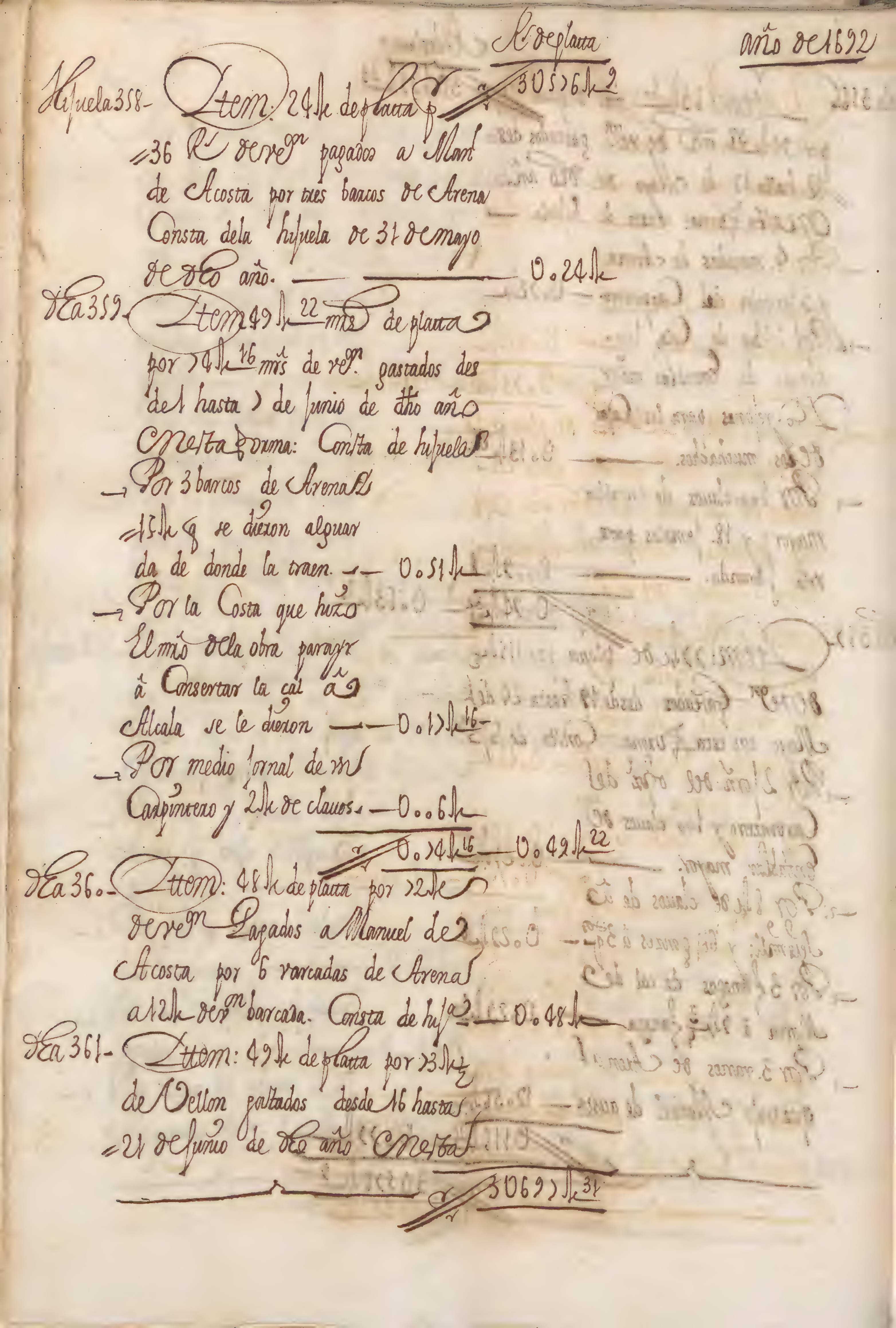
— Por 8 rs de clavos de a seismill; y 60 gonzes a 3 q. — 0.29 rs 6

— Por 3 fanegas de cal de Moron a 9 rs ¾ fanega — 0.29 rs 10

— Por 3 carros de Arena que trajo Manuel de acosta — 0.36 rs

0.115 rs 16 — 0.77 rs

30.576 rs 9



R de platta — año de 1692

305761 — 2

Hijuela 358 — Item: 24 R de platta por 36 R de vellon pagados a Manuel de Acosta por tres barcos de Arena. Consta dela hijuela de 31 de mayo de dho año. — 0.24 R

Dha 359 — Item 49 R 22 ms de platta por 74 R 16 ms de vellon gastados desde hasta 7 de junio de dho año en esta forma: Consta de hijuela

- Por 3 barcos de Arena 45 R que se dieron alguarda de donde la traen. — 0.51 R
- Por la Costa que hizo El mro dela obra para yr à Consertar la cal à Alcala se le dieron — 0.17 R 16
- Por medio jornal de un Carpintero y 2 R de clauos. — 0.6 R

0.74 R 16 — 0.49 R 22

Dha 360 — Item: 48 R de platta por 72 R de vellon Pagados a Manuel de Acosta por 6 varcadas de Arena a 12 R de vellon barcada. Consta de hija — 0.48 R

Dha 361 — Item: 49 R de platta por 73 R ½ de Vellon gastados desde 16 hasta 21 de junio de dho año en esta

306977 R 31

Rs de platta

Forma: Consta de hijuela — 30677 rs 31

Por aderezar la Caballeriza del forno y Cargar 2mª de Yeso. — 0.35 rs 16

Por 2 varcos de Arena y dos jornales de vn enjalbegador â 7 rs — 0.38 rs

0.73 rs 16 — 0.49 rs

hijuela 362. Item: 62 rs 22 mrs de platta 2 por 94 rs de Vellon gastados desde 23 hasta 28 de junio de dho año. En esta forma: Consta de hijuela

Por 5. jornales del enjalbegador a 8 rs y medio jornal de vn oficial Y otro medio de Vn peon q trabajaron en la enfermeria — 0.46 rs

Por 4. barcadas de Arena que â traido Manl de acosta — 0.48 rs

0.94 rs — 0.62 rs 22

Dha 363. Item: 66 rs 23 mrs de platta por 100 rs de vellon gastados desde 30 de junio hasta 5 de Julio de dho año En 23. jornales de peones â 4 rs que estubieron derribando el quarto dela Calle: y Vn jornal del enjalbegador. Consta de hijuela. — 0.66 rs 23.

30876 rs 8

Rs de plata | año de 1692

308761 [8]

Hijuela 364. Item: 88 Rs de plata por 132 Rs de Vellon: gastados desde 7 hasta 12 de julio de dho año. En 24. jornales de Peones que Continuaron los dhos derribos del quarto dela Calle: y en dos barcadas de Arena y en jornal y m[e] del official de carpintero: Consta de dha Hijuela. — — 0.88

Dha 365. Item: 143 [22] ms de plata por 215 Rs 16 ms de Vn gastados desde 14 hasta 19 de julio de dho año. En Esta forma: Consta de Hijuela. — —

Por 34. jornales de peones que continuaron dho derribo — 0136

Por jornal y m[e] del Carp[intero] [mayor] no de Cañeto y otro de Peon — — — 0.26 [16]

Por 200. clavos de En tablar mayor y 2 barcos de Arena a[...] — — 0.35

Por dos jorn[ales] de un albañil y m[e] jornal de un peon q[ue] [so]laron la Cañeria — — 0.18

0215 [16] — 0143 [22]

dha: 366. Item: 425 [23] ms de plata

407402 [30]

Rs de platta
401073 ℔ 30

Por 64 Rs de Vellon: gastados En 16 jornales de Peones q. Continuaron el derribo del dho quarto Consta de hijuela. — 0042 ℔ 23.

hijuela 367 — Item: 66 ℔ 23 ms de platta por 100 Rs de Vellon gastados en 13 jornales de peones que trauajaron En dhos derribos y en quatro Varcadas de Arena: Consta de hijuelas — 0066 ℔ 23.

dha 368 — Item: 21 ℔ 11 ms de platta por 32 Rs de Vellon Gastados En dos Varcos de Arena y Un jornal de Un Carpintero consta dela hija de 16 de Agosto de dho año. — 0021 ℔ 11

dha 369 — Item: 29 Rs 11 ms de platta por 44 Rs de Vellon gastados desde 18 hasta 23 de Agosto de Este año En tres Varcadas de Arena y dos jorn de Peones q amontonaron la cal. Consta de hijuela. — 0029 ℔ 11

dha 370 — Item: 17 ℔ 11 ms de platta por 26 Rs de Vellon gastados desde 25 hasta 30 de Agosto de dho año. En Un barco de Arena Jornal y m de Un peon que amontonó

402673 ℔ 30

Rs de plata

año de 1692

4026 Rs 30

La Cal: Un Jornal de Un Carpintero. Consta de hija — 0.17 Rs 11

Pozo — Item: 183 Rs 11 mrs de plata por 285 Rs de Vellon: pagados a Juan Marco por hazer de nuevo y agrandar un pozo q esta junto a los lavaderos Principales Consta de un despacho de 5 de septiembre de dho año — 0183 Rs 11

hijuela 371 — Item: 16 Rs de plata por 24 Rs de Vellon: gastados En dos Barcos de Arena: Consta de la Hijuela de 6 de Sepre de dho año — 0.16 Rs

Idem — Item: 21 Rs 11 mrs de plata por 32 Rs de Von pagados por dos Varcos de Arena: y por Un Jornal del Carpintero Consta de otra hijuela del mismo numero que la pasada Y Corrio hasta 13 de Sepre de dho año — 0.21 Rs 11

hijuela 372 — Item: 30 Rs 22 mrs de plata por 46 Rs de Von pagados por dos Varcadas de Arena Y dos jornales de Calafate que Recorrieron El bote de los muchachos. Consta de la hija de 20 de sepe de dho año — 0.30 Rs 22

4536 Rs 17

R⁸ de platta
40536 ʀ 17

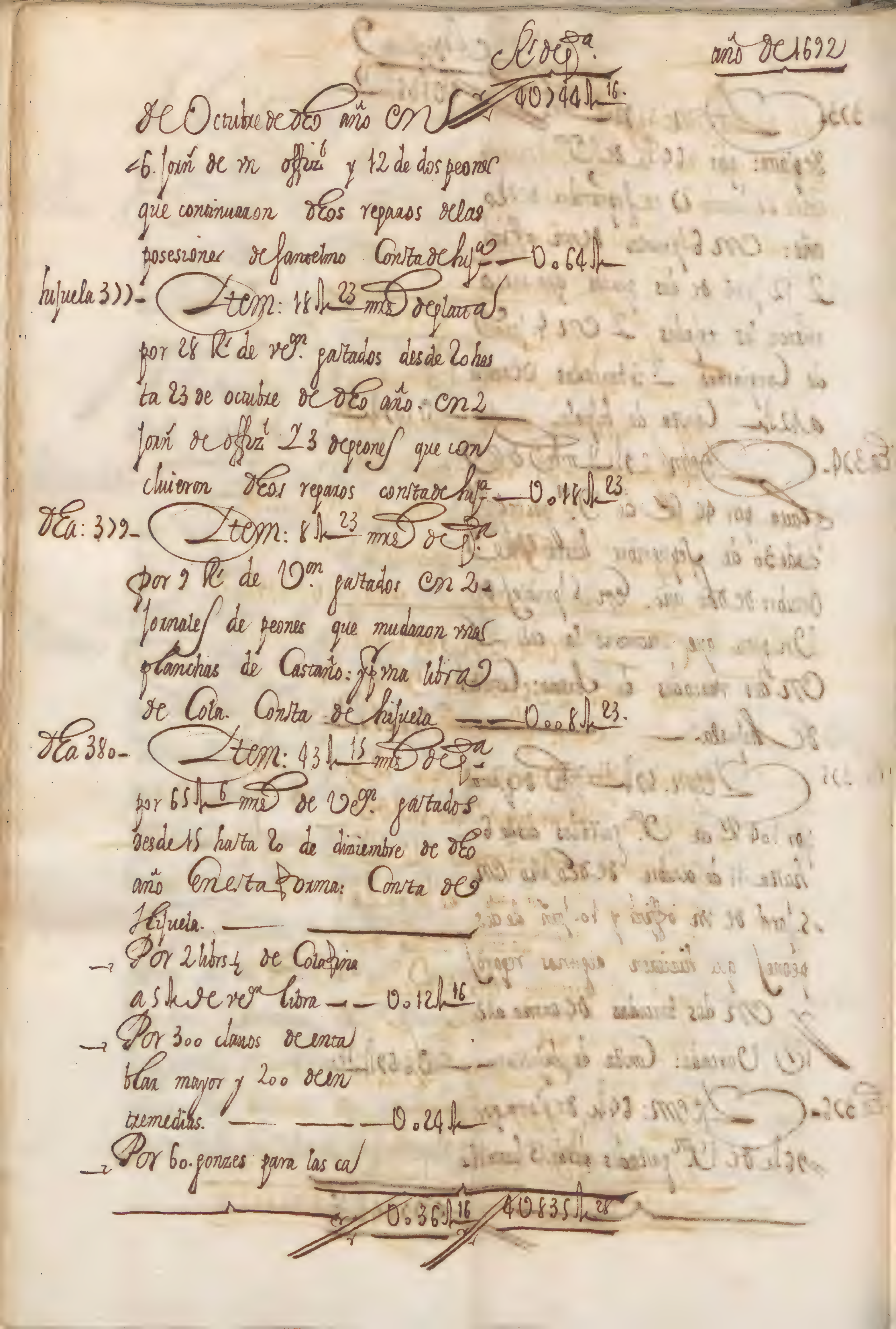
hijuela 373. Item: 109 ʀ 11 mrs de platta: por 164 ʀ de V.on gastados desde 22 hasta 27 de septiembre de d.ho año: en 6. jornales de un offiz.l y 12 jorn.s de dos peones que retejaron los tejados y en 4. jorn.s de Carpintero y 3 barcadas de arena a 12 ʀ Consta de hijuela. — 0109 ʀ 11

d.ha 374 - Item: 29 ʀ 11 mrs de platta por 44 ʀ de V.on gastados desde 30 de septiembre hasta 4 de Ocubre de d.ho año. En 5. jornales de Un peon que amonto la cal y en dos barcadas de Arena: Consta de hijuela — 0029 ʀ 11.

d.ha: 375 Item: 69 ʀ 11 mrs de platta por 104 ʀ de V.on gastados desde 6. hasta 11 de ocubre de d.ho año en 5. jorn.s de un offiz.l y 10. jorn.s de dos peones que hizieron algunos reparos y en dos barcadas de arena a 12 ʀ barcada: Consta de hijuela — 0069 ʀ 11.

d.ha 376 - Item: 64 ʀ de platta por 96 ʀ de V.on gastados desde 13 hasta 18.

40744 ʀ 16



40744 r 16.

de Octubre de dho año Con
6. jorn. de vn offiz.l y 12 de dos peones
que continuaron de los reparos de las
posesiones de sanctelmo Consta de hij.a —— 0.64 r

hijuela 377 - Item: 18 r 23 mrs de plata
por 28 r de vell.n gastados desde 20 has
ta 23 de octubre de dho año. Con 2
jorn. de offiz.l y 3 de peones que con
cluieron de los reparos consta de hij.a —— 0.18 r 23

de la: 379 - Item: 8 r 23 mrs de p.ta
por 9 r de v.on gastados en 2
jornales de peones que mudaron mas
planchas de Castaño: y ma libra
de Cola. Consta de hijuela —— 0.08 r 23.

de la 380 - Item: 43 r 15 mrs de p.ta
por 65 r 6 mrs de vell.n gastados
desde 15 hasta 20 de diziembre de dho
año en esta forma: Consta de
Hijuela. ——
- Por 2 libras ½ de Colafina
a 5 r de vell.n libra —— 0.12 r 16
- Por 300 clavos de enta
blar mayor y 200 de en
tremedias. —— 0.24 r
- Por 60. gonzes para las ca

0.36 r 16 | 40835 r 28

Reales vellon	Reales plata	Reales plata
0.361 16	40835 28

Jas de los muchachos à 3 q^tos ½ cada uno. — 0.024 24.
Por 200. clavos de à seis mil para las Zerraduras — 0.004

| 0.065 6 | 0.043 15
| | 40879 9.

Las partidas refferidas de los Jornales Extravagantes y diferentes gastos tocantes ala obra, ymportan los dos quatro mill ochocientos y Setenta y nueve r^s y nueve m^rs de Platta moderna como parese. — 40879 9.

Destajo de Albañileria — Itten: 25.0748 r^s de plata por 380622 r^s de vellon reducidos Con el dho premio de Cinquenta por Ciento: pagados â quenta â Antonio Rodriguez m^ro m^or de Albañileria dela fabrica del R^l Semminario por quenta de lo que Ymportare el destajo de dha obra que al presente esta haziendo por lo que toca ala manifatura. La qual Cantidad â rezevido desde 13 de hen^o de 1691 hasta 20. de Diziembre de 1692 En

| | 40879 9

R.s de platta

Nouenta y Cinco partidas que Constan de otros tantos libramientos firmados del Almirante D.n Leonardo de Lara Cauallero del horden de Santiago y Diputado de dha Uniu.d y algunos dellos firmados assi mesmo del Capp.n D.n Rodrigo de Uiuero y galindo diputado de dha Uniuers.d En diferentes dias que Constan por menor En el dho libro dela obra desde El fol. 100 hasta el fol. 101 B.ta = â las Espaldas delos quales libramientos ay Rezivos del dho Antonio Rodriguez Como por ellos pareses — 408.79 1/2 — 25.078 1/2

Del tajo del (Albañi) digo de Carpinteria.

Item: 20436 R.s de platta por 30654 R.s de Vellon reducidos Con el dho premio de cinq.ta por 100. pagados â Juan Garcia mro m.r de Carpinteria dela fabrica del R.l Semin.o por quenta delo que Importare El del tajo, dela manifactura, dela obra q toca â su Arte, que

3.0627 1/2

Rs de platta

3.062 ℔ 2

Tiene hecha y al presente esta haziendo segun el ajuste que con el dicho esta hecho que para en la Contaduria del dicho Real Seminario: segun consta de dos libramientos firmados de los Diputados de esta Universidad sus fechas de 5 de Jullio de 1691 y 13 de octubre de 1692. a cuyas espaldas ay rezivos del dicho — 20436 ℔

Cal — Item: 30387 ℔ 16 mrs de platta por 50.871 ℔ 2 mrs de vellon reducidos con el dicho premio corriente, pagados a Francisco Jimenez por trecientos y sesenta y dos cahiz y doze cargaderas y media de cal que entregó para dicha obra desde 17 de mayo hasta 11 de octubre de 692. en catorze partidas que constan por menor de otros tantos libramientos firmados de los diputados de esta dicha Universidad a las espaldas de los quales ay rezivos del dicho: Con que a razon

330.63 ℔ 2

R. de p.ta

330.63 [illegible]

De catorze Reales de vellon El Cahiz, como paresse por dichos Libramientos y en el Libro seg.do de la obra a f.s 190 — 30383 [illegible] 16

Ladrillo Canal y teja. Item: 30.22 [illegible] 2 mrs de plata gastados desde 1 de hen.o de 1691 hasta fin de diziembre de 1692. en el Ladrillo Canal y Redoblon que se â Comprado para la obra deste R.l Semin.o en esta forma consta del dho Libro de la obra al fol. 215.

teja. Primera m.te 46.[illegible] de plata por 690 [illegible] de vell.on reducidos con el dicho premio de cinq.ta por 100 pagados â Bernabe Ortiz por el valor de 6900 tejas y canales que â entregado para la obra deste R.l Semin.o â 100 [illegible] de vell.on millar. de cuya Cantidad ay libramiento de 3 de febrero de 1691. y a las espaldas ay Rezivo — 046.[illegible]

Canal y redoblons. Item: 115 [illegible] de plata por 1152 [illegible] 1/2 de vell.on pagados â Melchor moreno por 10850 canales y redoblones para la obra â 8 ducados y 1/2 de vell.on millar.

046.[illegible] 36045.[illegible] 25

R^s de plata | R^s de plata
0460 | 360450 25

Como consta de vn despacho de 3 de Julio de dho año. — 0115

hijuela 333. Item: 146 22 mrs de plata por 220 de vellon: pagados al conuento de S^n Jazinto (sito en Triana) por dos mil ladrillos razpados para el azotea que cae encima de la Capilla. consta de la hijuela de 7 de Julio de 1691. — 0146 22

Ladrillo. Item: 510 de plata por 765 de vell^on pagados al M. R. P. fr. Bartolome de Villauicencio Prior del dcho conuento del S^n Jan Jaz^to por 7650 Ladrillos razpados p^a la obra del dcho R^l Semin^o a dcho 100 de vell^on millar. consta de vn libramiento de 28 de Septiembre de dcho año a cuyas Espaldas ay Recibo —

Canal. Item: 40 9 mrs de plata por 60 14 mrs de vellon pagados a Joseph Manuel por 550 canales para el Couertisso de la puerta del anteRefectorio a 8 ducados de vell^on el millar. y 9 que costo traer dcha

10231 22 | 360450 25

	Rs de plata	Rs de platta
	10231 22	360450 25

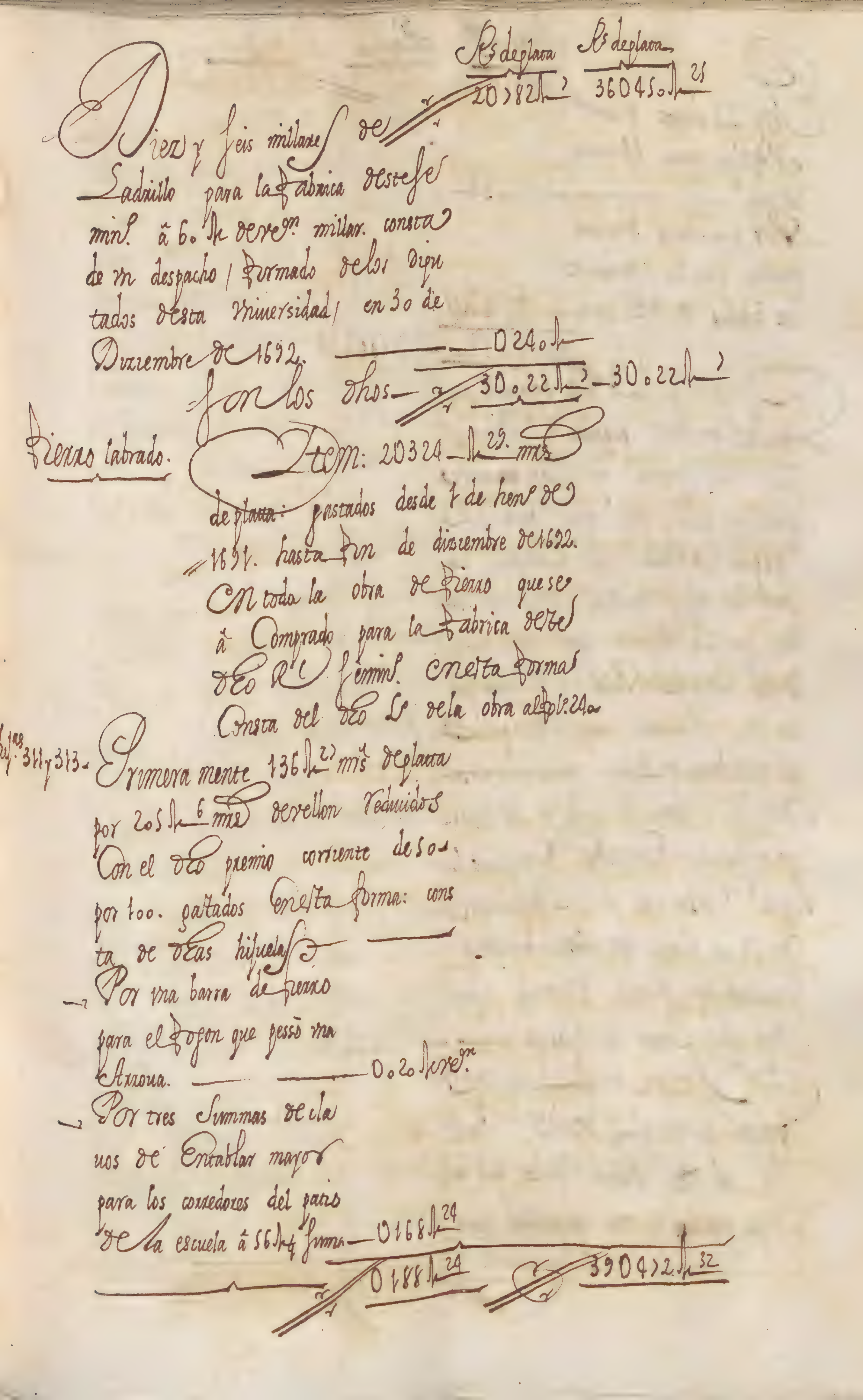
Canales hasta el seminario. consta de vn Libramiento de 16 de noviembre de dicho año de 1691. â cuyas espaldas ay Rezivo. — 0040 9

Ladrillo — Item: 266 22 mrs de platta por 400 rs de vellon pagados al M. R. P. Mro Fr. Bartolome de Villavicencio prior del Convento de S. san Jazinto por 400. Ladrillos razpados (que faltaron para acavar de solar el patio y capilla.) a 1000 rs de vellon millar. como consta de vn libramiento de 17 de diziembre de dicho año acuyas Espaldas dio Rezivo. — 0266 22

Item: 10243 22 mrs de platta por 10865 rs de vellon pagados pagados a Francisco del Trigo por 26065. ladrillos para la Obra â 70 rs de vellon millar. como consta de vn Libramiento de 15 de nov.e de 1692. a cuyas espaldas ay Rezivo que firmo Juan de Castro. — 10243 22

Item: 240 rs de plata a por 360 rs de vellon gastados en

	20782 2	360450 25



	Rs de plata	Rs de plata
	20782 Rs 7	360450 Rs 21

Diez y seis millares de Ladrillo para la fabrica deste ssem.^o a 6. Rs de ve.^on millar. consta de vn despacho firmado de los dipu tados desta vniversidad en 30 de Diziembre de 1692. ——— 0240 Rs

Son los dhos ——— 30.22 Rs 7 — 30.22 Rs 7

Fierro labrado.

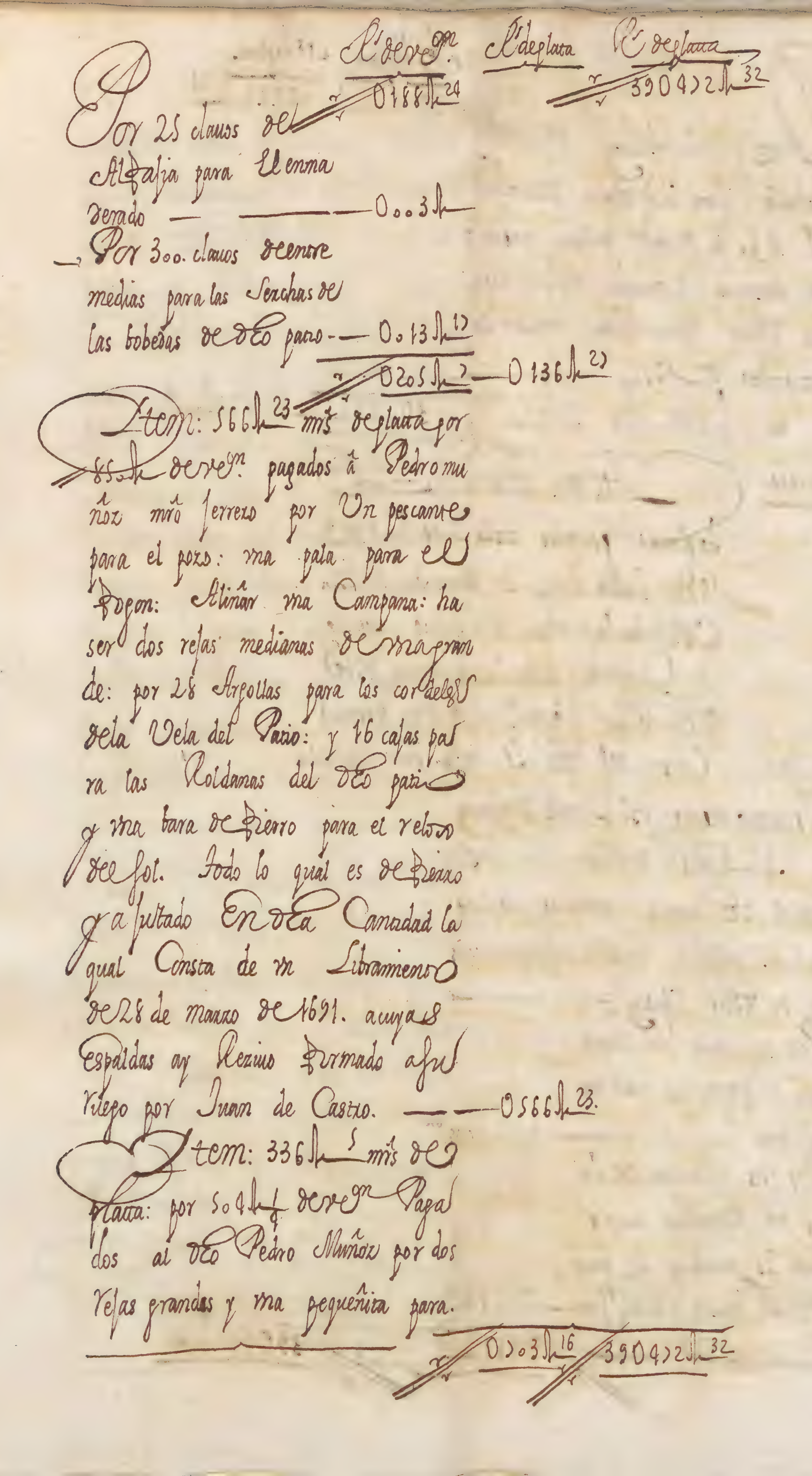
Item: 20324 Rs 29 mrs de plata: gastados desde 1 de hen.^o de 1691. hasta fin de diziembre de 1692. en toda la obra de fierro que se â Comprado para la fabrica deste dho R.^l ssemin.^o en esta forma consta del dho L.^o de la obra al fol. 24.

Lib.^ros 311 y 313. Primera mente 136 Rs 27 mrs de plata por 205 Rs 6 mrs de vellon reduzidos con el dho premio corriente de 50 por 100. gastados en esta forma: cons ta de dhas hijuelas ———

Por vna barra de fierro para el fogon que pessò vna Arroua. ——— 0.20 Rs ve.^on

Por tres summas de cla uos de Entablar mayor para los corredores del patio de la escuela â 56 Rs 4 summa — 0168 Rs 24

	0188 Rs 24	390472 Rs 32



Rs. de vellón	Rs. de plata	Rs. de plata
0188 ‖ 24		390472 ‖ 32

Por 25 clavos de Alfajia para el enmaderado —— 0003 ‖

Por 300. clavos de entre medias para las serchas de las bobedas de dicho patio —— 0013 ‖ 17

0205 ‖ 7 —— 0136 ‖ 27

Item: 566 ‖ 23 mrs. de plata por 850 ‖ de vellón pagados á Pedro Muñoz mro. ferrero por un pescante para el pozo: una pala para el fogon: Afinar una Campana: haser dos rejas medianas de una grande: por 28 Argollas para los cordeles de la Vela del Patio: y 16 cajas para las Roldanas del dicho patio y una bara de fierro para el relox de sol. Todo lo qual es de fierro y ajustado en dicha Cantidad la qual Consta de un Libramiento de 28 de marzo de 1691. a cuyas Espaldas ay Rezivo firmado a su Ruego por Juan de Castro. —— 0566 ‖ 23.

Item: 336 ‖ 5 mrs. de plata: por 504 ‖ de vellón Pagados al dicho Pedro Muñoz por dos Rejas grandes y una pequeñita para.

	0703 ‖ 16	390472 ‖ 32

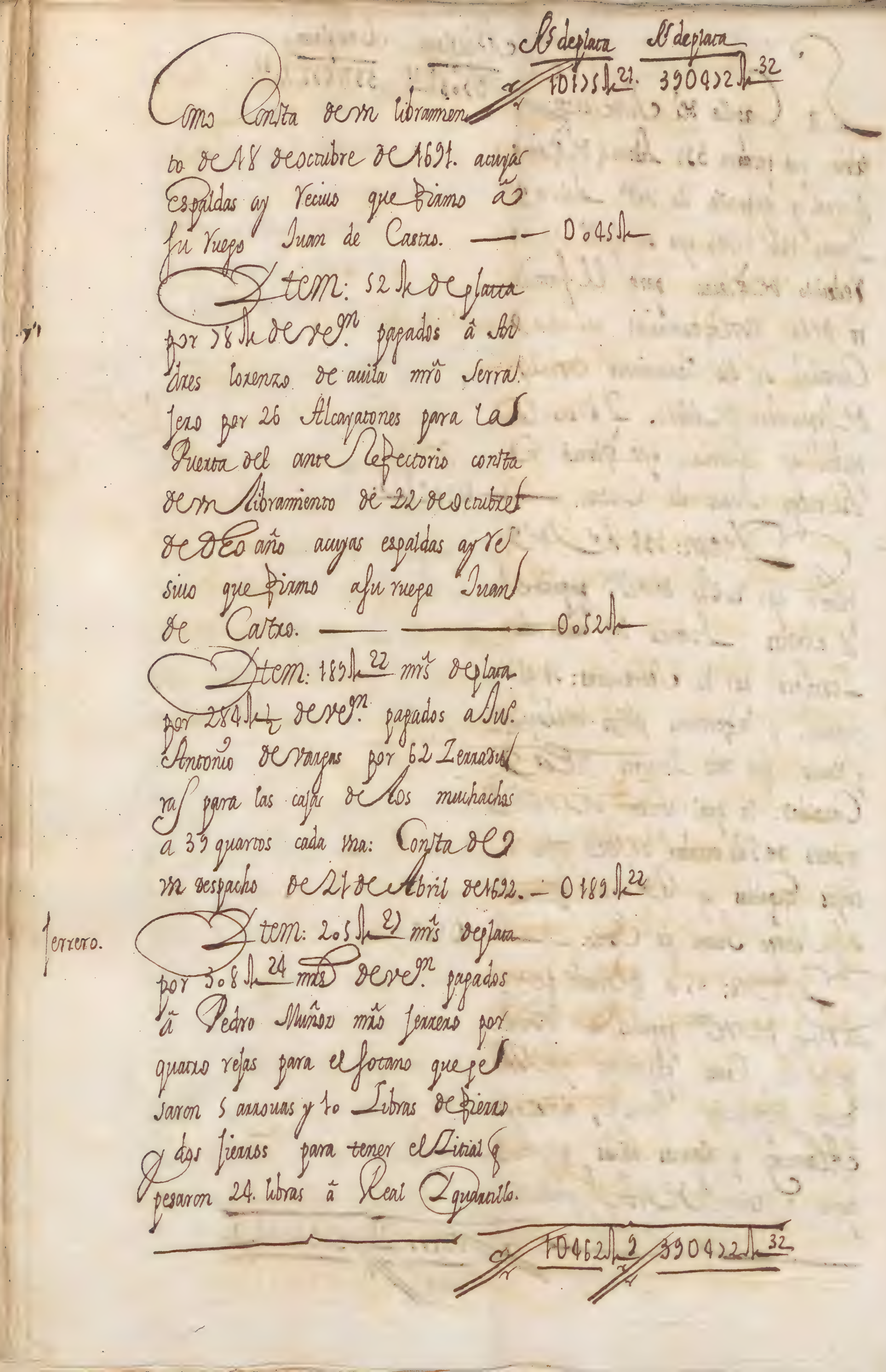
	Rs de plata	Rs de plata
	0703 – 16	390472 – 32

La Capilla del Arte Refec
torio que pesaron 391 Libras ½ de hierro
â real y quartillo de vellon Libra
y mas 15 Rs en que se ajustò vna
Vedeilla de hierro para El fumde
ro dela enfermeria: por cuia
Cantidad se dio libramiento en 21
de septiembre de 1691. Y â sus es
paldas ay Recivo que firmò â
su ruego Juan de Castro. ——— 0336 – 5

Zerrajero — Item: 136 Rs de
plata por 204 Rs de vellon pagados
â Andres Lorenzo de avila maestro
Zerrajero por 12 Serraduras: 78 al
cayatas. y diferentes aliños de chapas
y llaues que todo Importo dicha
Cantidad. la qual consta de vn libra
miento de 5 de octubre de dicho año â
cuyas Espaldas ay Recibo que firmo
a su ruego Juan de Castro. ——— 0136 –

Item: 45 Rs de plata por
67 Rs ½ de vellon pagados â Pheli
pe de la Cruz: por tantos que Impor
porto diferentes herrajes, almellas
Alamudes y algunos aliños que hizo
para la Obra deste Seminario

	Rs de plata	Rs de plata
	10175 – 21	390472 – 32



	Rs de plata	Rs de plata
	10135 Rs 21	390432 Rs 32
Como consta de un libramiento de 18 de octubre de 1691. a cuyas espaldas ay recivo que firmo a su ruego Juan de Castro.	0045 Rs	
Ytem: 52 Rs de platta por 78 Rs de vellon pagados â Andres Lorenzo de avila mro serrajero por 26 Alcayatones para las Puerta del ante Refectorio consta de un libramiento de 22 de octubre de dicho año a cuyas espaldas ay resivo que firmo a su ruego Juan de Castro.	0052 Rs	
Ytem: 189 Rs 22 mrs de plata por 284 Rs ½ de vellon pagados a Juo Antonio de Vargas por 62 Zerraduras para las cajas de los muchachos a 39 quartos cada una: consta de un despacho de 21 de Abril de 1692.	0189 Rs 22	
Ferrero. Ytem: 205 Rs 27 mrs de plata por 308 Rs 24 mrs de vellon pagados â Pedro Muñoz mro herrero por quatro rejas para el sotano que pesaron 5 arrovas y 10 libras de hierro y dos hierros para tener el Ciriàl que pesaron 24. libras â Real Iguadillo.		
	10462 Rs 9	390432 Rs 32

		Rs de plata.	Rs de plata
	de Vellon Libra: y por 4 =	10462 Rs 2	390432 Rs 32
	baras de lienzo para las Cortinas de la Capilla y una lengueta para la Campana ajustado en 110 Rs de vellon. Consta de un despacho de 9 de junio de dicho año de 1692.	0205 Rs 21.	
Zerrajero.	Item: 150 Rs de plata por 225 Rs de vellon pagados al dicho Andres Lorenzo de Avila por diferentes Serraduras Zerrojos y clavos y otros diferentes aliños para la obra ajustados en dicha Cantidad consta de un Libramiento de 16 de octubre de dicho año a cuyas Espaldas ay Recivo que firmo Juan de Castro.	0150 Rs	
Herrero.	Item: 154 Rs 23 mrs de plata por 232 Rs de vellon pagados a Juan Rodriguez mro herrero por 462 clavos de tercia grandes de Cabeza redonda para la puerta del Campo a medio Real cada uno y un Real de la traedura como parese por un libramiento de 14 de noviembre de 1692 a cuyas Espaldas ay Recivo de dicho firmado a su ruego de Juan de Castro.	0154 Rs 23	
		10922 Rs 25	390432 Rs 32

Rs de plata | Rs de plata
— 10932 R 25 — 390432 R 32

Hijuela 378 — Ytem: 34 R de plata por 51 R de vellon gastados en 32 clauos delos dhos que faltaron para dha Puerta, y 5. alcayatas â 3 R de vellon cada vna: Consta dela Hijuela de 29 de noviembre de 1692. — — 0034 R

Herraduras. — Ytem: 318 R 4 mrs de plata por 477 R 6 mrs de vellon pagados a Joseph de Orellana por 104. herraduras para las Cajas de los muchachos â 39 quartos cada vna: Consta de vn Libramiento de 20. de Diziembre de dho año acuyas espaldas ay Reziuo deldho — 0318 R 4

Son los dhos — 20324 R 29 — 20324 R 29.

Diferentes materiales &c — Ytem: 50898 R 32 mrs de plata Gastados desde 1 de henero de 1691. hasta fin de diziembre de 1692 — En diferentes materiales quese an Comprado para dha obra en esta forma: consta del dho Libro af. 262. —

Roldanas. Primera mente 74 R 23 mrs de plata. por 112 R de vellon reducidos Con el premio Corriente de cinquenta

— 410793 R 21

	Rs de plata	Rs de plata
		41099 [27]

Por Ciento pagados â Alonso Rodriguez por 16. Roldanas de metal para la vela que se à de poner en el patio que està entre la escuela y dormitorio de los Muchachos. â 7 Rs de vellon cada vna: Consta de vn libramiento de 13. de febrero de 1691. acuyas Espaldas ay Recivo — 0074 [23]

alizares. Item: 100 Rs de plata por 150 Rs de vellon Pagados a Melchor moreno por 150 alizares que entregò para la obra. por cuya Cantidad se despachò Libramiento en 26 de Junio de dicho año y el dicho dio Rezivo que firmo â su Ruego Juan de Castro. — 0100 Rs

Item: 86 Rs 23 mrs de plata por 130 Rs de vellon Pagados al dicho melchor moreno por 130 alizares para la obra. Consta de vn libramiento de 7 de Jullio de dicho año acuyas espaldas ay Recivo firmado de Juan de Castro. — 0086 [23]

Zoclos y columnas Item: 20216 Rs 23 mrs de plata por 30325 Rs de vellon

	0261 [12]	41099 [27]

Rs de plata	Rs de guard
0261 – 12	410391 – 21

Pagados a Francisco Gomez Septiem y Antonio Gil porque hiciesen Siete Columnas con sus Simazios en la Villa de mijas y assimismo Soclos para dichas columnas y las pusiesen a la lengua del agua las quales son para el segundo dormitorio de los muchachos de la Caridad referida dieron Carta de pago en una Scriptura de Obligazion que otorgaron ante Antonio Ruiz Jurado Scrivano Publico todo Consta de un despacho de 28 de Julio de 1694. — 20216 – 23.

Clauos de bronze. Item: 54 – 30 mrs de plata por 82 – 12 mrs de vellon pagados a Alonsso Rodriguez por 200. clauos de bronze para las ventanas del ante Refectorio que sirue de Capilla Consta de un libramiento de 1 de Agosto de dicho año y recibo del dicho. — 0054 – 30

Item: 41 – 6 mrs de plata por 61 – 26 mrs de vellon: pagados al dicho por otros 150 clauos de bronze para dichas ventanas a 14 mrs.

20532 – 31	410391 – 21

Rs de plata — Rs de plata

20532 | 31 — 410797 | 27

Cadarno: Consta de otro Libramiento y Rezivo de 9 de Agosto de dho año. — 0.41 | 6

Pila. Ytem: 400 rs de plata por 600 rs de vellon Pagados a Fran[cisc]o Gomez m[aestr]o Cantero por una pila de Jaspe con su pedestal para el patio de los muchachos: consta de un libramiento de 13 de octubre de 1691 a cuyas espaldas ay Rezivo. — 0400

hijuela 354. Ytem: 28 rs 16 mrs de plata por 42 rs 24 mrs de vellon: gastados en 2 cargas y 3 quintales de Yesso a 15 rs 1/4 vellon carga. consta de una hija — 0.28 | 16

de la 355. Ytem: 28 rs 15 mrs de plata por 42 rs 22 mrs de vellon gastados en otras 2 cargas y 3 quintales de Yesso Consta de otra hijuela — 0.28 | 15

Alizares y azulejos. Ytem: 349 rs 21 mrs de plata por 524 rs 14 mrs de vellon Pagados a Melchor Moreno por 240 alizares a 7 quartos cada uno: 440 auefenas y Olambrillas a quartillo Cada una 2498 azulejos a medio Real Cada uno Consta de un Libramiento de 13 de Agosto de 1692 a cuyas Espaldas

30.31 — 410795 | 27

	Rs de plata	Rs de plata
	3030,31	410791 . 21
Al Rezmo que firmo Juan de Castro.	0349 . 21	

Costo de las Columnas. Item 10885 Rs de plata por 20827 ¼ de vellon que costo El flete de ocho Columnas con sus Soclos y Zimazios para el segundo Dormitorio de que ay memoria Inserta en m despacho de 13 de Agosto de 1692 del tenor siguiente —

— Primera mente â Antonio Gil por el flete desde Mijas a esta Ciudad de 8. columnas con sus soclos y Simazios para la obra — 20611 ¼ Rs vellon

— Item se pago al muelle por sacar lo dicho de la embarcacion y ponerlo en 12 Carretas â 8 Rs cada una. — 0096

— Item: al Carretero por dichas 12 Carretas a 10 Rs vellon carreta. — 0120

20827 ¼ — 10885

Clavos de bronze. Item: 537 Rs 11 mrs de plata por 806 Rs de vellon pagados â Alonsso Rodriguez por 504 clavos grandes de bronze para las dos puertas de la Ygesia (que) cae al patio. 2[?]

50265 . 21	410791 . 21

	Rs de plata	Rs de plata
	50265 ℔ 21	410292 ℔ 21

Sala del Ante Refectorio que cae al patio de afuera a Real 2 ms de ve^n^ cada Uno 2 m faltador 2 Cañon de Plomo para La pila del patio: Consta de vn despacho de 3 de octubre de 1692. 2 y de vn Reçivo del dcho. — 0533 ℔ 11

Item: 96 ℔ de plata por 144 R de ve^n^ pagados â Alonso Rodriguez por 350 clavos de bronze para las bentanas que caen al patio, dela Escuela delos muchachos. â 14. mrs de ve^n^ cada uno. Consta de vn Libramento de 19 de Diziembre de dcho año. a cuyas espaldas ay Reçi^o^ — 0096 ℔

Son los dcos — 50898 ℔ 32 — 50898 ℔ 32

Madera.

Item: 110623 ℔ 18 mrs de plata gastados desde 1 de henero de 1691. hasta fin de Diziembre de 1692. en la madera que se â Comprado para la fabrica del dho Seminario en esta forma: consta del dho Libro segundo dela obra a f^s^ 285.

Primeramente 50506 ℔ 24 mrs de v^n^ que los valen 40405 ℔ 13 mrs de plata

470696 ℔ 25

	Rˢ de plata antigua	Rˢ de plata mod^na
		42069 Rˢ 25

Que los Valen 40405 Rˢ 13 mrs de plata del cuño antiguo: gastados en 200. quartones y 600. tablas quenta de flandes: como parese de vn despacho de 14. de marzo de 1691 en el qual ay Inserta vna memoria por menor del tenor sig^de

Plata antigua

- Por 200. quartones de 6. y 8. pulgadas a 11 Rˢ ¼ de plata antigua ———— 2025 0 Rˢ
- Por 600. tablas quenta de flandes a 27 ½ escudos el Ciento ———— 10296 Rˢ
- Por dos Generales para traer de Cadiz a esta Ciu^d dha madera ———— 0040 Rˢ
- Item: del flette de dos ganarras 10487 Rˢ ½ ve^on y del despacho del aduana de esta Ciudad 93 Rˢ v^on que ambas partidas hazen en platta antigua ———— 0819 Rˢ 13

40405 Rˢ 13	5050 6 Rˢ 24

hijuela 321 — Item: 29 Rˢ 14 mrs de plata por 44 Rˢ de ve^on gastados en quatro pinos de la tierra para hazer las golillas de los Arcos del patio de La Escuela y Dormitorio consta

5050 6 Rˢ 24	42069 Rˢ 25

Rs de platta Rs de [illegible]

5050.6 [20] — 420696 [25]

Resulta de la obra — 0.29 [11]

Cartaño — Ytem: 60.87 [½] de platta que los valen: 4087.0 R de platta an tigua pagados al Capⁿ Domingo Fernandez de Castellon por 750 pal los de Cartaño para la obra que tubieron 87 carros y 4 aperos como consta de vn despacho firmado de los Diputados de esta villa en 7 de Septiembre de 1691. — 60.87 [12]

Son los dichos — 110623 [18] — 110623 [18]

59032.0 [9]

Monta todo lo gastado en la obra del dicho Rl Seminario de los Cinquenta y nueve mill tres sientos y veinte Rs y nuebe mrs de platta Moderna Como paresse. — 59032.0 [9]

N.º 2

Gasto del sustento hordinario de los Muchachos —

Ytem: se Reziuen en data y pasan en quenta al dicho Sargento mayor Dⁿ Juan Perez Caro: treinta y sinco Mill Ciento y nouenta y sinco Rs y sinco mrs platta moderna: por tantos que Importa lo que se â gastado en el sustento hordinario de los muchachos que estan en dicho Rl Semin.º en ciento y quatro Semanas desde 31 de Diziembre de 1690. hasta 27 de diziembre de 1692. El qual Gasto asido de Pan, Carne

Bituallas, Azeyte vinagre y otras Cossas
para dcho sustento y en algunos extrahor
dinarios para los dias mas festivos y assi mesmo
en Carnero Gallinas y demas regalo para
los que an estado enfermos: que todo ynpor
ta dcha Cantidad la qual consta por menor
assi de ciento y quatro hijuelas del gasto fir
madas de Dn Juan garcia Blanco Mayordo
mo Probeedor de dcho Semin.o y aprouadas
por los Diputados desta vniu.d como de
otros Libramientos y despachos que por escusar
prolijidad no se mencionan por menor y por
Mayor es como se sigue. Libro del gasto desde
el fol.o 52 hasta 57

hijuela 443 — Primera menor 276 ps 8 mrs de p.ta
por 414 ps 13 mrs de vellon Reducidos
con el dcho premio: gastados desde 31 de
diziembre de 1690 hasta 6 de henero de
1691. en el dcho sustento hordinario
de los muchachos y dietas de los enfermos — 0276 ps 8

dcha 444 — Ytem: 155 ps 1 mrs de plata
por 232 ps 19 mrs de vellon gastados
desde 7 hasta 13 de henero de 1691. en
el dcho sustento — 0155 ps 1

dcha 445 — Ytem: 148 ps 23 mrs de
plata por 223 ps 1 mrs de vellon

0431 ps 9

Rs de platta

0431 ℔ 9

Gastados desde 14. hasta 20 del henº de 1691. en el dcho sustento — 0148 ℔ 23.

hijuela 446 – Ytem: 188 ℔ 23 mrs de plata por 283 ℔ de vellon gastados desde 21 hasta 27. de henº de dcho año en el dho sustento hordinario — 0188 ℔ 23.

dcha 447 – Ytem: 132 ℔ 1 mrs de plata por 198 ℔ 2 mrs de vellon gastados en el dcho sustento desde 28 de henº hasta 3 de febrero de dcho año — 0132 ℔ 1

dcha 448 – Ytem: 139 ℔ 27 mrs de plata por 209 ℔ 24 mrs de vellon gastados en dcho sustento desde 4 hasta 10 de febrero de dcho año — 0139 ℔ 27

dcha 449 – Ytem: 115 ℔ 13 mrs de plata por 173 ℔ 3 mrs de vellon gastados en el dcho sustento desde 11 hasta 17 de dcho — 0115 ℔ 13.

dcha 450 – Ytem: 111 ℔ 6 mrs de plata por 166 ℔ 26 mrs de vellon gastados en dcho sustento desde 18 hasta 24. de dcho mes. — 0111 ℔ 6.

dcha 451 – Ytem: 94 ℔ 9 mrs de plata por 141 ℔ 14 mrs de vellon gastados en el dcho sustento desde 25 del febrero hasta 2 de Marzo del dcho año. — 0094 ℔ 9

1036 ℔ 9

años de 167[illegible]

Rs de plata

Trigo — Itém: 10466 Rs 23 mrs de plata, por 20200 Rs de vellon pagados â Dn Xpptoval de Robeda por el valor de doscientas fanegas de trigo para el sustento de los muchachos, de cuya cantidad ay libramiento de 3 de marzo y a sus espaldas ay Recivo. —— 10466 Rs 23

Azeyte. — Item: 10460 Rs 25 mrs de plata: por 20191 Rs 4 mrs de vellon gastados en el valor de 105 arrovas y 21 quartillos de azeyte para el gasto de dho Semin.o â 20 Rs 3/4 de vellon arroba; consta de un despacho de 9 de Marzo de dho año. —— 10460 Rs 25.

hispuela 452 — Item: 28 Rs 28 mrs de plata por 43 Rs 8 mrs de vellon gastados en las cossas nesessarias para el susten to de los muchachos desde 3 hasta 10 de Marzo de dho año. —— 0.28 Rs 28

Vacallao — Item: 123 Rs 22 mrs de plata por 185 Rs 1/2 de vellon gastados los 175 Rs 1/2 de vellon de ellos en un quintal y 95 libras de vacallao para el sustento de los muchachos y los 10 Rs restantes por el flete desde Sn Lucar a esta

10361 Rs 9

40317 Rs 17.

Rs de plata

4031 ʒ 17

Ciudad. Consta de vn despa-
cho de 10 de marzo de dcho año — — 0123 ʒ 22

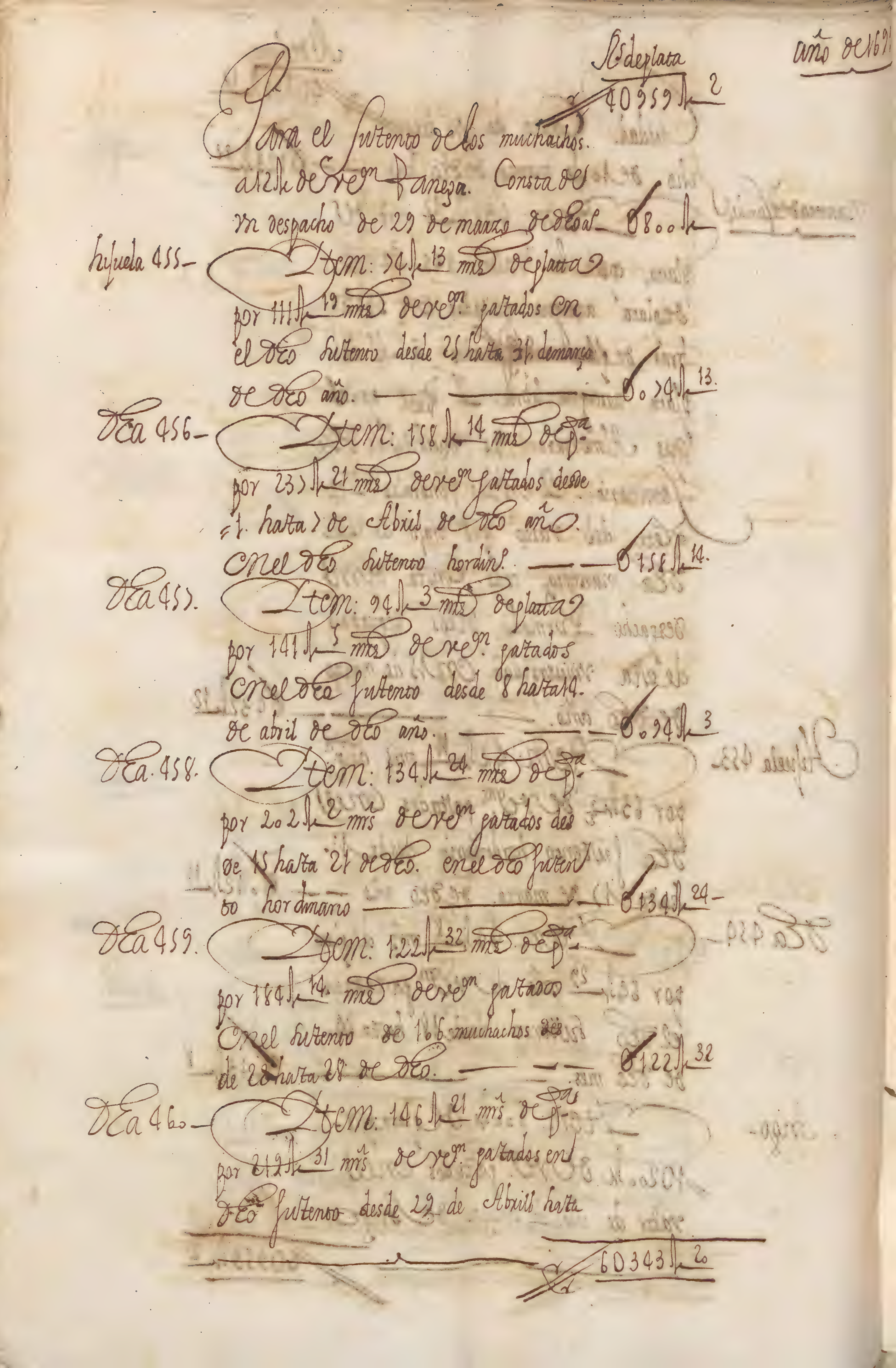
Manteca de Flandes — Ytem: 432 ʒ 12 mrs de
plata, q[ue] se les valen: 345 ʒ 30 mrs
de plata antigua: gastados en 331 li-
bras de manteca de flandes a Rs de
plata antigua libra. Y que para
que Almorsaran los muchachos deste
Seminario: Y en dos generales Y el
flete del varco que trajo de cadiz
dcha manteca. todo Consta de vn
despacho firmado delos diputados
de esta vniversidad en 15 de marzo
de dcho año. — — 0432 ʒ 12

Hijuela 453 — Ytem: 42 ʒ 11 mrs de plata
por 63 ʒ ½ de vellon gastados en el
dcho sustento hordinario desde 11
hasta 17 de marzo. de dcho año — — 0.42 ʒ 11

dcha 454 — Ytem: 43 ʒ 8 mrs de plata
por 64 ʒ 29 mrs de vellon gastados en
el dcho sustento desde 18 hasta 24
de dcho mes. — — 0.43 ʒ 8

Trigo — Ytem: 800 Rs de plata por
10200 Rs de vellon gastados en el
valor de cien fanegas de trigo

4095 9 ʒ 2



año de 1691

Rs de plata

40959 rs 2

Para el sustento de los muchachos. a 12 rs de vellon fanega. Consta de vn despacho de 29 de marzo de d(ic)ho año — 800 rs

hijuela 455 — Item: 74 rs 13 mrs de plata por 111 rs 19 mrs de vellon gastados en el d(ic)ho sustento desde 25 hasta 31 de marzo de d(ic)ho año. — 74 rs 13.

d(ic)ha 456 — Item: 158 rs 14 mrs de plata por 237 rs 21 mrs de vellon gastados desde 1 hasta 7 de Abril de d(ic)ho año en el d(ic)ho sustento hordin(ari)o — 158 rs 14.

d(ic)ha 457. Item: 94 rs 3 mrs de plata por 141 rs 5 mrs de vellon gastados en el d(ic)ho sustento desde 8 hasta 14 de abril de d(ic)ho año. — 94 rs 3

d(ic)ha 458. Item: 134 rs 24 mrs de plata por 202 rs 2 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 21 de d(ic)ho en el d(ic)ho sustento hordinario — 134 rs 24

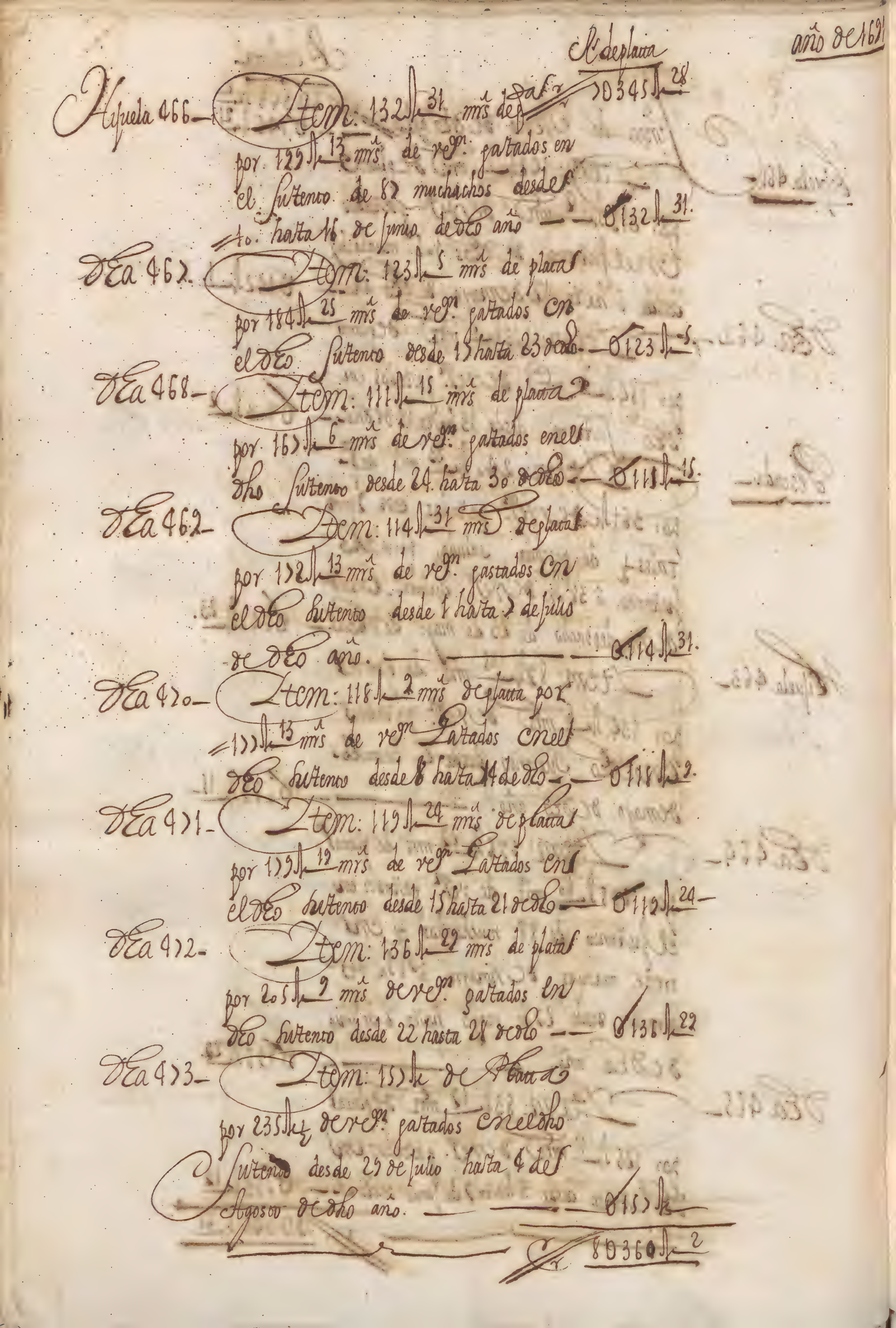
d(ic)ha 459. Item: 122 rs 32 mrs de plata por 184 rs 14 mrs de vellon gastados en el sustento de 166 muchachos des de 22 hasta 28 de d(ic)ho. — 122 rs 32

d(ic)ha 460 — Item: 146 rs 21 mrs de plata por 219 rs 31 mrs de vellon gastados en d(ic)ho sustento desde 29 de Abril hasta

60343 rs 20

Rs de platta

	Cinco de Mayo de dho año	60343	20
		0146	21
Hijuela 461	Item: 142 Rs 1 mrs de plata por 213 Rs 2 mrs de vellon gastados en el sustento de dos y 6 muchachos desde 6 hasta 12 de mayo de dho año	0142	1
dha. 462	Item: 103 Rs 2 mrs de plata por 154 Rs 26 mrs de vellon gastados en dho sustento desde 13 hasta 19 de dho.	0103	2
Pescada	Item: 240 Rs 23 mrs de p. por 361 Rs de vellon gastados en 9 quintales ½ de pescada salada, para dho sustento. â 38 Rs de vellon quintal. Consta de mi despacho de 23 de mayo de dho año	0240	23
Hijuela 463	Item: 89 Rs 15 mrs de plata por 134 Rs 6 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 20 hasta 26 de mayo de dho año.	0089	15
dha 464	Item: 126 Rs 22 mrs de plata por 195 Rs 10 mrs de vellon gastados en el sustento de 88 muchachos y en treze arrovas de vinagre â 8 Rs vellon arroua desde 27 de mayo hasta 2 de junio de dho año	0126	22
dha 465	Item: 83 Rs 12 mrs de plata por 125 Rs 11 mrs de vellon gastados en dho sustento desde 3 hasta 9 de junio de dho año	0083	12
		20345	28



R.s de plata

Hijuela 466 — Ytem: 132 rr.s 31 mrs de plata — 0345 rr.s 28
por 229 rr.s 13 mrs de vellon gastados en el sustento de 87 muchachos desde 10 hasta 16 de junio de dho año — 0132 rr.s 31.

Dha 467. Ytem: 123 rr.s 5 mrs de plata por 184 rr.s 25 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 17 hasta 23 de dho — 0123 rr.s 5.

Dha 468 — Ytem: 111 rr.s 15 mrs de plata por 167 rr.s 6 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 24 hasta 30 de dho — 0111 rr.s 15.

Dha 469 — Ytem: 114 rr.s 31 mrs de plata por 172 rr.s 13 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 1 hasta 7 de julio de dho año. — 0114 rr.s 31.

Dha 470 — Ytem: 118 rr.s 2 mrs de plata por 177 rr.s 13 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 8 hasta 14 de dho — 0118 rr.s 2.

Dha 471 — Ytem: 119 rr.s 24 mrs de plata por 179 rr.s 12 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 15 hasta 21 de dho — 0119 rr.s 24

Dha 472 — Ytem: 136 rr.s 22 mrs de plata por 205 rr.s 9 mrs de vellon gastados en dho sustento desde 22 hasta 28 de dho — 0136 rr.s 22

Dha 473 — Ytem: 157 rr.s de plata por 235 rr.s de vellon gastados en el dho sustento desde 29 de julio hasta 4 de Agosto de dho año. — 0157 rr.s

8 0360 rr.s 2

Rs de plata
80360 | 2

Hijuela 474 — Item: 379 | 2 mrs de plata, por 568 | 28 mrs de vellon gastados desde 5 hasta 11 de Agosto de dho año. En el sustento hordinario de 84. muchachos, en que entraron 5 quintales de tollo á 75 | vellon quintal — 0379 | 2

Dca 475 — Item: 99 | 3 mrs de plata por 148 | 21 mrs de vellon gastados en el sustento de 85 muchachos desde 12. hasta 18 de Agosto de dho año — 0.99 | 3.

Dca 476 — Item: 90 | 32 mrs de plata por 136 | 14 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 19 hasta 25 de dho — 0.90 | 32

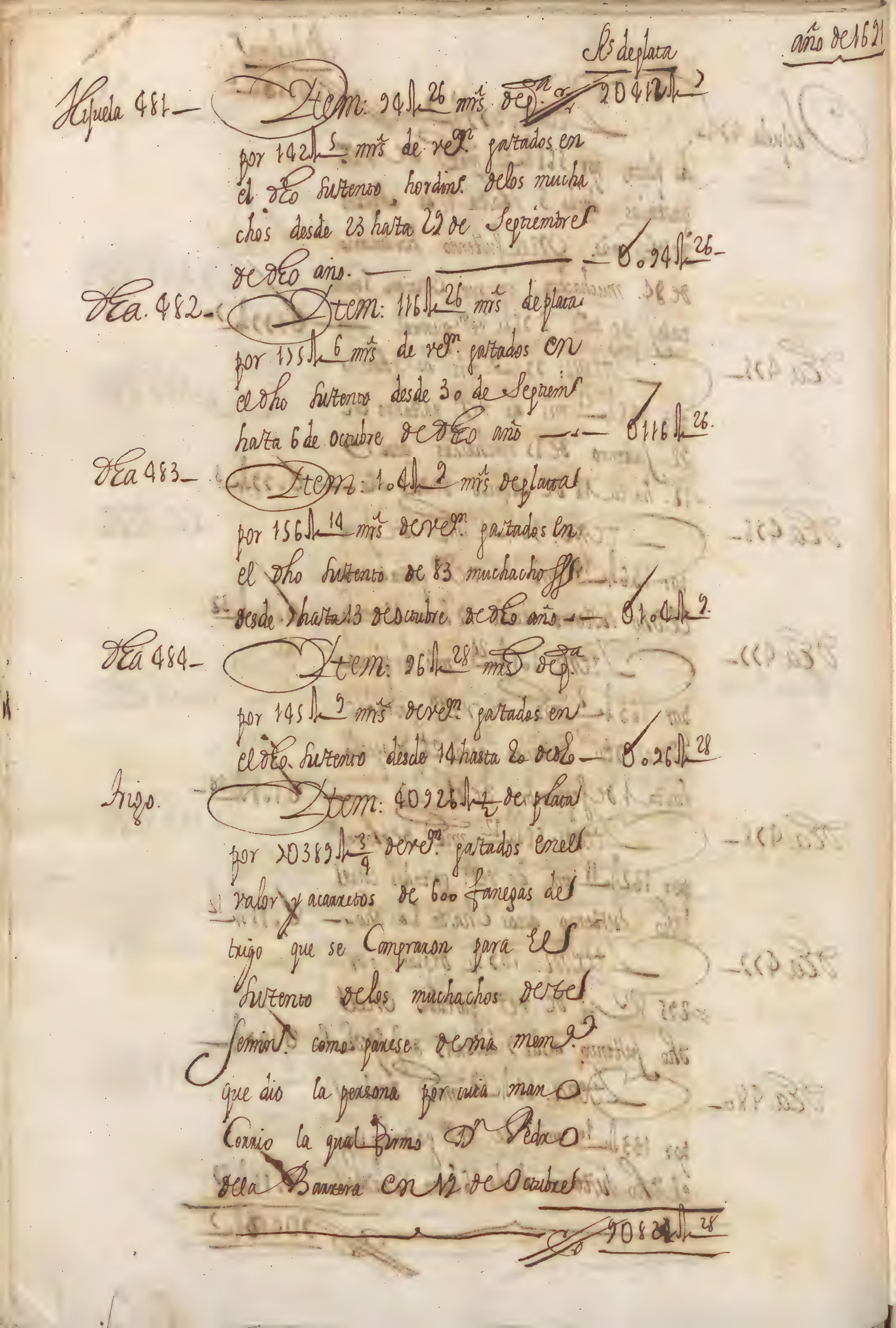
Dca 477 — Item: 108 | 24. mrs de plata por 163 | 2 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 26 de agosto hasta 1 de septiembre de dho año — 0108 | 24

Dca 478 — Item: 88 | 12 mrs de plata por 132 | 18 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 2 hasta 8 de dho — 0.88 | 12

Dca 479 — Item: 197 | de plata por 295 | ½ de vellon gastados en el dho sustento desde 9 hasta 15 de septiembre de dho año — 0197 |

Dca 480 — Item: 88 | 29 mrs de plata por 133 | 10 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 16 hasta 22 de dho — 0.88 | 29

81412 | 7



año de 1621

R^s de plata

Hijuela 481 — Item: 94 R 26 mrs de p.^ta — 20412 R 7
por 142 R 5 mrs de vel.^n gastados en
el d.^ho sustento hordin.^o de los mucha
chos desde 23 hasta 29 de Septiembre
de d.^ho año — — — 0.94 R 26

d.^ha 482 — Item: 116 R 26 mrs de plata
por 175 R 6 mrs de vel.^n gastados en
el d.^ho sustento desde 30 de Septiem.^e
hasta 6 de octubre de d.^ho año — — 0116 R 26

d.^ha 483 — Item: 104 R 2 mrs de plata
por 156 R 14 mrs de vel.^n gastados en
el d.^ho sustento de 83 muchachos
desde 7 hasta 13 de octubre de d.^ho año — — 0104 R 2

d.^ha 484 — Item: 96 R 28 mrs de p.^ta
por 145 R 9 mrs de vel.^n gastados en
el d.^ho sustento desde 14 hasta 20 de d.^ho — 0.96 R 28

Trigo — Item: 40926 R 1/2 de plata
por 20389 R 3/4 de vel.^n gastados en el
valor y acarretos de 600 fanegas de
trigo que se compraron para el
sustento de los muchachos de el
seminario como parece de una mem.^a
que dio la persona por cuia mano
corrio la qual firmo Dn Pedro
de la Barrera en 12 de octubre

— 70824 R 28

Rs de platta

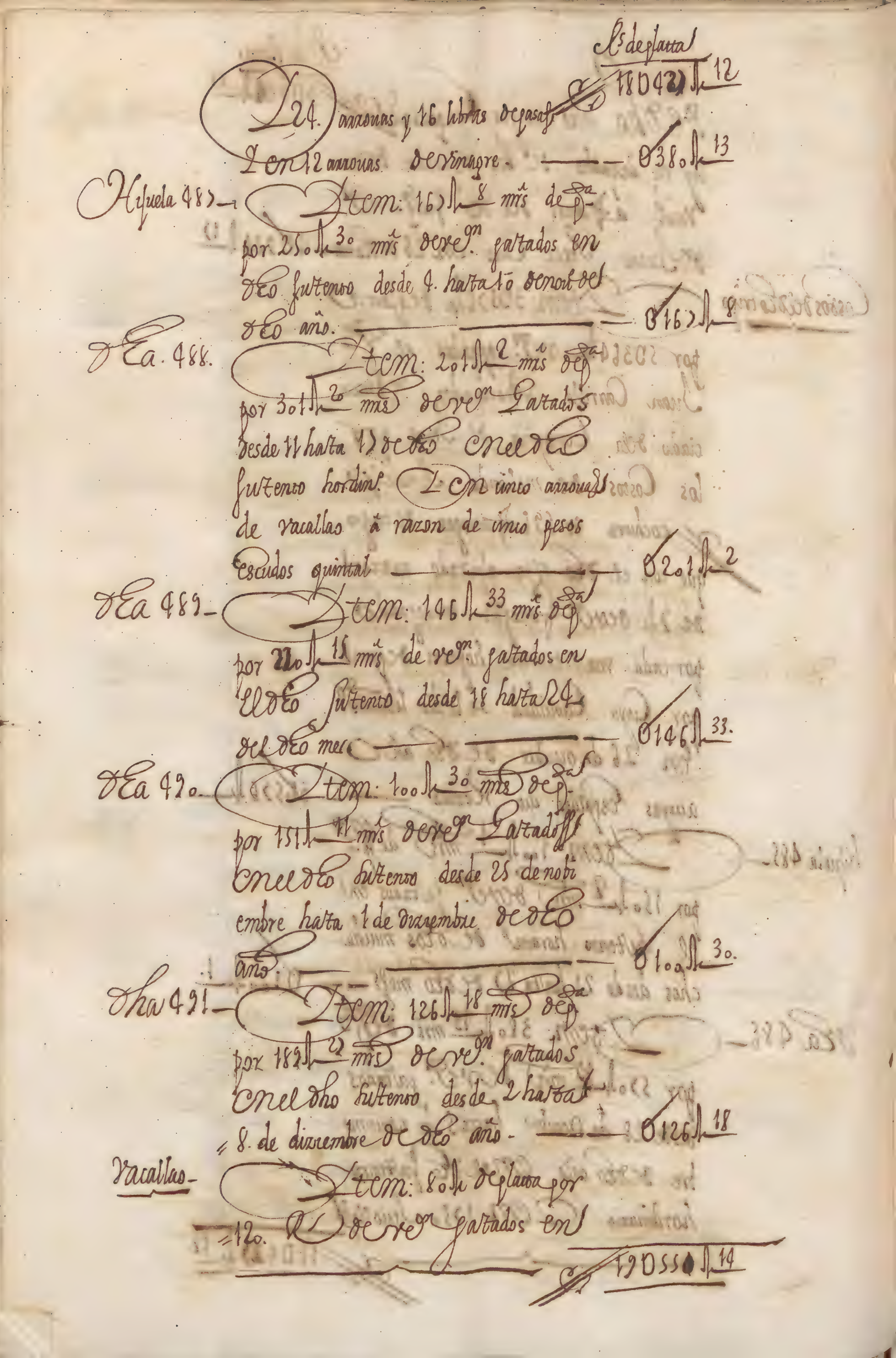
de dho año acuyas Espaldas — 90824 Rs 28
ay vn despacho de los diputados desta
villa a favor del dho fang.º m.or
Juan Perez Caro en 25 de Octubre — 40326 Rs 17

Costos del dho trigo — Ytem 30536 Rs de plata
por 50364 Rs de vell.on pagados al P.e
Juan Carrillo Procurador del novi
ciado dela Compañia de Jesus por
los Costos de molienda Amasijo
cochura de 596 fanegas de trigo
que con el dho esta ajustado arazon
de 9 Rs de vell.on fanega entregando
por cada vna treinta hogasas de pan
por Cuya Cantidad se le dio libram.to
En 26 de octubre de dho año
acuyas Espaldas dio Recivo — 30536 Rs

hijuela 485 — Ytem 100 Rs 1 mrs de p.ta
por 150 Rs 2 mrs de vell.on gastados en
el sustento hordin.o de dhos mucha
chos desde 21 hasta 27 de dho mes — 100 Rs 1

dha 486 — Ytem 380 Rs 13 mrs de p.ta
por 570 Rs 12 mrs de vell.on gastados
desde 28 de Octubre hasta 5 de noviem
bre de dho año en el dho sustento
hordinario Ytem 150 Se no llas[?]

160425 Rs 12



Rs de plata

1804[illegible] rs 12

Y 24 arrobas y 16 libras de pasas

Y en 12 arrobas de vinagre — 0380 rs 13

Hijuela 487 — Item: 167 rs 8 mrs de pta
por 250 rs 30 mrs de velln gastados en
dho sustento desde 4 hasta 10 de novre de
dho año — 0167 rs 8

dha 488. Item: 201 rs 2 mrs de pta
por 301 rs 26 mrs de velln gastados
desde 11 hasta 17 de dho en el dho
sustento hordinº. Y en cinco arrobas
de vacallao a razon de cinco pesos
escudos quintal — 0201 rs 2

dha 489 — Item: 146 rs 33 mrs de pta
por 220 rs 15 mrs de velln gastados en
el dho sustento desde 18 hasta 24
del dho mes — 0146 rs 33.

dha 490 — Item: 100 rs 30 mrs de pta
por 151 rs 11 mrs de velln gastados
en el dho sustento desde 25 de novi
embre hasta 1 de diziembre de dho
año — 0100 rs 30.

dha 491 — Item: 126 rs 18 mrs de pta
por 189 rs 22 mrs de velln gastados
en el dho sustento desde 2 hasta
8 de diziembre de dho año — 0126 rs 18

Vacallao — Item: 80 rs de plata por
120. rs de velln gastados en

1905[illegible] rs 14

Rs de plata

120550 | 14

Un quintal de vacallao que se com-
pro á Matías de Bonnaeff (?)
Como paresse de su despacho de
11 de diziembre á cuyas Espaldas ay
su Rezivo del dicho — 080 |

Hijuela 492 — Item: 145 | 28 mrs de plata
por 218 | 26 mrs de vellon gastados
en el dicho sustento hordinario desde
9 hasta 15 de diziembre de dicho año — 0145 | 28

Dicha 493 — Item: 71 | 11 mrs de plata
por 107 | de vellon gastados en el
dicho sustento desde 16 hasta 22 de dicho — 071 | 11.

Dicha 494. Item: 171 | de plata por 256
| ½ de vellon gastados desde 23 has-
ta 29 de dicho en el dicho sustento
Y en castañas Peros y nuezes
para la noche buena y dias de pasqua — 0171 |

Dicha 495 — Item: 158 | 25 mrs de plata
por 238 | 4 mrs de vellon gastados
en el dicho sustento desde 30 de
Diziembre de 1691 hasta 5 de henero
de 1692 años — 0158 | 25.

Dicha 496 — Item: 162 | ½ de plata
por 243 | 26 mrs de vellon: gastados
en dicho sustento desde 6 hasta 12 de henero — 0162 | 17

200339 | 27

año de 1692

Rs de platta

Hijuela 497 — Item: 141 Rs 17 mrs de plata / 20339 Rs 27 por 212 Rs 9 mrs de vellon gastados en el sustento hordinario de 97 Muchachos desde 13 hasta 19 de henero de dicho año — 0141 Rs 17

Dicha 498 — Item: 134 Rs 27 mrs de plata por 202 Rs 6 mrs de vellon gastados en el dicho sustento desde 20 hasta 26 del dicho — 0134 Rs 27

Dicha 499 — Item: 140 Rs de plata por 210 Rs de vellon gastados en el dicho sustento desde 27 de henero hasta 2 de febrero de dicho año — 0140 Rs

Dicha 500 — Item: 152 Rs 19 mrs de plata por 228 Rs 29 mrs de vellon gastados en dicho sustento desde 3 hasta 9 de febrero de dicho año — 0152 Rs 19

Habas y garbanzos — Item: 128 Rs de plata por 192 Rs de vellon gastados en 6 fanegas de garbanzos a 20 Rs vellon fanega: y en 6 fanegas de habas a 12 Rs vellon fanega: Consta de un despacho de 9 de febrero de dicho año — 0128 Rs

hijuela 501 — Item 155 Rs de platta por 232 Rs 16 mrs de vellon gastados en el dicho sustento desde 10 hasta 16.

21036 Rs 22

Rs de platta

210.36 | 22

De febrero de dho año — 0155

Hijuela 502. Ytem: 99 | 24 mrs de plata por 149 | 19 mrs de velln gastados en el dho sustento delos muchachos desde 17 hasta 23 de dho. — 0.99 | 24.

Manteca de flandes. Ytem: 539 | 1 mrs de plata que los valen 431 | ¼ de plata Antigua pagados por el valor y costos de 5 barriles de manteca de flandes para el almuerzo delos muchachos: que tubieron 287 libras ½ a 1 rl 2 ms de plata antigua libra como consta de vn despacho de 1 de marzo de dho año. — 0539 | 1

Hijuela 503 — Ytem: 3 | 17 mrs de plata por 5 | 8 mrs de velln gastados desde 24 de febrero hasta 1 de Marzo de dho año. en 2 almudes de sal 24 qtos de gerezit. — 0.03 | 17

Dha 504 — Ytem: 21 | 8 mrs de platta por 31 | 30 mrs de velln gastados en el dho sustento desde 2 hasta 8 de marzo de dho año — 0.21 | 8

Dha 505 — Ytem: 23 | 22 mrs de plata por 35 | 18 mrs de velln gastados en dho sustento desde 9 hasta 15 de dho — 0.23 | 22

Dha 506 — Ytem: 64 | 26 mrs de plata

210878 | 26

Rs de plata | Año de 1692

Por 96 [rs] 30 mrs de vellon gas- 210818 [rs] 26
tados en dho sustento desde 16 hasta
22. de marzo de dho año. — 64 [rs] 20

Hijuela 507 — Item: 38 [rs] 20 mrs de plata
por 57 [rs] 30 mrs de vellon Gastados
en el dho sustento desde 23 hasta 29
del dho. mes. — 38 [rs] 20

Dha 508 — Item: 85 [rs] 30 mrs de plata
por 128 [rs] 28 mrs de vellon gastados en
el dho sustento desde 30 de marzo
hasta 5 de Abril de dho año. — 85 [rs] 30

Dha 509 — Item: 222 [rs] 31 mrs de plata
por 334 [rs] 12 mrs de vellon gastados en
el sustento de 114 muchachos desde
6. hasta 12 de Abril de dho año — 222 [rs] 31

Dha 510 — Item: 236 [rs] 16 mrs de plata
por 354 [rs] 24 mrs de vellon gastados
desde 13 hasta 19 de dho. en el susten-
to. de 115 muchachos. — 236 [rs] 16.

Dha 511 — Item: 179 [rs] 27 mrs de plata
por 269 [rs] 23 mrs de vellon gastados
desde 20. hasta 26 de Abril de dho
año en el sustento de 109 muchachos — 179 [rs] 27

Dha 512 — Item: 168 [rs] 19 mrs de plata
por 252 [rs] 28 mrs de vellon gastados des
de 27 de Abril hasta 3 de mayo del

220707 [rs]

ps de plata

2205.2 ps

dho año en el dho sustento hordinario — 0168 ps 19.

Escuela 513 — Ytem: 158 ps 31 ms de plata por 238 ps 12 ms de vellon gastados desde 4 hasta 10 de mayo de dho año en el sustento de 88 muchachos — 0158 ps 31.

Dha 514 — Ytem: 99 ps 21 ms de plata por 149 ps 14 ms de vellon gastados desde 11 hasta 17 de dho en el dho sustento hordinario — 0099 ps 21

Dha 515 — Ytem: 135 ps 10 ms de plata por 202 ps 32 ms de vellon gastados desde 18 hasta 24 de dho en el dho sustento hordinario — 0135 ps 10.

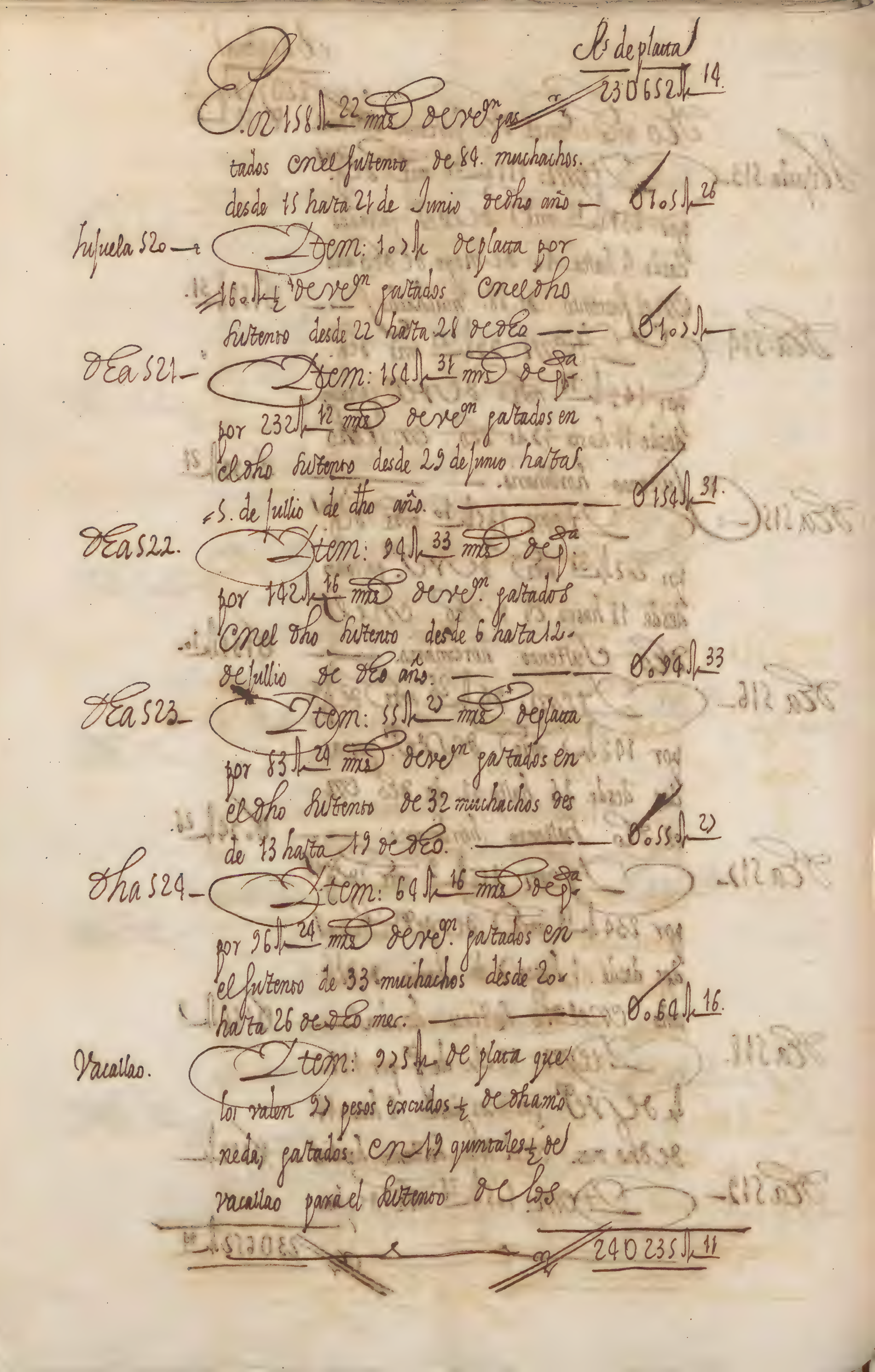
Dha 516 — Ytem: 94 ps 26 ms de plata por 142 ps 5 ms de vellon gastados desde 25 hasta 31 de dho en el dho sustento hordinario — 0094 ps 26.

Dha 517 — Ytem: 156 ps 9 ms de plata por 234 ps 14 ms de vellon gastados desde 1 hasta 7 de Junio de dho año en el dho sustento hordinario — 0156 ps 9

Dha 518 — Ytem: 132 ps de plata por 198 ps de vellon gastados desde 8 hasta 14 de dho mes en el dho sustento hordinario — 0132 ps

Dha 519 — Ytem: 105 ps 26 ms de plata

230652 ps 14



		Rs de plata
		230652 ℔ 14
	Por 158 ℔ 22 mrs de ve.on gas tados en el sustento de 84 muchachos desde 15 hasta 21 de Junio de dho año	0105 ℔ 26
Ispuela 520	Item: 107 ℔ de plata por 160 ℔ ½ de ve.on gastados en el dho sustento desde 22 hasta 28 de dha	0107 ℔
Dha 521	Item: 154 ℔ 31 mrs de plata por 232 ℔ 12 mrs de ve.on gastados en el dho sustento desde 29 de Junio hasta 5 de Julio de dho año	0154 ℔ 31
Dha 522	Item: 94 ℔ 33 mrs de plata por 142 ℔ 16 mrs de ve.on gastados en el dho sustento desde 6 hasta 12 de Julio de dho año	0094 ℔ 33
Dha 523	Item: 55 ℔ 27 mrs de plata por 83 ℔ 24 mrs de ve.on gastados en el dho sustento de 32 muchachos desde 13 hasta 19 de dho	0055 ℔ 27
Dha 524	Item: 64 ℔ 16 mrs de plata por 96 ℔ 24 mrs de ve.on gastados en el sustento de 33 muchachos desde 20 hasta 26 de dho mes	0064 ℔ 16
Vacallao	Item: 925 ℔ de plata que los valen 27 pesos escudos ½ de dha moneda gastados en 17 quintales ½ de vacallao para el sustento de los	
		240235 ℔ 11

Ps de plata

240235 ʀs 11

Muchachos á 5. pesos. Escudos quintal. Consta de vn libramiento y Abono de 1 de Agosto de dho año — — 0.975 ʀs

Hijuela 525 — Ytem: 54 ʀs 9 mrs de plata por 81 ʀs 14 mrs de vellon gastados en el dho sustento de 39. muchachos desde 27 de julio hasta 2 de Agosto de dho año. — — 0.54 ʀs 9

Dha 526 — Ytem: 58 ʀs 21 mrs de plata por 87 ʀs 32 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 3 hasta 9 de Agosto del dho año. — — 0.58 ʀs 21

Dha 527. Ytem: 47 ʀs 22 mrs de plata por 71 ʀs 16 mrs de vellon gastados en el dho sustento desde 10 hasta 16 de dho. — 0.47 ʀs 22

Trigo. Ytem: 6074 ʀs de plata por 10110 ʀs de vellon Pagados al Pe Juo Carrillo Procurador del novi ciado de la Compañia de Jesus por tantos que ymporta el valor y Costos de 400 fanegas de trigo para el gasto de dho Semmario en esta forma:

→ Por el valor de dhas 400 fanegas de trigo a 16 ʀs de vellon fanega — 6400 ʀs

→ Por el Acarreto de dho trigo hasta Miraflores — — 0110 ʀs

6510 ʀs 250370 ʀs 29

		Rs de veHon	Rs de plata
	Por los Costos de molienda Amasijo y cochura y traer El pan al Semin.o a 9 Rs v.on p. fanega. dando por Cada vna 30 hogasas de pan.	6051 0 Rs / 3060 0 Rs	25032 0 Rs
	son los dhos 7011 0 Rs de veHon por cuya Cantidad se dio libramento en 20 de agosto de dho año a cuyas espaldas ay rezivo del dho de Jul.o carrillo		6674 0 Rs
Hijuela 528	Item: 61 Rs 31 mrs de p.ta por 92 Rs 30 mrs de ve.on gastados en el dho sustento hordinario desde 17 hasta 23 de agosto de dho año		0 61 Rs 31
Frijoles y arros	Item: 169 Rs 12 mrs de plata que los valen 16 p.s escudos 7 Rs ½ de plata antigua. gastados por mano del dho sarg.to m.or gn Jul.o Pizo Caro en vn costal de frijoles y en 10 arrobas de Arros a 10 Rs ¾ de p.ta antigua arroua. consta de vna mem.a de 23 de Agosto de dho año		0 169 Rs 12
Hijuela 529	Item: 61 Rs 14 mrs de p.ta por 92 Rs 4 mrs de ve.on gastados en el dho sustento desde 24 hasta 30. del dho mes		0 61 Rs 14
Azeyte	Item: 365 Rs 9 mrs de plata por 547 Rs 30 mrs de ve.on gastados en 39 arrouas y 8 tarraços ½ de azeyte.		
			3204 3 Rs 18

O/o

Rs de plata

Para el Cargo deste — 3204.3 18

Semin. a 13 ¾ de ven. a arroua. cons-
ta de un despacho de 30 de agosto de dho a. — 365 9

Ahuela 530 — Ytem: 71 11 ms de plata
por 107 de ven. gastados en el
dho sustento desde 31 de Agosto
hasta 6 de Septiembre de dho año — 71 11.

De a 531 — Ytem: 107 7 ms de pla-
ta por 160 28 ms de ven. gastados
en el sustento de 54 muchachos desde
7 hasta 13 de septiembre de dho año — 107 7

De a 532. Ytem: 68 24 ms de plata
por 102 32 ms de ven. gastados
en el dho sustento desde 14 hasta 20 de dho — 68 24

De a 533. Ytem: 75 19 ms de plata
por 113 12 ms de ven. gastados en
el sustento de 57 muchachos desde 21
hasta 27 del dho mes. — 75 19

De a 534 — Ytem: 93 23 ms de plata
por 140 18 ms de ven. gastados en
el dho sustento desde 29 de Septiembre
hasta 4 de octubre de dho año. — 93 23.

De a 535 — Ytem: 135 11 ms de pa.
por 203 de ven. gastados en el
sustento de 65 muchachos desde 5 hasta
11 de octubre de dho año. — 135 11.

De a 536 — Ytem: 157 25 ms de pa.

3303 20 17

Rs de plata

33032 17

Por 236 20 mrs de vellon gastados en el sustento de 67 muchachos y en mil pimientos para el año desde 12 hasta 18 de octubre de dicho año — 0155 25

Hijuela 537 — Item: 104 ½ de plata por 156 26 mrs de vellon gastados en el dicho sustento desde 19 hasta 25 de octubre de dicho año — 0104 17

Dicha 538 — Item: 101 23 mrs de plata por 152 18 mrs de vellon gastados en el dicho sustento desde 26 de octubre hasta 1 de Noviembre de dicho año — 0101 23

Dicha 539 — Item: 125 18 mrs de plata por 188 10 mrs de vellon gastados en el sustento de 69 muchachos desde 2 hasta 8 de noviembre de dicho año — 0125 18

Dicha 540 — Item: 177 14 mrs de plata por 266 4 mrs de vellon gastados en el dicho sustento desde 9 hasta 15 de dicho — 0177 14

Dicha 541 — Item: 156 14 mrs de plata por 234 22 mrs de vellon gastados en el sustento de 71 muchachos desde 16 hasta 22 de dicho — 0156 14

Passas — Item: 255 de plata por 382 ½ de vellon gastados en 11 quintales y vna arroua de Passas de almuñeca para que almuerzen los muchachos.

340143 26

Rs de plata

340143 R 26

a 34 R de vellon quintal

Como consta de un despacho de 24.
de Noviembre de dicho año — 0255 R

Hijuela 542 — Item: 107 R 16 mrs de plata
por 161 R 8 mrs de vellon gastados
en el dicho sustento desde 23 hasta
29. de dicho mes — 0107 R 16.

Dicha 543 — Item: 129 R 24 mrs de plata
por 294 R 20 mrs de vellon gastados
en el sustento de 73 muchachos des
de 30 de noviembre hasta 6 de Diziembre
de dicho año. — 0129 R 24.

Garvanzos y havas — Item: 228 R de Plata
por 342 R de vellon gastados en 12
fanegas de garvanzos a 21 R vellon la fanega: 26. fanegas de havas a
15 R de vellon fanega: consta de un
despacho de 10 de diziembre de dicho año — 0228 R

hijuela 544 — Item: 97 R 15 mrs de plata.
por 146 R 6 mrs de vellon gastados
en el sustento de 69 muchachos desde el
7. hasta 13 de diziembre de dicho año — 0097 R 15

Dicha 545 — Item: 99 R de plata por
148 R ½ de vellon gastados en
el sustento de 68 muchachos desde 14.
hasta 20 de diziembre de dicho año — 0099 R

350060 R 13

Rs de platta

Hijuela 546 — Ytem: 134 ℔ 26 — 350.60 ℔ 13

mrs de plata por 202 ℔ 5 mrs de

vellon gastados en el dho sustento

desde 21 hasta 27 de dizienbre de dho

Año de 1692. — 0134 ℔ 26

350.195 ℔ 5

Monta lo que se â gastado en las Cossas ne
sesarias para el sustento de los muchachoss
dhos treinta y sinco mil Ciento y nobenta y sin
co Reales y sinco mrs de plata moderna como paresse — 350.195 ℔

N.º 3

Gasto del Vestuario de los muchachos

Ytem: se Rezimen en
Data y pasan en quenta al dho Sarjento
Mayor Dn Juan Perez Caro. Veinte y vn
Mill ochocientos y nobenta y dos Rs y vn mrs de
platta moderna: por los mismos que â desembol
ssado en los Jeneros nesesarios para el Bes
tuario delos Muchachos deste Rl Semi
nario. Como Consta por menor delas hijuelas
Referidas del gasto y de otros Ynstrumentoss
de que ay tomada Razon por menor en el
Libro del Gasto desde el fol 126 hasta
= 129. Conforme ala qual es como se sigue —

hijuela 443 del gasto — Primera mente 9 ℔ de plata por
= 13 ℔ ½ de vellon reducidos con el dho
premio de Cinquenta por ciento gas
tados en vna Libra de Jinoal.

Rs de plata

Una Libra de hilo Cazero para la Ropería: consta de hija. — 0.02

hijuela 446. del gasto — Item: 15 11 ms. de platta por 23 de vellon gastados en 3. baras de Olanda y una gruessa de botones. Consta de dha hijuela. — 0.15 11

Paño morado — Item: 10789 11 ms de platta por 20684 de vellon gastados en el valor de quatro piezas de paño morado para el Vestuario de los Muchachos: de que ay memoria Inserta en un despacho firmado de los Diputados desta Universidad en 17 de Febrero de 1691. del tenor siguiente

Por 4. piezas de Paño morado con 117. brs 1/4: â 22 de vellon bara — 20572 1/2
Por 11. baras de Crudo en que vienen embueltas. — 0.44
Por el flete y Guias — 0.48
Por el Corretaje a ms por 00 — 0.12 1/2
Son los dhos — 20684 — 10789 11

hechuras de Vestidos de lienzo — Item: 241 2 ms de platta por 10111 31 ms de vellon pagados por los costos que tubieron 220 Vestidos de lienzo para los muchachos de que ay memoria Inserta en un despacho de 17 de Febrero de 1691 del tenor siguiente
Por la hechura de dhos 220 Vestidos — 10813 22

Rs de vell.on Rs de plata año de 1671

10813 ‖ 22

(Vestidos) á 3 Rs vell.on cada vno — 0870 Rs

Por el Corte de dhos bestidos á

Catorze mrs de vell.on cada vno — 0119 Rs 14.

Por 6 libras de hilo a 10 Rs v.on libra — 0060 Rs

Por 5 libras de sintas a 12 Rs ½ v.on libra — 0062 Rs 17.

11111 ‖ 31 — 0741 Rs 9

Hijuela 453 de lezarto. (Item) 2 Rs de plata por 13 Rs ½ de vell.on gastados desde 11 hasta 17 de marzo de dho año. en vna libra de sintas moradas y media libra de hilo Cazero. consta de dha hijuela. — 0009 Rs

Dha 457 (Item) 13 Rs 23 mrs de plata por 20 Rs ½ de vell.on gastados desde 8 hasta 14 de abril de dho año en vna libra de sintas moradas. vna gruessa de botones y media libra de hilo Cazero. consta de dha hij.a — 0013 Rs 23.

Dha 459 (Item) 3 Rs de plata por 4 Rs ½ de vell.on gastados en media libra de hilo Cazero para la Ropería. de dha hij.a — 0003 Rs

Dha 462 (Item) 14 Rs 26 mrs de plata por 22 Rs 5 mrs de V.on gastados en vna libra de sintas moradas: vna gruessa de botones: m.a libra de hilo Cazero y vna quarta de Algodon. Consta de dha hij.a — 0014 Rs 26.

20595 ‖ 12

Rs de plata
20595 Rs 12

Mantas. Item: 160 Rs de plata por 240 Rs de vellon pagados a Juan de Guzman por 16 mantas de Sergo para los Muchachos a 15 Rs de Vellon cada una. Consta de un Libramento de 21 de mayo de dho año a cuyas espaldas ay Rz. — 0160 Rs

Sombreros. Item: 393 Rs 11 ms de plata por 590 Rs de vellon pagados a Antonio Ricart mro Sombrerero: los 490 Rs de vellon de ellos por el valor de 56 Sombreros para los muchachos a 8 Rs 3/4 de vellon cada uno: y los 100 Rs restantes por tantos que se le dan cada un año por todos los aliños de los sombreros viejos. Consta de quatro libramentos sus fechas en 4 de henero, 7 de febrero, 7 de abril y 12 de junio de dho año a cuyas espaldas ay Rezivos. — 0393 Rs 11

hijuela 466 del gasto. Item: 3 Rs de plata por 4 Rs 1/2 de vellon gastados en media libra de hilo Cazero. consta de hijuela — 0003 Rs

dha 469 Item: 8 Rs de plata por 12 Rs de vellon gastados en una libra de hilo Cazero y una libra de hilo para Colchones. Consta de dha hijuela — 0008 Rs

dha 422 Item: 5 Rs de plata por 7 Rs 1/2

30159 Rs 23

30159 Rs 23

de Vellon: gastados en vna Libra de sintas moradas. Consta de ella — 0005 Rs

hechuras de bestidos

Item: 394 Rs 29 mrs de plata por 592 Rs 10 mrs de vellon gastados en las hechuras de 32 Bestidos de paño morado para los muchachos por cuya Cantidad se hizo despacho por los Diputados de esta vniversidad en 11 de agosto de dicho año en virtud de memoria firmada del dicho Sargento mayor Don Juan Perez Claro que es del tenor siguiente

Por la hechura de 32 Ungarinas a 5 Rs y 32 dozenas de ojales a 6 quartos docena — 0182 Rs 20 vellon

Por 32 dozenas de botones a 7 [illegible] y vna libra y quarta de hilo morado — 0036 Rs 22

Por 44 baras de olandilla a 20 quartos por la hechura de 32 pares de calzones a 4 Rs — 0335 Rs 2

Por libra y media de hilo morado y blanco y sintas — 0022 Rs

Por olandilla y lienzo para buches — 0016 Rs

0592 Rs 10 — 0394 Rs 29

Almohadilla y colchones

Item: 440 Rs de plata por 660 Rs de vellon Pagados a doña Gabriela Verdun ropera del dicho Real Seminario por el ayuda de Costa que se le da en cada vn año por los

30559 Rs 18

Rs de plata

30559 | 18

Colchones que hase 2 planillas que hecha a las medias de los muchachos son por un año desde 1. de septiembre de 1690. hasta fin de agosto de 1691 con ta de tres libramientos 2 leximos bistas en 4. de henero 9 de mayo y 4 de septiembre de dho año de 1691 — 0440 |

hijuela 429 del gasto — Item 144 | 26 mrs de plata por 216 | 30 mrs de Vellon gastados desde 9 hasta 15 de septiembre de dho año en esta forma consta de hijuela

Por 2 piezas de olandilla que tubieron 32 baras ½ para los forros de los buches de los Bestidos morados — 0181 | 30

Por 2 brs de dha olandilla que se avian comprado — 0010 |

Por una gruessa de botones de serdas — 0005 |

Por una libra de hilo Casero para Remendar los Bestidos Blancos — 0008 | 10

Por una libra de cintas moradas — 0007 | 15

Son los dhos — 0216 | 30 — 0144 | 26 — camisas

dha 420 — Item 126 | de plata por 264 Rs de Vellon gastados desde 25 de noviembre hasta 1 de

40144 | 4

Rs de plata
40144 ℔ 4

Diciembre de dho año, en
5. dozenas de pares de medias de
Lana para los muchachos las
tres dozenas de medias de mancebo
a 60 ℔ de ven dozena y las otras dos
dozenas a 42 ℔ dozena consta de lib.ª — 0176 ℔

Zapatos — 2 Item: 1059 6 ℔ de plata
por 2067 ℔ de ven. pagados a Ysl.
garcia de Mora mro Zapatero
por el valor de 330 pares de Zapa
tos que entrego para los mucha
chos, desde 1 de heno. hasta fin
de diciembre de dho año los 222
pares dellos a 8 ℔ de ven par
los 108 pares restantes a 8 ℔ ½
par. Consta de tres Libramien
tos sus fechas en 23 de mayo 22
de Junio y 30 de diciembre del
dho año. a cuyas espaldas ay reci
bios que firmo por testigo D. Jo.
seph Alvarez guillamas — 1059 6 ℔

Lienzo — 3 Item: 256 ℔ ¼ de plata
que los valen 221 ℔ de plata antigua
gastados en 1137 bras ½ de lienzo crudo
para el gasto de los muchachos a 64
mrs de plata antigua bara: Consta

60116 ℔ 4

Rs de plata

60116 ‖ 4

De Mi despacho de los diputados desta universidad de 2 de Hen.o de 1692. — 6276 ‖ 8

hijuela 495 del gasto. Item: 12 ‖ 16 mrs de plata por 18 ‖ 24 mrs de vellon gastados en una Libra de sintas moradas y una gruesa de botones y media Libra de hilo Cazero. consta de hija — 0.12 ‖ 16.

Dha: 497 — Item: 4 ‖ 23 mrs de plata por 7 ‖ de vellon gastados en media libra de hilo Morado. consta de hija — 0..4 ‖ 23.

Dha: 503 — Item: 16 ‖ 11 mrs de plata por 24 ‖ 16 mrs de vellon gastados en Media libra de hilo Cazero: 2 onsas de hilo fino 2 3 bis de platta à 5 ‖ para Cornatos: Consta de dha hija — 0.16 ‖ 11.

Dha: 504 — Item: 6 ‖ 23 mrs de plata por 10 ‖ de vellon gastados en media Libra de hilo morado 2 una gruesa de botones de Serdas: consta de dha hija — 0..6 ‖ 23.

Dha 505 — Item: 124 ‖ de plata por 186 ‖ de V.on gastados desde 9 hasta 15 de marzo de 1692. en quatro dozenas de pares de medias de lana para los muchachos las

60432 ‖ 17

Rs de plata | Año de 1692
60432 | 17

Tres dozenas à 42 ℔ ven cada vnas
Y la otra 60 ℔ ven Consta de hijuela — 0124 ℔

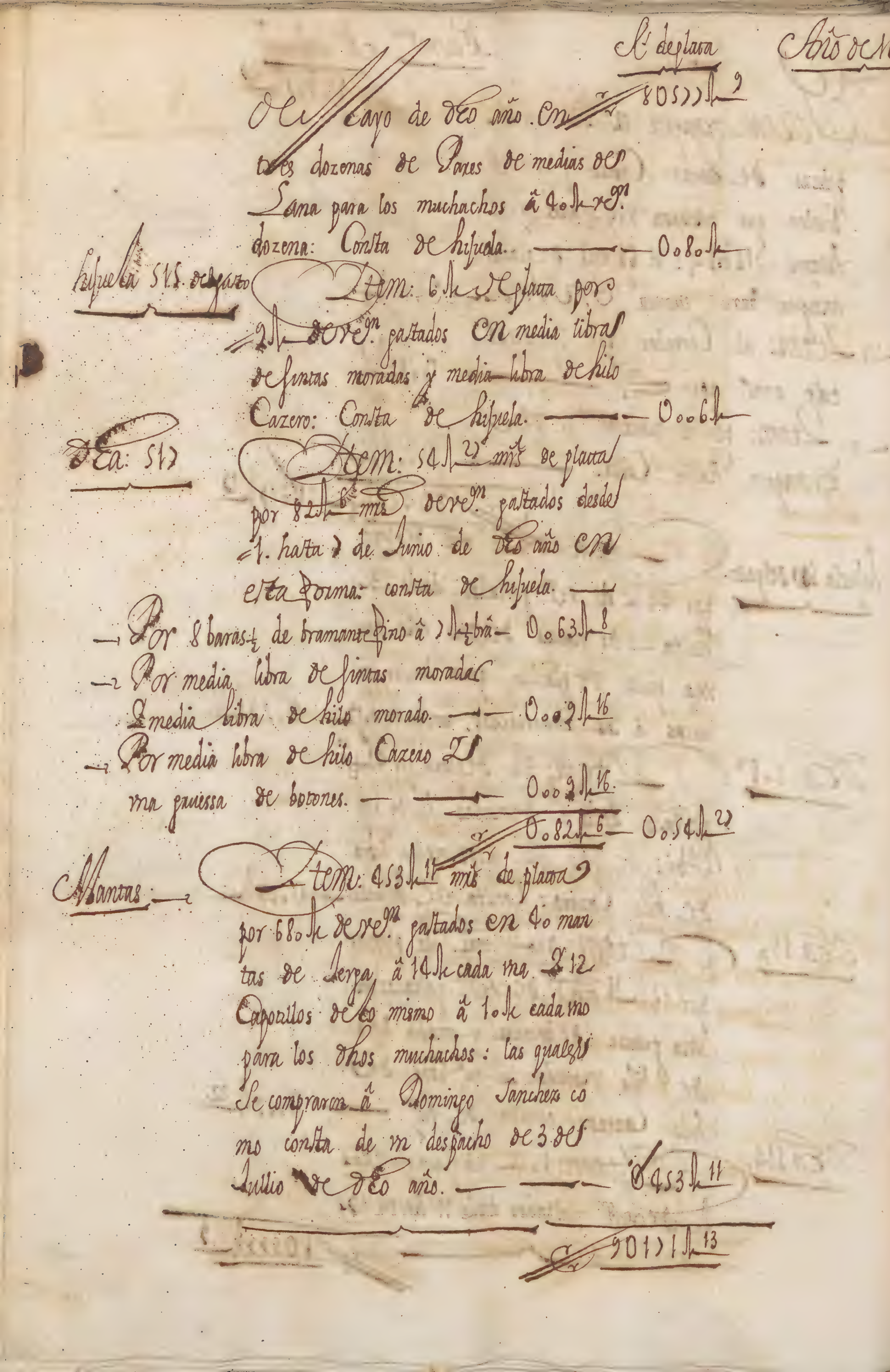
Sombreros
Item 358 ℔ 11 mrs de plata
por 537 ℔ 16 mrs de ven pagados à
Antonio Ricart mro Sombrerero
por 50 sombreros que entrego para los
muchachos à 8 ℔ 3/4 de ven cada
uno: Y 100 ℔ de ven que se le dan
Cada año por todos los aliños de
los Sombreros viejos Y son por el
passado de 691 como consta de vn libra
miento de 15 de Marzo de 1692
a cuyas espaldas ay recivo del dho — 0358 ℔ 11.

hijuela 506 del gasto
Item 2 ℔ 33 mrs de plata
por 4 ℔ 16 mrs de ven gastados en
media libra de cintas moradas: cons
ta de d(ic)ha hijuela — 0 .. 2 ℔ 33.

Lienzo
Item 10617 ℔ 1/2 de plata
por 20426 ℔ 1/4 de ven por tantos
que ymporto vn prangote de
Lienzo Crudo para el Bestua
rio de los muchachos con sus cos
tos de que ay memoria Inserta
en vn despacho de 24 de marzo
deste año del tenor siguiente

60217 ℔ 27

		r.s deve.on	R.s de plata
			60917 ℔ 27
	Por un frangote nº. 32. con 24. piezas de lienzo Crudo y la embuelta que tubieron 884 ½ anas. que hazen 716 baras ½: â 61 mrs de plata antigua bara monta en vellon	20410 ℔ ¼	
	Item: al Corredor por su corret.e tase am.e por 60	0.12 ℔	
	Item: por el acarreo de dho frangote hasta Cassa.	0..4 ℔	
		20426 ℔ ¼	1061 7 ℔ 12
hijuela 507 delgasto.	Item: 29 ℔ 11 mrs de plata por 44 ℔ de ve.on gastados desde 23 hasta 29 de marzo de dho año. en vna pieza de planilla para hazer corvatas â los muchachos. consta de hij.a		0.29 ℔ 11
dEa: 508	Item: 3 ℔ de plata por 4 ℔ ½ v.on gastados desde 30 de marzo hasta 5 de Abril de dho año. en media libra de hilo Cazero: Consta de hijuela		0..3 ℔
dEa 510	Item: 9 ℔ 22 mrs de plata por 14 ℔ 16 mrs de ve.on gastados en vna gruessa de botones y media libra de hilo morado y m.a libra de hilo Cazero. consta de hij.a		0..9 ℔ 22
dEa 514.	Item: 80 ℔ de plata por 120 ℔ de ve.on gastados desde 11 hasta 12.		
			80577 ℔ 9



Rs de plata — Año de 1692

80577 ℔ 9

Del Mayo de dho año. En tres dozenas de Pares de medias del Lana para los muchachos â 40 ℔ ve.on dozena: Consta de hijuela. — 0.080 ℔

hijuela 515. de gazto — Item: 6 ℔ de plata por 9 ℔ de ve.on gastados en media libra de sintas moradas y media libra de hilo Cazero: Consta de hijuela. — 0.006 ℔

Dca: 517 — Item: 54 ℔ 21 mrs de plata por 82 ℔ 6 mrs de ve.on gastados desde 1. hasta 7 de Junio de dho año en esta forma: consta de hijuela. —

— Por 8 baras ½ de bramante fino â 7 ℔ ½ bara — 0.063 ℔ 8
— Por media libra de sintas moradas & media libra de hilo morado. — 0.009 ℔ 16
— Por media libra de hilo Cazero & vna gruessa de botones. — 0.009 ℔ 16

0.082 ℔ 6 — 0.054 ℔ 21

Mantas — Item: 453 ℔ 11 mrs de plata por 680 ℔ de ve.on gastados en 40 mantas de Gerga â 14 ℔ cada vna & 12 Capotillos de lo mismo â 10 ℔ cada vno para los dhos muchachos: las quales se compraron â Domingo Sanchez como consta de vn despacho de 3 de Jullio de dho año. — 0453 ℔ 11

90171 ℔ 13

Rs de plata

Hijuela 521 del gasto — Ytem: 133 ℛ 14 mrs de plata — 0133 ℛ 14
por 200 ℛ de vellon gastados en cinco dozenas de pares de medias de lana para los muchachos a 40 ℛ de vellon docena: Consta de hijuela — 0133 ℛ 14

Dicha: 522 — Ytem: 4 ℛ 11 mrs de plata por 6 ℛ 16 mrs de vellon gastados en media libra de hilo Cazero y dos libras de hilo de Colchones: Consta de hijuela — 0004 ℛ 11

Hechuras. — Ytem: 10542 ℛ 22 mrs de plata por 20321 ℛ ½ de vellon gastados en las hechuras de 285 Bestidos y 501 camisas para los muchachos que se embarcaron en la flota de nueva españa del cargo del General Conde de San Remi. de que ay memoria por menor Inserta en un despacho de 4 de Agosto de dho año, cuyo tenor es el siguiente

+ Por la hechura de 285 bestidos a 3 ℛ — 0855 ℛ
– Por 13 libras de hilo a 9 ℛ vellon libra — 0117 ℛ
– Por 5 libras de sintas blancas a 14 ℛ libra — 0070 ℛ
– Por 18 gruessas de botones a 2 ℛ ½ gruesa — 0045 ℛ
– Por 18 gruessas de botones a 2 ℛ ½ gruesa — 0045 ℛ
– Por 114 gruessas ... — 0142 ℛ ½
+ Por cortar dchos Bestidos a medio Real — 0142 ℛ ½
– Por la hechura de 501 Camissas a 2 ℛ — 1002 ℛ
– Por 6 libras de hilo para dchas camisas a 15 ℛ Libra — 0090 ℛ

Son los dchos — 20321 ℛ ½ — 10542 ℛ 22
— 10856 ℛ 23

Rs de plata | Año de 1

Lienzo Crudo — Item: 304.4 Rs 13 ms de plata — 10856 Rs 23

que los valen 20723 Rs ½ de plata antigua.

gastados en el valor y costos de dos fardos

gotes de lienzo Crudo para el vestuario

de dhos muchachos: de que ay memoria

Inserta en un despacho de 4 de agosto

de dho año. Cuyo thenor es el siguiente.

—2 Por dos frangotes de Crudos que se compraron a Dn Juan de Banderplas. Subieron 10472 baras ½ a 62 mrs de plata antigua bara. —— 20685 Rs

—2 Por los Acarretos y despachos hasta ponerlos abordo del barco en que vinieron: y por el flete de dho barco de Cadiz a esta Ciudad. —— 0037 Rs ½

—2 Por el Despacho. —— 001 Rs

20723 Rs ½ — 304.4 Rs 13

Zapatos —2 Item: 20584 Rs de plata por 30876 Rs de vellon pagados los 576 Rs de vellon de ellos a Fran.co Duran quillen por 64 pares de Sapatos para los Muchachos a 9 Rs vellon par: y los 30300 Rs vellon Restantes a Bonifacio Vfau por 375 pares de Zapatos que entregó desde 1 de Julio de 1627. Como pareçe por dos Libramientos y Reçivos sus fechas en 3 de Julio y 4 de Agosto de dho año de 1628. —— 20584 Rs

160845 Rs 2

Rs de plata

Hijuela 522 del gasto — Item: 3 rs de plata — 160845 rs 8
por 4 rs 1/2 de vellon gastados en
media libra de hilo cazero: consta de hijuela — 0..3 rs

Bestidos y sombreros — Item: 20761 rs 8 mrs plata
por 226 p. escudos y 1 rs de plata antigua:
gastados en cadiz por mano del
dho fator mr gn Juan Pedro Caro en
esta forma: Consta de una Memoria
de 23 de Agosto de dho año firmada
de su nombre

Por 422 Bestidos de Crudos con sus
Camissas para los Muchachos que fueron
14 rs de plata antigua cada bestido: en la flotta del Cargo del Genl. don
de N. San Rem. — 0 273 p. 4 rs
Por 2 piezas de cintillas que remitio
al femin. — 0..4 p. 2 rs
Por 100. Sombreros para los muchachos — 0..50 p.
Por 6. bras de lienzo para abrigo de ellos — 0..1 p. 4 rs
Por 6 vestidos de crudo sin Camisas
=4 p. 7 rs y por otros Bestidos 2 p. — 0..6 p. 7 rs
0276 p. 1 — 20761 rs 8

Hijuela 530 del gasto — Item: 8 rs 5 mrs de plata: por
12 rs 8 mrs de vellon gastados en una
libra de sintas moradas y dos piezas de
sintas blancas. consta de la hijuela
de 6 de Septiembre de dho año — 0..8 rs 5

190612 rs 15

Rs de plata | Año de 16

Ayuda de costa — Item 440 Rs de plata por 660 Rs de vellon pagados a Dª Gabriela Verdun Lopera del Rl Seminº de ayuda de costa por las hechuras de los Colchones y Frazadas que hechan a los Muchachos q son por un año Cumplido a fin de Agosto de 1692 como consta de tres libramientos Sus Exas en 3 de henº = 20 de Mayo y 10 de Sepe de dho año —— 0440 Rs | 190612 Rs 15

Escuela 531 del gasto — Item: 152 Rs de plata por 228 Rs de vellon gastados en 6 dozenas de Medias de Lana para los muchachos â 38 Rs von dozena: consta de hija —— 0152 Rs

Dha 532 — Item: 6 Rs 11 mrs de plata por 9 Rs 16 mrs de vellon gastados en Media libra de hilo Cazero y media Libra de hilo morado. consta de hija —— 0006 Rs 11

Dha 537 Item: 3 Rs 11 mrs de plata por 5 Rs de vellon que costo media libra de hilo morado consta de dha hija —— 0003 Rs 11.

Dha 538 Item: 6 Rs 11 mrs de plata por 9 Rs 16 mrs de vellon gastados en Media libra de hilo casero y una gruessa de botones. Consta de hija —— 0006 Rs 11.

Mantas y capotillos Item: 10657 Rs 11 mrs de plata por 20486 Rs de vellon pagados â Juan de Guzman por 50 mantas de Xerga

20.0225 Rs 14

R.s de plata

a 13 R.s de Vellon cada una Y r̃ 20225 R.s 14

180 Capotillos de lo mesmo a 10 R.s cada uno: para los Muchachos. Y mas 4 costales a 8 R.s Y 4 R.s de la traedura de las Mantas: consta de tres libramientos sus fechas En 23 de Abril. 13 de Mayo y 3 de noviembre de dho año a cuyas espaldas ay Rezivos — 10653 R.s 11.

hijuelas 44. del gasto

Ytem: 9 R.s 10 mrs de plata por 13 R.s 32 mrs de V.on gastados desde 1.° hasta 13 de Diziembre de dho año En media libra de hilo Morado Y Media libra de sintas moradas Y m.a libra de hilo Cazero. Consta de hij.a — 0009 R.s 10

21 0892 R.s 1

Monta lo desembolsado para el Vestuario de los Muchachos Y En las hechuras de la Ropa Y de mas Cossas nesesarias que van Referidas: los dhos veinte Y un mil ochocientos y nobenta y dos R.s Y un mrs de plata moderna como paresse — 210892 R.s 1

N.° 4.
gastos Menores y extrahord.s

Ytem: se Reziven En Data Y pasan En quenta al dho sargento mayor D.n Juan Perez Caro: ocho mil trezientos Y dose R.s y treinta Y tres mrs de plata moderna, por tantos que En moneda de Vellon se an gastado, desde Primero de henero de 1691 Hasta fin de Diziembre de 1692. En

Papel, Cañones y tinta y demas avio para la Escuela de los Muchachos, y en jauon y demas Recado para lauar la Ropa de dhos[?] en leña y demas cossas nesesarios para la Cozina, y en sera y hostias Para la Capilla y demas Gastos menudos que Constan de las Referidas hijuelas desde el nº 443 hasta el nº 546. y de 15. despachos firmados de los Diputados desta Vniversidad en diferentes dias que constan por menor en el Referido Libro del gasto desde el fol. 78. hasta 88. Buelta, que por Escusar volumen no se expresan aqui. Los quales Instrumentos paran entre los demas papeles de estas quentas en la Contaduria del dho Semin[?] — 80312[?]

N. 5. Aguinaldos — Item: Se Rezmen en data y pasan en quenta al dho Sargento mayor Dn Juan Perez Cano: dos mil Ciento y ochenta y Seis Rs y onse mrs de plata por tres mil doscientos y setenta y nueve Rs y ms. de vellon Reducidos Con el dho premio de Cinquenta por Ciento por otros tantos que se an dado en las Pasquas de Resurreccion y Nauidad a los Ministros deste Rl Semin[?] y otras personas en

Esta Summa: Consta del Libro del Gas
to a foxas 188.

Jamones.

En 19. de Abril de 1691. se hizo despacho por los Diputados de esta villa de 773 reales de vellon gastados los 715 ½ de ellos en el valor de 36. Jamones que pesaron 204. libras ½ á 3 reales ½ de vellon libra para dar de Aguinaldo la Pasqua de Resurreccion de dicho año a los Muchachos y ministros de dicho Semin.º y a otras personas: y los 59 ½ de vellon restantes por el millon Alcavalas y Cientos y llevarlos á Cassa, como consta del dicho despacho. los quales hazen en plata con el dicho premio —— 0515 reales 11

Navidad de 1691.

Item: 620 reales de plata por 930 reales de vellon gastados en los Aguinaldos que se dieron la Pasqua de navidad de dicho año a los Ministros del dicho Semin.º y otras personas que constan por menor de un despacho de 29 de dizie de dicho año en el qual ay una Memoria Inserta del tenor siguiente

Al Ex.mo Señor Conde de Miranda =

0515 reales 11

	vellón	Ducados
		0515 ℔ 11
Y dela Catredal se dieron 6 Pauos que costaron â 14 ℔ v.on cada uno Y		
24. Gallinas â 4 ℔ cada una	0180 ℔	
Alos 3 diputados 6 pauos y 18 gallinas a dho precio.	0156 ℔	
Al Contador Y al Mayordomo prov.l 48 ℔ ve.n â cada uno.	0096 ℔	
Alos dos Capellanes Y al Doctor 48 ℔ de v.on â cada uno.	0144 ℔	
Al Zurujano 24 ℔ y al agente 36 ℔	0060 ℔	
Alos m.ros de escuela Albañil Y Carpintero 24 ℔ a cada uno.	0072 ℔	
Al Ayudante de m.ro de escuela 24 ℔ y al de Mayordomo 12 ℔	0036 ℔	
Ala enfermera, Lopera y Cozinero 12. ℔ â cada uno.	0036 ℔	
Alas lauanderas 12 ℔ y alos Porteros de la Casa dela Contratac.on 36 ℔	0048 ℔	
Alos Cocheros 12 ℔ y âl portero y guardas dela Puerta de Xerez 18 ℔	0030 ℔	
Alos Panaderos 18 ℔ y al Jardinero Mayor del Alcazar por el Cuidado del Agua. 48 ℔	0066 ℔	
Al Zapatero remendon	0006 ℔	
	0930 ℔	0520 ℔
Pasqua de Resurr.on de 1692. Ytem 534 ℔ de plata por 801 ℔ de V.on gastados en		
		10135 ℔ 11

Rs de plata

10135 rs 11

Treinta y Cinco Jamones que se dieron la Pasqua de Resurrecion del 1692. de Aguinaldos á las Personas Referidas: los 20. Jamones de ellos con 128. libras 3/4 á 4 rs de Von. libra. Y los 15. restantes con 88 libras á 3 rs 1/4 libra. Consta de un despacho de 5 de Abril de dho año. ——— 0534 rs

Pasqua de navidad de 1692

Item: 517 rs de plata por 775 rs de Vellon gastados en los Aguinaldos que se dieron la Pasqua de Navidad de dho año A las personas Insertas en la Mem.a de Arriua (excepto el Sr. Presidente) que constan de un despacho firmado de los Diputados desta Univd. en 24 de diciembre del dho año. ——— 0517 rs

20186 rs 11

Montan los dhos Aguinaldos como parese dhos Dos mil Ciento y ochenta y seis reales y onse mrs de plata moderna. ——— 20186 rs 11.

N. 6 — gastos en su Magestad y otras partes

Item: se Admiten en data y pasan en quenta al dho Sargento mayor Dn. Juan Perez Caro: Diez y siete

Mill quinientos y veynte Zocho ℓ y diez y seis ms

de plata moderna portantos que à desembolsado por diferentes gastos extrahordinarios que se an hecho assi en esta Ciudad como en Madrid Cadiz Z Yndias como parese por diferentes ynstrumentos de que ay tomada razon en el Libro segundo del gasto extrahordinº a f.º 2 Bta. conforme à lo qual es en esta forma. ——

Extrahordinº — Primeramte. 33 ℓ ½ de platta que los valen 33 pesos esc. y 6 ℓ de platta antigua gastados en vn extrahordinario que se remitio à Madrid con vn acuerdo desta vniud. sobre las 300. ton del preuilegio del Sr. Seminº de cuya cantidad ay abono de 13 de febrero de 1691 años —— 0333 ℓ 12.

Dros — Item: 38 ℓ de platta por 53 ℓ de vellon reducidos con el premio referido de 50 por 100. pa gados a Fran.co Fernandez Cano Escriu.º publico por los dros de diferentes despachos traslados de Zedulas y poderes que à dado esta Vniuersidad de que dio Memoria —— 0333 ℓ 11

Cargo de razon de 1692

N. 6.

Rs de plata

0.333 ½

Por menor firmada de su nombre
en 7 de marzo de dcho año. y al pie
de ella ay despacho para que se abone
la Referida Cantidad. —— 0.38 ½

Gasto en madrid

Ytem: 10.76 ¼ de pa.
que los valen 861 de plata antigua
gastados en madrid por mano
de Dn Diego marquez de Ar
menta agente de esta univd en
la Corte. en las dependencias que
se an seguido en el Rl Consejo
de las Indias de que Remitio
relacion Jurada firmada de su
nombre en madrid a 10 de
Abrill de 1691. al pie de la qual
ay vn despacho firmado de los
Diputados de esta vniversidad
en 17 del dcho mes. y la dcha
Relacion es del thenor siguiente

Primeramte de la Lizencia
para que se embarcase en los
galeones (del Cargo del Genl Mar
ques del vas del maestre) El capn
Dn Rodrigo de Vinero manteni
endose en el exercicio de

0815 ½

Plata antigua	Rs de platta
0815	17

Diputado su fha de 8 de febrero
de todos dias de secretaria q a
quien la escrivio 3 q ecos de [illegible] — 0.24

En el Pleyto con las Islas de cana
ria sobre que pretende exempcion
de la Contribucion de los sos q
de la petizon mostrandose parte la
Unid. en 4 de noviembre de 82
al Procurador por la firma — 0..2
de la Presentazon de los autos en el
ofizio de tiras y signos. — 0.12
de la Copia y sostituzion del poder — 0..6
de la primera petizon alegando en 22
de diziembre al Abogado un doblon
y a su pasante 4 — 0.36
Al procurador de tomar los autos
bolverlos y la firma — 0..6
de la notificazion del traslado — 0..2
en 2 de diz de 90. de las tiras de
los autos que se presentaron por Canarias — 0.24
de la Petizon en vista de los autos
alegando ser nuevo abogado por
aber muerto el antezedente dos do
blones y un escudo a su pasante — 0.72
de tomar los autos el Procura
dor bolverlos y la firma — 0..6
de la Notificazion al ofiz mayor

0170 | 0815 | 17

	Plata antigua	Rs de plata
	0190	0815 17
A la Escrivania de Camara	002	
De un Apremio	004	
De tomar los autos y bolberlos con la Conclucion al Procurador 4 rs: y 16 al Abogado: y 2 de llevarlos al Relator	0022	
Al Relator 6 p. escudos	0048	
Al abogado un doblon, para la Vista, cuia determinazion se esta solicitando	0032	
Ytten sobre la subsistencia del Ramo del 300 con de Permiso		
tubo esta dependencia Principio por Govierno y se cogiaron por Secretaria las dos Sedulas de merced, del permiso. al Criado del offizial 1 p. escudo	008	
De llevarlos y traerlos al Sr. Fiscal	004	
Al agente Fiscal un doblon	0032	
Al Relator por la prima Vista en govierno	0032	
Al muchacho de la Secretaria de llevarlos y traerlos	004	
Mandose pasar a Justicia y en la Escrivania de Camara puso se la copia del Poder y Substituzion	008	
De las firmas y signos	008	
De la peticion alegando en Justicia Al abogado dos doblones y un peso al pasante	0032	
Al procurador de tomar los autos, Bolverlos y firma	006	
	0432	0815 17

	Plata antigua	Id de plata
	0452	0815 17
— De la notificacion del traslado . dos rs	0.02	
— De un apremio al Portero 4 rs	0.04	
— De la segunda respuesta del Fiscal a su vista	0.32	
— De llevarlos y traerlos al Sr. Fiscal	0.04	
— De la Conclusion y sacar Copia de los alegados.	0.20	
— De tomar los autos bueltos al ofiçio y firma de la Conclusion al procurador	0.06	
— De llevarlos al Relator.	0.04	
— Al Relator un doblon.	0.32	
— al abogado para la vista un doblon	0.32	
— Mandose conferir y ajustar estas materias con el Sr. Dn. Luiz Cerdeño y al Relator que asistio en cassa de su señoria y bolbio a hazer relacion	0.16	
— Bolviosse otra vez con los autos a su casa al Relator 8 y 4. al Abogado	0.48	
— Mandosse sobre cartar por aora sin perjuicio de la litis pendencia la Zedula del Previlegio de boluer los autos a la Scrivania de Camara.	0.02	
— De la Zedula: un doblon al Scrivano de Camara; un peso al ofiçial, dos rs de Papel.	0.42	
— Bolviosse ala Instancia del expediente con una firma que se presentó de la Universidad y se		
	0516	0813 12

Hatamangua. Rs de plata

0316 R — 0815 R 17

Mando Juntar con los autos de Justicia al mozo dela Secretaria — 0..04 R
— 2 Lo mismo de Pasarlo al Relator — 0..04 R
— 2 al Relator por la Relazion 2 p.ª ex.ª — — 0.16 R
— 2 Viose y mandosse llevar al S.r Fiscal al muchacho dela Scrivania de Camara de las quatro llevadas y traidas — 0..08 R
— 2 al Agente Fiscal 2 p.ª ex.ª y otros 2 al Relator por la nueva relacion — 0..32 R
— 2 Mandosse despachar segunda Zedula para que se hiziesse Junta General de dueños de Navios con Inserzion delas Zedulas antecedentes al Scriv.º de Camara m.ª dobl.on. y a peso a quien lo Escrivio y 2 R de papel. — 0..42 R
— 2 Pidiosse p.r Peticion testimonio de las tres declaraciones hechas enel plei to de D.n Geronimo de estrada de Fran Cortiño. al Procurador. — 0..02 R
— 2 De llevar los autos ala Scrivania de Camara que los tenia el Relator y bolberlos a su poder — 0..04 R
— 2 De las 4. Zitaziones que se mandaron hazer a las partes del pleyto y S.r Fiscal — 0..08 R
— 2 de Papel Sellado m.ª 1.º — — 0..01 R
— 2 al Scrivano de Camara del Rezim.to — 0..16 R
— 2 al official que lo Scrivio 8 R — — 0..08 R

0861 R — 10036 R 8

10897 R 25

Años de 1691		ls de plata
		10891 ℔ 25
Extraordinario	Item 333 ℔ ½ de plata que los valen 33 p^s ens^o 6 rr^s de plata antigua Gastados en un extraordinario que se despacho à Madrid para que el Supremo Consejo de las Indias mandase entregar a la parte del R^l Seminario el procedido de la Lizencia de 300 toneladas que se remato en el Capitan Don Geronimo de ... Consta de un despacho de 8 de mayo	0333 ℔ 11
Missas.	Item 278 ℔ 23 m^s de plata, por 418 rr^s de vellon gastados en la limosna de 209 missas que dijo en la Capilla de este semin^o el Bachiller D^n Manuel Hurtado de Mendoza Capellan del: desde 1. de Septiembre de 1690 hasta fin de abril de 1691: â 2 rr^s cada mes. Consta de dos libramientos sus fhas en 4 de hen^o y 9 de mayo de dho año a cuyas espaldas ay leziuos del dho	0278 ℔ 23.
Extrahordinario	Item 333 ℔ ½ de plata que los valen 33 p^s ens^o 6 rr^s: gastados en un extrahordinario que remitio a esta Universidad el ...	
		20947 ℔ 31.

Rs de plata

2094 Rs 31

Agente de esta en la Puerta del Rei de Armas. Consta de un despacho de 17 de Mayo de dho año. — 6 Rs 12

Ayuda de Costas. Ittem: 400 Rs de pta por 600 Rs de Von pagados a Don Pedro Garcia Blanco por el Cuydado Zelo y diligencia Con que sirve la plaza de Ayudante de Mayordomo sin salario y asiste a las demas cossas nesesarias de cuya cantidad ay libramiento de 29 de Mayo de dho año a cuyas espaldas dio Rezivo. — 0400 Rs

Derechos. Ittem: 25 Rs de plata que los valen 20 Rs de plata antigua: gastados en los derechos de dos cartas de pago de dos letras que remitio de Islas de Canaria el Marques de Villafuerte Podatario de esta Universidad. Como Consta de un despacho de 18 de Agosto de dho año. — 0025 Rs

Extrahordinario. Ittem: 367 Rs ½ de plata que los valen 367 Rs 6 ms: pagados por un extrahordinario que se despacho a Madrid Con lo acordado en mar Junta dela Universidad de Mareantes sobre la Pretenzion del Cappn Dn Diego Perez de Garay

4015 Rs 14

Rs de plata

Consta de vn abono de 29 de oc ~ 4015 || 10
tubre de 1631 años ~ 0767 || 17

Campana. ~ Item: 91 || de p.ta por 136 || de Vellon: pagados a Fran.co Solano Campanero por la hechura y mermas de vna Campana que se quebrò consta de vn despacho de 2 de marzo de 1632 añ. ~ 0091 ||

Cortina ~ Item: 100 || 22 mrs de plata por 151 || de V.on gastados en 22 baras ½ de Bramante Crudo para las Cortinas dela Reja dela Capilla à 4 || de V.on bara, y deteñir 21 bs de las dhas de color morado y los Cordones Como Consta dela hijuela de 22 de marzo del dho año de 1632. ~ 0100 || 22

Ornamentos ~ Item: 20191 || 12 mrs de p.ta por 30287 || 2 mrs de ve.on Pagados à d. Juan Manuel de Sossa, por tantos q gastò en los ornamentos y otras cosas que hizo para la Capilla nueba, de que dio Memoria por menor en 23 de Junio de dho año, al pie dela qual ay abono firmado delos Diputados de esta Vniversidad, y la dha Memoria es del tenor siguiente.

5019 || 19

	Vellón	Rs de plata
		501091 19
Primeramente por 39 baras de damasco assi Encarnado para Una Cortina al Sto Christo como Blanco para Casulla y frontal, que se Compraron a Pedro de Manzilla a 30 rs de Von bara, y mas Una bara de tafetan Senzillo	101751	
Por 27. onsas ¼ de Galon de oro de Milan para dho frontal Cazulla y Cortina que se Compro a Franco de Heredia a 10 rs ¼ de platta antigua onsa, y 3 brs de puntas de oro para El paño del Caliz	05371 24.	
Por 33 baras de Lazo labrado para oro velo para el Santo Christo a 10 rs de platta antigua bara.	06181 25.	
Por 3. onsas 11 adarmes de puntas de oro para dho Velo a 16 rs de platta antigua onsa. y 7. onsas ¼ de cuchillejo de oro para una Cazulla morada y verde a 10 rs ¼ de dha onsa.	02491 27	
Por baras y Sesma de Damasco Blanco y Encarnado para añadir al frontal que estaua en la otra capilla	0.35	
Por 5. baras $\frac{2}{3}$ de tafetan doble verde para forro dela Cazulla morada	0.961 11	
Por 7 baras ½ de tafetan Carmesi para		
	202121 19	501091 19

	Rs de Vn	Rs de plata
	20712 ‖ 17	501.9 ‖ 17
Cortinas para el Frontal a 2 ‖ de vellon bara.	0.67 ‖ 17	
Por 2 baras ½ de tafetan para dos paños de Caliz vno morado y otro Verde.	0.12 ‖	
Por galon de oro para la bolssa morada y verde.	0.16 ‖	
Por las puntas de oro para el paño del Caliz morado y verde.	0.15 ‖	
Por 5 baras de estezin para las dos casullas Blanca, y Encarnada	0.25 ‖	
Por 5 baras ½ de Bramante Crudo para el Frontal Blanco y el otro que se añadio	0.22 ‖	
Por 6 dozenas ½ de fozijas para los dos velos y las Cortinas de Lienzo	0.27 ‖ 17	
Por dos tercias de flueco Encarnado y Blanco para el Frontal q se añadio	0.09 ‖	
Por 15. onsas de Cordon de seda para los dos velos a 8 ‖ ½ onsa y 15 ‖ vellon por vna bolssa blanca para los Corporales lo qual se pagó a Andres gonzalez	0142 ‖ 17	
Por la hechura de los dos Velos vna de damazco otro de rasso con sus guarniziones: Cintas y seda.	0100 ‖	
Por la hechura dela Cazulla y Frontal Blanco y añadir el Frontal Blanco y encarnado.	0.55 ‖	
Por las hechuras delas Cortinas de lienzo Morado.	0.24 ‖	
	30228 ‖ 2	501.9 ‖ 17

Rs de Vellon. Rs de plata

30228 ℔ 2 — 501.9 ℔ 19

Por la hechura dela Cazulla mor de verde — 0.34 ℔

Por la hechura delas Cortinas de tafetan Carmesi para tapar el Frontal — 0.10 ℔

Por la hechura dela Bolsa Mo rada y verde — 0.15 ℔

30282 ℔ 2 — 2019 ℔ 12

Escultor. Ytem. 10333 ℔ 11 mrs de plata por Vn... de Vellon Pagados a Fran de Cobos, mro escultor por tantos que con el dho se ajusto vna moldura para el quadro del Santissimo Christo que esta enla Capilla deste Colegio y vn banquillo Para el pie con quatro tarjetas, vna gotera que esta encima dicho quadro, vna frontal lera dos atriles, y dos Cajones de Sacristia entallados y moldados todo Lo qual es solo de la Escultura sin el dorado Como Consta de vn libra mento de 8 de Agosto de 1692 acu yas espaldas ay Recivo — 10333 ℔ 11.

Gastos en Sevilla. Ytem. 10924 ℔ 22 mrs de plata, por 20886 ℔ 30 mrs de Vellon gastados por mano de Don Joseph Ballesteros agente de esta Universidad En esta Ciudad, En todos los pleytos

80634 ℔ 8

año de 16[illegible]

Rs de plata

80634 ℔ 8

Diligencias que se an fe- guido en la Cassa de la Contratazion desde 1 de henero de 1670 hasta fin de Diciembre de 1671 Como parece por menor de vna Relacion jurada del dho de 1 de Agosto de 1672 de vn despacho firmado de los Diputados de esta Univd. en 23 del dho — 10924 ℔ 20

Gasto en cadiz — 2 Item: 461 ℔ 18 mrs de platta gastados en Cadiz por mano del dho Sargento mayor Don Juo Perz Caro en esta forma: Consta de vna Memoria que dio el dho firmada de su nombre en 23 de Agto de este año

Pasada en el Vestuario

→ Por 25 p. escos que dio de Limosna al Hospital de Sn Juan de Dios de la Ciudad de Cadiz por el Cuydado de los Muchachos que caen enfermos en dha Cid deste Semino de que dio Rvo fr. Alonsso de Jesus Presidente del dho Hospital en 30 de m de 1672 — 0250 ℔

→ Por diferentes gastos q se hizieron Con los Muchachos assi con los enfermos Como para Vestirlos — 0085 ℔

→ Por recoger los Muchachos que vinieron en Galeones para ymbiarlos a Sevilla — 0060 ℔

0395 ℔ — 1.0558 ℔ 28

		Rs de plata	Rs de plata
		0395	10055 28
Por traer vn Botte que dio al Seminario el Capn Geronimo cosa		0066 18	
		0461 18	0461 18

Lampara — Item: 295 de platta que los valen 25 escudos de dha moneda gastados en vna lampara de platta para la Capilla deste Semin.o que pessò 21 onsas y 8 adarmes Consta de mi despacho de 30 de agosto de dho año — 0295

Dorado — Item: 20200 de platta por 30300 de Vellon Pagados a Miguel de Parrilla por todo el dorado dela moldura Banco y Contaltera dela Capilla I el estofado I pintado de vna delas Paredes de dha Capilla por Cuya Cantidad se dio libramiento en 4 de Septiembre de dho año I el dho dio Rezivo — 20200

Missas — Item: 350 de platta por 525 de Vellon dados de Limosna al P. fr. Fran.co dela Resurreccion guardian del Conuento del S.r S.n Diego por tantos que ymporto la limosna de 155 missas que dixeron los Religiosos de dho Conuento en la Capilla deste Semin.o desde 1 de Septiembre de 1620 —

130515 12

Ps de plata

130515 ps 12

Hasta fin de Agosto de 1692.

En los dias festivos q. â hauido en
dho tiempo â 3 ps de vell.n cada una
Consta de 6. libramientos y rezivos
del dho Padre. sus fhas de 4 de
henero 2 de mayo y 4 de Septiembre
de 1691. y 26 de hen.o 2 de mayo.
y 6 de septiembre de 1692. — 0356 ps

Missal. Item. 564 ps de p.ta por 846
ps de vell.n pagados al Bachiller don
Manuel Hurtado de Mendoza por
la limosna de 423 Missas que dijo
en la Capilla del dho R.l Semin.o
desde 1 de Mayo de 1691 hasta fin
de Agosto de 1692. â 2 ps cada una
Consta de 4. Libramientos y rezivos
sus fhas en 12 de septiembre de 1691.
3. de hen.o 23 de junio y 10 de septiem
bre de 1692. — 0564 ps

Ayuda de Costa. Item. 176 ps de plata por
264 ps de vell.n dados de Ayuda
de Costo â Antonio de Silva m.o
de Escuela deste Semin.o por viuir
fuera del desde 1 de nouiembre de 1691.
por estar ocupada la Cassa que viuia

140429 ps 12

ps de platta

140429 ps 12

A Razon de dos ducados de Vellon al mes: Consta de dos libramientos y Reziuos de 5 de Agosto y 31 de octubre de 1692. —— 0126 ps

Falto en yndias

Item: 20923 ps 4 ms de platta, por 292 ps. esc. 2 rs de plata antigua gastados en Yndias por mano del Capⁿ Don Rodrigo de Vmero Diputado de esta Vniversidad en diferentes gastos que Constan de su quenta firmada de su nombre al pie dela qual ay despacho firmado delos Diputados de esta Vniversidad en 30 de diziembre de 1692. y Conforme ale dha quenta se Compone delas Partidas siguientes. ——

Por traer la Ropa que fue embarcada en la nao nra. sª de la estrella, Vn peso escudo —— 0001 p.

Por traer hasta Cassa los Bebidos que venian en el Galeon de Dⁿ Francisco de Pineda —— 0002 p.

de llevar abordo en Cartajena para Puerto Velo el fardo de los bestidos — 0003 p.

0006 p. 140605 ps 12

	Pesos ensd.	Rs de platta
	0..6 p. —	140605 Rs 12
Por dos libras de Sintas Blancas a 12 Rs de plata cada libra	0..03 p.	
Por 86 Bestidos de Cuido q se compraron en Puertovelo à 9 Rs de plata cada uno	0..96 p. 6 Rs	
Por 20 Bestidos q se Compraron en Cartajena de buelta de Puertovelo para la hauana, q se embarcaron en el nauio el Angel y se perdieron en dcho nauio. a 8 Rs ½ de plata cada uno	0..22 p. 1 Rs ½	
Por 67 Bestidos que se compraron en la hauana a 12 Rs de plata cada uno	0..100 p. 4 Rs	
Por la hechura de 9 pares de Calzones que hizieron en la hauana de la embueltta del fardito delas Camisias	0..03 p. 3.	
Por el Entierro de Un paje q murio en el Galeon de Sn Pedro Volante.	0..08 p.	
Por la embarcazion que fue a bordo para repartir la Ropa.	0..02 p. 4 Rs	
	0292 p. 2 Rs ½ —	20923 Rs 4 —
		170528 Rs 16 —

Montan los gastos referidos hechos en las dhas partes como consta delos Instrumentos citados (ciento y setenta mil quinientos y Veinte y ocho) Rs y diez y seis mrs de plata, Como parezce — 170528 Rs 16.

N.º 7

Tributo ala Sta Ingqon

Item: se rezíuen en Data y pasan en quenta al dho Sargento Mayor Dn Juan Perez Caro doze mil Rs de plata por diez y ocho mil Rs de vellon reducidos Con el dho premio Corriente de Cinquenta por Ciento: pagados al el Fisco dela Santa Inquisision y en su nombre, al Lizenciado Don Domingo Perez de Leon su thesorero receptor por la renta y Corrido desde primero de Septiembre del año passado de mil sss y noventa hasta fin de Agosto del de mil seiscientos y noventa y dos del Censso y tributo perpetuo de nueve mil Rs de vellon en cada un año que paga esta Universidad por todas las Posesiones y tierras Calmas del sitio de Santhelmo. Como Consta de dos Libramientos firmados de los Diputados de esta Universidad y de dos Cartas de pago que dio ante Fernando Gomez y Frias Scriuo Publico en 11 de Julio y 20 de noviembre del dho año de mil seiscientos y noventa y dos: de que ay tomada razon en el Libro de Posesiones a fs 36.

Ressceuo

Registrado

12000 Rs

N.º 8.

Salarios

Item: se rezíuen en Data y pasan en quenta al dho Sargento Mayor Dn Juan Perez Caro: Sinquenta y seis

Mill quatrocientos y nobenta R.s 2 Veinte 2 sinco mrs de plata moderna, por los mesmos que ymportan los salarios que se an pagado alos ministros deste Seminario en el tiempo de esta quenta en esta forma.

Maym.o thesorero — Al dicho Sargento mayor Dn Juan Perez Caro se pagaron ochomil 2 ochocientos R.s de plata por treze mil y doscientos R.s de Ve.on redu dos con el dho premio de Cinquen ta por Ciento, por su salario des de 1 de Septiembre de 1690. hasta fin de Agosto de 1692. Como cons ta de seis despachos firmados de los diputados de esta Universidad sus fhas en 4 de henº: 9 de Mayo: y 4 de Septiembre de 1691: 2 3 de henº. 2 de Mayo y 10 de septiembre de 1692 — 8808.00

Diputado — Item: 10222 2 mrs de plata por 10833 11 mrs de Ve.on pagados al Capp.n Don Rodrigo de Viuero Diputado de esta Universidad por vn tercio de su salario Cumplido a fin de Diziembre de 1690. a Razon de quinientos Ducados de Ve.on al año. consta de vn Libramiento.

121...

8808.00

Rs de plata

De 4. de hen.o de 1691. y de mas | 808...

Carta de pago que dio en virtud del poder de dho. D.a Fran.ca Eugenia del Escouar y Ordoñes ante Theodosio Fernandez de Cozgaya Scriu.o Publico en 18. de octubre de dho año. | 10222

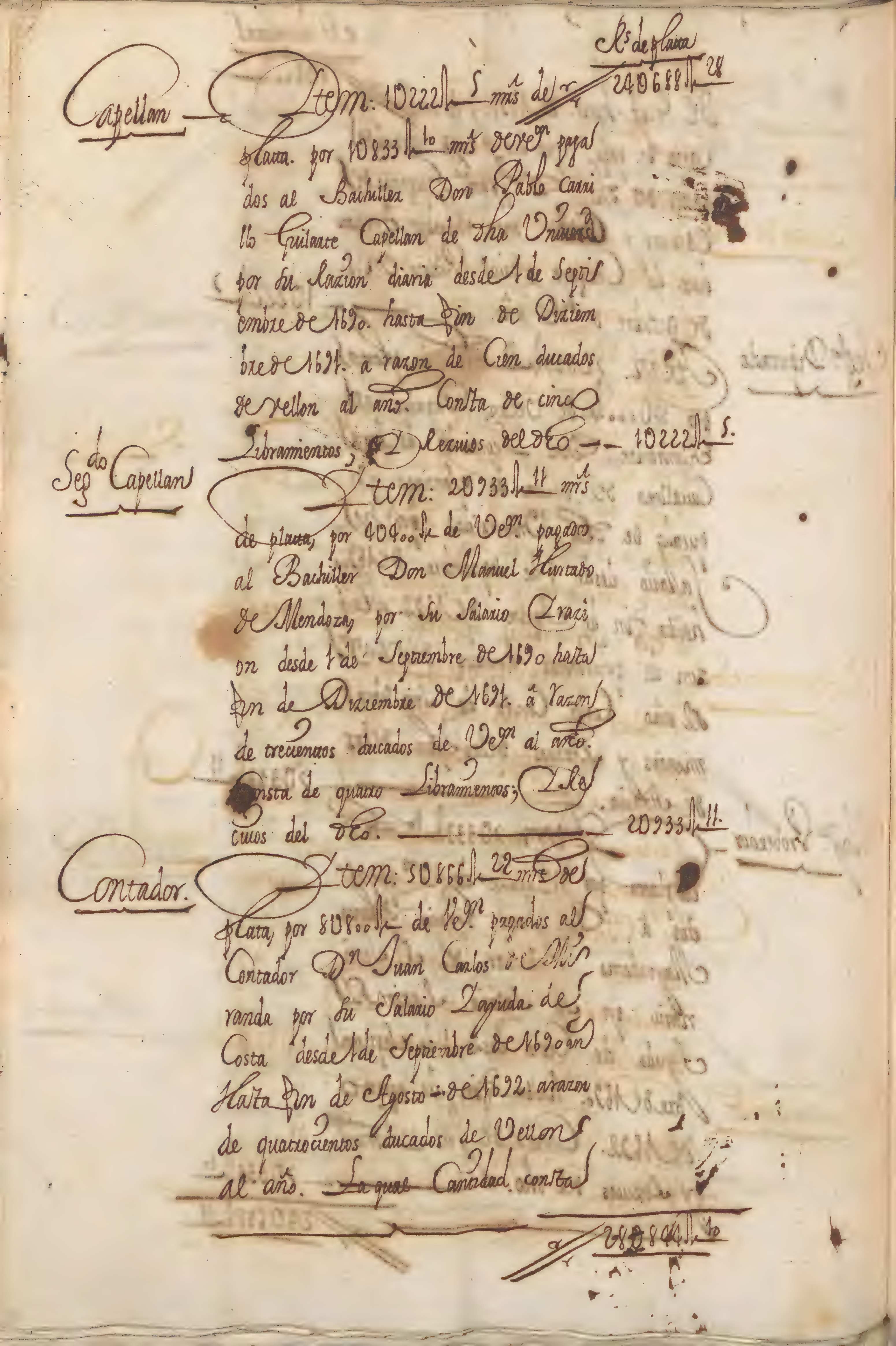
Seg.do Diputado

Item: 10333 11 mrs de plata por 110000 de vellon, Pagados al Almirante Don Leonardo de Lara Cauallero del orden de Santiago y diputado de dha Universidad por su Salario desde 1 de septiembre de 1690. hasta fin de Agosto de 1692. a razon de quinientos ducados de v.e q.n al año, Como Consta de seis libra mientos y rezivos de las fhas de los de Armia. | 10333 11

May.mo Probeedor

Item: 10333 10 mrs de plata por 110000 de V.on pagados à Don Juan Garcia Blanco Mayordomo Probeedor del R.l Seminario por su Salario, Razion Y Ayuda de Costa desde 1 de Septiembre de 1690. hasta fin de agosto de 1692. Consta de seis Libranzas y rezivos del dho. | 10333 10

240688 28



Rs de plata

Capellan — Item: 10222 rs 5 mrs de plata. por 10833 rs 10 mrs de vellon pagados al Bachiller Don Pablo Carrillo Guilarte Capellan de dha Universidad por su Razion diaria desde 1 de Septiembre de 1690. hasta fin de Diziembre de 1691. a razon de Cien ducados de vellon al año. Consta de cinco Libramientos, y Rezivos del dho — 10222 rs 5.

Segdo Capellan — Item: 20933 rs 11 mrs de plata, por 404.. rs de Vellon pagados al Bachiller Don Manuel Hurtado de Mendoza, por su Salario y Razion desde 1 de Septiembre de 1690 hasta fin de Diziembre de 1691. à razon de trecientos ducados de Vellon al año. Consta de quatro Libramientos; y Rezivos del dho. — 20933 rs 11.

Contador. — Item: 50866 rs 22 mrs de plata, por 808.. rs de Vellon pagados al Contador Dn Juan Carlos de Miranda por su Salario y ayuda de Costa desde 1 de Septiembre de 1690 en hasta fin de Agosto de 1692. a razon de quatrocientos ducados de Vellon al año. La qual Cantidad consta

240688 rs 28

[illegible] 80844 rs 10

Rs de platta

280844 ʇ 10

De seis Libramientos, y
de seis Rezivos del dho. —— 50866 ʇ 22

Maestro de escuela

Ytem: 50133 ʇ 10 mrs
de platta por 50200 ʇ vell.n pagados
a Antonio de Silva mro de escue
la del dho R.l Semin.o por su
salario a Razon [illegible] desde 1.
de Septembre de 1690. hasta
fin de Agosto de 1692 a
razon de trecientos y Cinquenta du
cados de Vellon al año consta
de 6. libramientos y de 6. Rezivos del
dho a las espaldas de dhos libram.tos —— 50133 ʇ 10

Agente en Sev.a

Ytem: 10466 ʇ 22 mrs
de plata por 20200 ʇ de vell.n paga
dos a don Joseph Ballesteros ag
ente de esta Universidad en esta
Ciudad, por su salario desde 1 de
Septembre de 1690. hasta fin
de Diziembre de 1692. a Razon
de Cien ducados de vell.n al año
Consta de tres Libramientos y
de tres Rezivos del dho —— 10466 ʇ 22

Ayudante de mro

Ytem: 10833 ʇ 11 mrs
de plata por 20750 ʇ de vell.n pa
gados a D.n Pedro Esteves ayudante

41031 ʇ 30

Rs de plata

410310 [3]

Al Maestro dela Escuela del dicho Semin. por su salario desde 1.º de Septiembre de 1690. hasta fin de Abril de 1692. arazon de Ciento y Cinquenta ducados de vellon al año. consta de Cinco Libramientos acuyas espaldas ay Recivos del dicho. — 10833 [11]

Ropera — Item: 20933 [10] ms de plata, por 40400 de vellon pagados â Dª Gabriela Verdun Ropera del dicho Semin. por su salario y Razion desde 1. de Septiembre de 1690. hasta fin de agosto de 1692. â Razon de 200 ducados de vellon al año. Consta de seis libramientos â cuyas espaldas ay Recivos dela dicha. — 20933 [10]

Enfermera — Item: 20933 [10] ms de plata, por 40400 de vellon pagados â doña Maria de Gracia enfermera del dicho Semin. por su salario y Razion desde 1. de Septiembre de 1690. hasta fin de Agosto de 1692. a Razon de dosientos ducados de vellon al año. Consta de 6. Libramientos y Recivos — 20933 [10]

490010 [27]

Rs de plata

490.10 ⟊ 27

Cozinero — Ytem: 10466 ⟊ 22 mrs de plata, por 2020 ⟊ de Vellon pagados a Francisco de la Puente Cozinero del dicho Real Seminario por su salario desde 1 de Septiembre de 1690 hasta fin de agosto de 1692. Como consta de 6 Libramientos a cuyas espaldas ay rezivos del dicho. — 10466 ⟊ 22

Medico — Ytem 10466 ⟊ 22 mrs de plata por 2020 ⟊ de Vellon pagados al Doctor Don Gaspar Moreno medico del dicho Real Seminario por su salario desde 1 de Septiembre de 1690 hasta fin de Diziembre de 1691 y desde 1 de henero hasta fin de Agosto de 1692 a razon de 100 ducados de Vellon al año. Consta de seis libramientos y rezivos — 10466 ⟊ 22

Sirujano — Ytem: 10466 ⟊ 22 mrs de plata, por 2020 ⟊ de Vellon pagados a Hilario Bustillo Sirujano del dicho Real Seminario por su salario desde 1 de Septiembre de 1690 hasta fin de agosto de 1692 a razon de 100 Ducados de vellon al año. Consta de seis Libramientos y rezivos del dicho. — 10466 ⟊ 22

531410 ⟊ 25

Rs de plata

Agente en Madrid — Item. 2020 rs de plata 53041 — 25
por 3030 rs de vellon pagados a
Don Diego Marques de Almenara
agente de esta universidad en la vi-
lla y Corte de Madrid por su
salario desde 1. de henero de 1690 has
ta fin de diciembre de 1691. a
razon de ciento y cinquenta ducados
de vellon al año. como consta de dos
despachos firmados de los Diputados
desta universidad en 4. de henero
de 1691 y 1. de Agosto de 1692.
Los quales se hizieron en virtud
de dos letras que remitio el dicho Don
pago el dicho sargento mayor Don Juan
Perez Caro. — 2020

Boticario — Item. 880 rs de plata por
1032 rs de vellon: pagados a Francisco
de Espino mro. Boticario por su
salario desde 1 de Septiembre de 1690.
hasta fin de agosto de 1692. a ra-
zon de sesenta ducados de vellon
al año. como consta de 6. Librami-
entos y recivos del dicho — 0880

56049 — 25

Importan los salarios que se an pagado a las
personas referidas como parese: dichos cinquenta y
seis mil quatrocientos y nobenta reales

N.º 9.

Veinte y cinco mrs de plata moderna. — — 56049. [ilegible] 21.

Debito del Semin.º que sea pagado a los hered.os de D.n Ju.n melo.

Item: se Rezmen en Datas y pasan en quenta al d.o sargento mayor D.n Juan Perez Cano diez y siete mil ochocientos y ochenta y un Reales y ocho mrs de plata moderna: los doze mil ochocientos y ochenta y un Reales y ocho mrs de plata de ellos por tantos que pagó a los herederos del Capp.n D.n Juan de Melo Mayordomo diputado que fue del d.o R.l Semin.o con los quales se acauaron de pagar quarenta y seis mil quatrocientos y ochenta y siete Reales y veinte y ocho mrs de plata antigua que el d.o Capp.n suplió en el tiempo de su mayordomia como consta de las vltimas quentas del dho y de dos libramientos firmados de los Diputados de esta Vniversidad en 1. de febrero y 6. de Septiembre de 1691. y de dos Cartas de pago y finiquito que dieron de los herederos ante Francisco Fernandez Cano Scriuano Publico en dhos dias: y los Cinco mil R.s de plata restantes en que se combinieron y ajustaron con de los herederos los Premios de dhos 46048 R.s de plata antigua, El qual ajuste es fue con Lizencia y Aprobacion de los

Señores Presidente y Juezes dela R[l] Audiencia y Cassa dela Contratazion de estas Ciudad. de que ay Carta de pago y otros Instrumentos ynsertos en vn testimonio que dio Fran[co] Fernandez Cano Scriu[o] Publico. Como Consta de vn despacho de los Diputados de esta vniversidad de 5. de octubre de 1691. — 17U881 [ps]

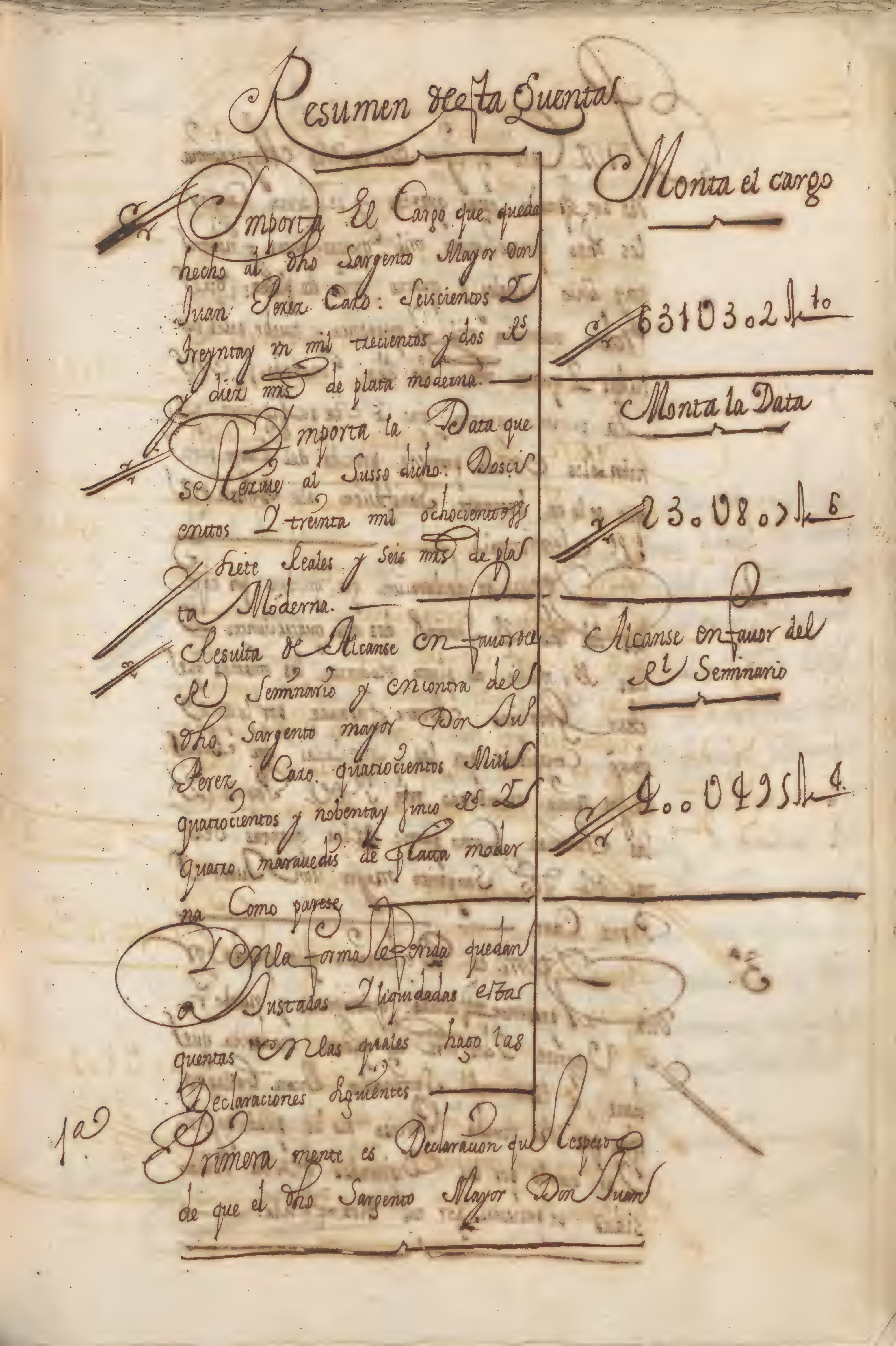
Sumario delas partidas de la Data.

N. 1.	Gasto de la obra del R[l] Seminario	59U320 [ps] 2
N. 2	Gasto del sustento hordinario delos Muchachos	35U195 [ps]
N. 3	Gasto del Bestuario de ellos.	21U892 [ps] 33
N. 4	Gastos menores y extrahordinarios	8U312 [ps]
N. 5	gasto de los Aguinaldos.	2U186 [ps]
N. 6	gastos en Sevilla Madrid y otras partes	17U528 [ps] 16
N. 7	Tributo que paga este Semin[o] ala S[ta] Yglesia	120 ... [ps]
N. 8	gasto del salario de los ministros de dho semin[o]	56U420 [ps] 25
N. 9	Deuito del semin[o] pagado alos herederos de D[n] Ju[n] Melo	17U881 [ps]
		23.U8.7 [ps] 6

Monta la Data que se le rezive al dho Sargento mayor Don Juan Perez Cano de todo lo gastado enel tiempo de esta quenta que es desde prim[o] de hen[o] de mil seis[os] y nobenta y vno hasta fin de dizrembre de mil seis[os] y nobenta y dos an[s]. dhos doscientos y treynta mill ochocientos y siete p[s] y seis mr[s] de plata moderna

Monta la Data

23.U807 [ps] 6 mr[s]



Resumen de esta Quenta

Importa El Cargo que queda hecho al dho Sargento Mayor Don Juan Perez Caro: Seiscientos y Treynta y un mil trecientos y dos Rs y diez ms de plata moderna.	Monta el cargo 631302 Rs 10
Importa la Data que se rezive al Susso dicho: Doscientos y treinta mil ochocientos y siete Reales y seis ms de plata Moderna.	Monta la Data 230807 Rs 6
Resulta de Alcanse en favor del Rl Seminario y en contra del dho Sargento mayor Don Juan Perez Caro quatrocientos Mill y quatrocientos y nobenta y cinco Rs y quatro maravedis de platta moderna Como parese	Alcanse en favor del Rl Seminario 400495 Rs 4

Y en la forma referida quedan ajustadas y liquidadas estas quentas en las quales hago las Declaraciones siguientes

1a. Primeramente es Declaracion que respecto de que el dho Sargento Mayor Don Juan

Perez Caro prosigue en la dha Mayordomia
no son finales estas quentas y se le deuen Cargar
los dhos quatrocientos mil quatrocientos y noben
tay cinco Reales y quatro mrs de plata: (que
valen quarenta mil y quarenta y nuebe pesos es
cudos y quatro mrs de dha moneda.) en
la primera quenta que a esta se refiere: po
niendolos en la primera partida del Cargo para
que se le de bastante Satisfacion ala Bolssa del
Rl Seminario. ——

2 Item es declaracion que quedan por efec
tos del dho Rl Semin.o dos mil quatrocientos y
dos Rs y medio de plata moderna, los mismos que
deue Geronimo Bueno faraude por lo que
deuio Contribuir por las Toneladas del Buque
de su nauio nombrado nra Sra del Populo y
las Animas: Como parese de las quentas Sex
tas del dho Sargento mayor don Juan
Perez Caro. ——

3a Item: es Declaracion que queda por
Dita del presente fallida: quinientos y nuebe r.s
Veynte y dos mrs de plata moderna que
deue a este Rl Seminario Juan Gallegos
que por su mucha Pobresa no los puede pagar
y se acordo por los Diputados de esta Vniuer
sidad se pusiesen por tal Dita fallida: ——

Ca — 2 Item: es declaracion que queda deuiendo la Bolsa deste Il. Seminario Dos mil y Veynte y dos pesos escudos y dos Rs de plata Antigua que valen Veynte mill doscientos y veinte y dos Rs y ms de Plata Moderna: à Don Joseph de Morales y Compañia: como Consta delas Vltimas quentas del Capn gn Juan de Melo Mayordomo diputado que fue deste dicho Il. Seminario. —

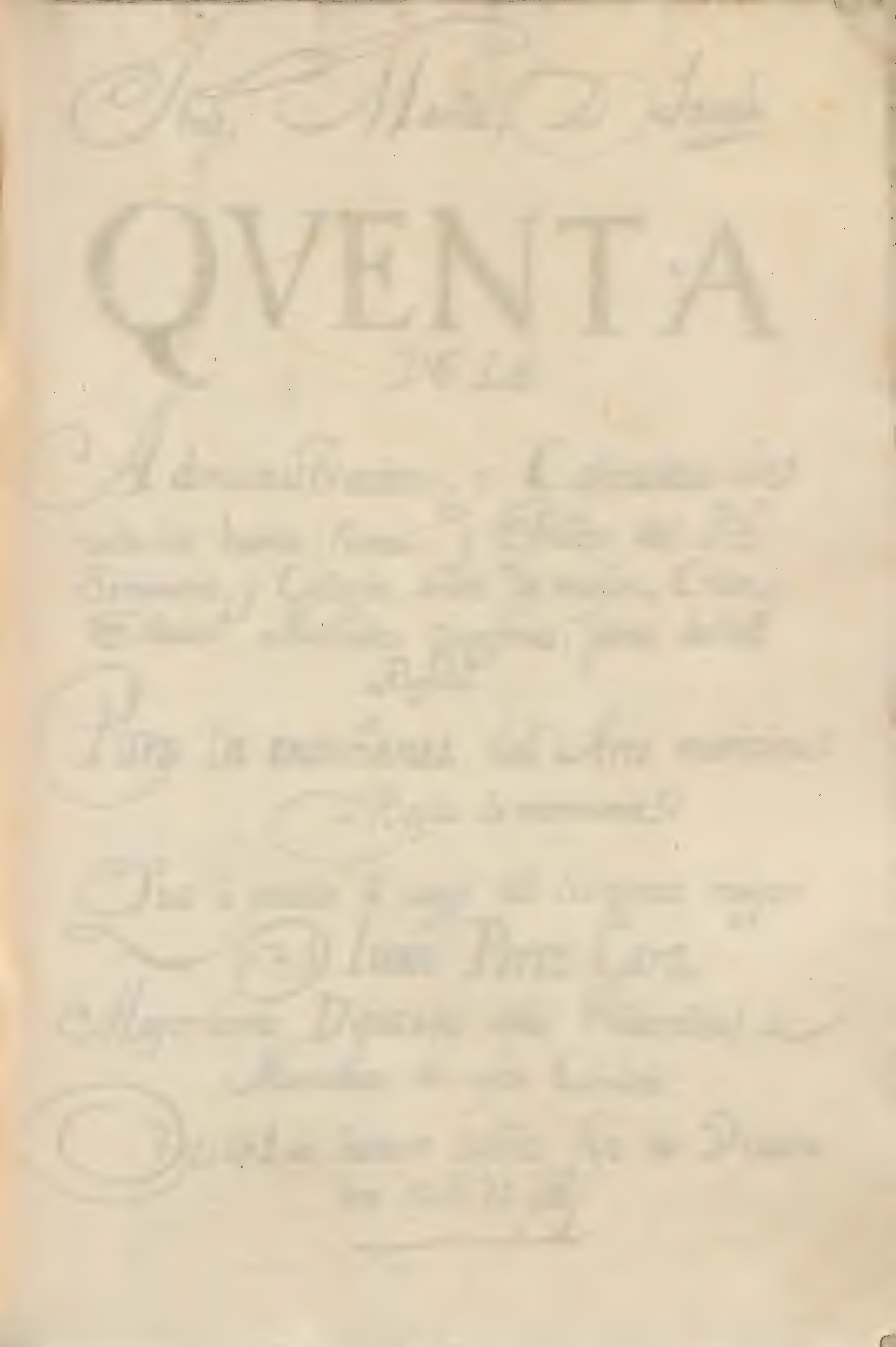
Con las quales y estas Declaraziones quedan fenecidas ajustadas y liquidadas estas quentas por mi don Juan Carlos de Miranda Contador del Il. Seminario y dela Vniuersidad de Mareantes desta Ciudad, las quales van hechas bien y fielmente, saluo error que se à de deshazer cada que paresca: y hauiendolas visto el Capn gn Rodrigo de Viuero y Galindo y el Almirante don Leonardo de Lara Cauallero del horden de Santiago Diputados desta Vniuersidad dixeron se conformaban y conformaron conellas en todo y por todo segun y como enellas se contiene: y el dicho sargento mayor dn Juan Perez Caro quien assi mesmo las à visto y reconosido y declara estar hechas à su satisfacion. Y para que conste de su fenezimiento las firmamos de nuestros nombres en Santhelmo extramuros de Seuilla en trese de Junio de mil seiscientos y nobenta y tres años = Enmdo. nob= Seis: valga= Item Marques del vao. valga=

Juan Perez Caro — Rodrigo de Viuero — Leonardo de Lara — Juan carlos de miranda

1695

Quentas Octauas del Santo Oficio mayor

D. Juan Perez Caro mayordomo Diputado del Real Seminario



[illegible]

QVENTA

Nº 1

[illegible]

[illegible] Juan Perez Cort[illegible]

[illegible]

Jhus, Maria, y Joseph.

QVENTA

DE LA

Administracion, y Cobransa de todos los bienes, Ventas, y Effectos del Rl Seminario, y Collegio, donde se recojen, Crian, y Educan Muchachos Querfanos, pobres destos Reynos.

Para la enseñansa del Arte maritima y Reglas de marineria

Que à estado à cargo del Sargento mayor D. Iuan Perez Caro, Mayordomo Diputado dela Vniuersidad de Mareantes de esta Ciudad.

Desde 1 de henero hasta fin de Diciembre de 1693 años

Jhs, Maria, y Joseph.

QVENTA
DE LA

Administracion, y Cobranza de todos los bienes, Rentas, y Effectos del R.l Seminario, y Collegio, donde se recojen, Crian, y Educan Muchachos Guerfanos, pobres destos Reynos.

Para la enseñansa del Arte mariñera y Reglas de marineria.

Que á estado á cargo del Sargento mayor

D. Iuan Perez Caro.

Mayordomo Diputado dela Vniversidad de Mareantes de esta Ciudad.

Desde 1 de henero hasta fin de Diciembre de 1693 años

Cargo que se hase al Sarg.to mayor D. Juan Perez Caro may.mo Thesorero del R.l Seminario del dinero que á entrado en su poder desde 1 de henero hasta fin de diciembre de 1624:

N.° 1
Alcance de las quentas pass.das

Primeram.te se hase Cargo al d.ho Sarg.to
mayor Don Juan Perez Caro Mayordomo
Diputado de la Universidad de Mareantes de cuatro/
cientos y quarenta mill quatrocientos [illegible]
ta y [illegible] r.s y quarto mrs de plata mo-
neda por tantos que resulto de alcanse en las quentas
pasadas que acabaron a fin de Diciembre del
año pasado de 1622 en favor del R.l
Seminario: á que se añaden la tercera de la
otra moneda que en d.has quentas se ha/
llo de equivocacion y errado de Summa
como paresce del Segundo Libro de Car/
go [illegible] al fol. 88 b.ta con que viene a mon/
tar esta partida quatrocientos mill quinientos
sesenta y cinco r.s y quarto mrs de plata mone
na como consta del Libro Segundo de may.mia ... 400 U 565 r.s 4

N. 2

Cobrado delos Navios de Reg.

Ytem se haze Cargo al dho sar-
gento Mayor don Juan Perez Caro: de treinta mill dozientos y setenta y quatro mrs. y treze mrs de plata moderna que hazen tres mill Seiscientos y Seis pesos escudos y treinta mrs de plata antigua que un Cargo dos Navios que vienen de Registro uno a la Ysla de Santo Domingo y otro a Honduras por razon dela tonelada de sus Buques: el que va a la dha Ysla de Sto Domingo a razon de Seis escudos por tonelada por llevar Escala en Caracas y Puerto Rico y el otro a 2 escudos por cada tonelada, como consta del Libro de Contribuciones donde se tomara razon destas partidas en el cuaderno al fol. 102.

		tond.	Aumento
Ysla de Sto. Domingo	En 11 de Março de 1693 años pagó El Capn. Blas del Castillo maestre del Navio Nombrado nra Sra de Gracia deporte de 385 ton. ½ que va de Registro a la Ysla Española con Escala en Caracas y Puerto Rico a razon de 6 pesos escudos por cada tond.	385 ½	2031 ½ p. es.
Honduras.	En 12 de Noviembre del dho año pagó El Capn. Don Fran.co de Llanos Comisario y maestre del Navio Nombrado Jesus Nazareno que va de Regro. a la provincia de Honduras deporte de 356 ton. ⅝ y 2/24 avos a razon de dos pesos escudos por cada tonelada.	356 ⅝ 2/24	713 p. 3 r. ½
		742 ⅛ 2/24	3026 p. 3 r. ½

Montan las dhas Seiscientas y quarenta y dos ton.s y media y nuebe veinte y quatro avos el otra que tienen dhos dos Navios segun los testimonios de sus Arqueos, los derechos treinta mill y veinte y seis pesos escudos y medio de plata antigua que valen los dhos treinta mill doscientos y sesenta y quatro ps y trece mrs de plata moderna, como parese — 3.0264 ps 13

N. 3
Cobrado de los navios de Isla
C

Item se haze cargo al dho sargento mayor don Ant.o Pz de Cano de Silva mill novecientos ... y sinco ps de plata, por tantos que an contribuido diez navios que an salido de estas Islas de Canarias para diferentes puertos de las Indias desde 26 de Mayo de 1692 hasta 18 de Julio de 1693 por las quatrocientas y seis ton.s de dhos buques a razon de dos pesos de a ocho de plata por cada tonelada, y pagaron quinientos y ochenta ps por el premio de la moneda que tubo de costo la cobranza del dho dinero en dhas Islas del premio de una letra: como todo consta de una orden del dho ... que remitio el marques de Villafuerte apoderado de esta Universidad para dha cobranza, con carta del dho dia 18 de Julio del dho año. — 5851 4

N. 4
... aprovechamiento de las ... de pasajes
C

Item se haze cargo al dho sarg.to m.or don Ant.o Pz de Cano de treinta y un mill quinientos

Y treinta y cinco mil y quinientos y nueve mrs. de plata los mismos que an Importado los aprovechamientos delos muchachos del R.l Semin.o que sirvieron siruiendo de plazas de Pajes en los Navios dela flota de Nueva España del cargo del g.l Gen.l Conde de San Rom.n y en otros Navios que fueron a diferentes quentas de sus Ynteress. lo qual consta de ma quenta que dieron los Cap.nes Don Bartolomé Perez y don Ant.o Gomez de Quiros diputados dela Univ.d con dha flota: Ydecreto q.e que dio s.r dize de Ocho Corr.tes de Abril de 1693. Y asimismo consta del Libro de Contribuciones alos Seminar.s 163 1596 y 180 conforme al qual es como se sigue.

Cap.na y Alm.ta — Alcanzaron los 16 muchachos q.e fueron en la Cap.na y Alm.ta de dha flota por los tres meses de sus soldadas y demas de sus rac.es 2050262 mrs. de plata que valen seis mil y treinta y siete R.s y quatro mrs. de plata de Moneda, de que consta por libranza y carta de pago — 6037 R.s 4.

Primer Patache — Item 122 p.s 3 R.s y 4 de pl.a antigua que pago Vicente Ros de Isabel, cabo del pr.o Pataches de los dos tercios delas Soldadas de tres pajes que llevo en dho Navio: al qual se le dieron con Indigo y pago como navio del Trauez — 1022 R.s 13

Seg.do Patache — Item: 63 p.s 2 R.s de pl.a ...

5926 R.s 12

R^s de plata

—— 10261 ℔ 17

Antigua: que pagó el Administrador del segundo Patache de la flota que vino de auiso a estos Reynos por la soldada de un paje que lleuó en dcho nauio —— 0631 ℔ 8

Nauio la SS^ma trinidad — Item: 378 p^s en R^s 2 6 ℔ de platta antigua: que pagó el Cap^n Don Diego Perez de Garay por las seis soldadas de los muchachos que fueron en su nauio —— 30782 ℔ 17

Nauio N^ra S^ra delos dolores. — Item: 126 p^s en R^s 2 ℔ de plata antigua: que pagó el Cap^n Don Geronimo Fran^co Mier del Tojo por las dos plazas de dos pajes que lleuó en su Nauio —— 10262 ℔ 17

Nauio N^ra S^ra delos Remedios — Item: 163 p^s en R^s 2 ℔ de plata antigua: que importaron las quatro soldadas de pajes que lleuó en su Nauio Juan Fran^co de Goyaga que se quedó al trauez —— 10632 ℔ 17

Nauio el S^to Xpto de S^n Roman — Item: 126 p^s en R^s 2 ℔ de platta: que pagó el Almirante D^n Pedro Zuloeta por los dos pajes que fueron en su nauio —— 10262 ℔ 17

Nauio N^ra S^ra del Rosso^o — Item: 244 p^s en R^s 7 ℔ de platta antigua: que pagó Don Melchor Castaño, por las dos terzias partes de las soldadas de 6 pajes que lleuó en su nauio que se quedó al trauez —— 20445 ℔ 26.

Nauio el S^to Xpto de maracaibo — Item: 81 p^s en R^s 5 ℔ de plata

—— 180286 ℔ 17

R.s de plata

180286 ⟊ 17

Que ymportaron las soldadas de dos pajes delos que lleuo El n.o del Santo Xpto dela de maracaybo que se bendio para la Armada de Barlouento — — 6816 ⟊ 8

Nauio nomb.do el S.to Xpto de maracaybo y nra S.ra delaconcep.on

Item: 315 p.s en que pagó El Cap.n D.n Bartolome Restil por las sinco plazas que lleuó en su nauio — — 3615 ⟊

Nauio nra S.ra del Ross.o Y las animas

Item 122 p.s 3 ⟊ ½ de p.ta que pagó D.n Leon Zugasti por los dos tercios de tres plazas que lleuó en su nauio que quedo al trauez — 1224 ⟊ 13.

Nauio nra S.ra dela Soledad

Item: 92 p.s 5 ⟊ de p.ta en que se computaron plazas y media delas dos de pajes que lleuó el Nauio nomb.do nra S.ra dela Soledad de que es Administrador Antonio de Arana por hauerse muerto vno enel viaje — — 926 ⟊ 8

Nauio nra S.ra del Carmen

Item: 126 p.s en 2 ⟊ p.tas que alcansaron por sus soldadas dos pajes que fueron enel Nauio nombrado nra S.ra del Carmen — — 1262 ⟊ 12.

Patache de Buenosayres

Item: 200 p.s en que alcansó por su soldada vn muchacho que vino con plaza de paje en El nauio que fue por patache abuenos ayres, el qual llegó destos Reynos antes que la Cap.na Y Almiranta — — 2000 ⟊

Campeche

Item: 133 p.s en ½ de p.ta en que alcansaron por sus soldadas.

210665 ⟊ 29

R[s] de plata
2710665 [rr] 29

Dos Muchachos que fueron con plazas de pajes en el navio que fue de Rexistro à Campeche — 1033 5

Avinidas — Item: 28 p. eos. que alcanzaron por sus soldadas dos muchachos que fueron en el navio de Rexo. del Puerto y Ysla de la Avinizas descontados los gastos que causaron que constan de una quenta del Capn. Rodrigo Martin — 898 0

Caracas — Item: 72 p. eos. que pago el Capn. Dn. Francisco de Andrade por los rematés de las dos plazas de paje que llevo en su navio: vajados unos gastos que constan de su quenta — 6720

Santa Martta — Item: 81 p. eos ½ que pagó Francisco Antonio del Castillo por las dos soldadas de pajes que fueron en el navio que vino de Rexo. del puertto de Santa Martta. — 8875

3105775 [rr] 29

Montan los Aprovechamientos que andado a este R[l] Seminario los Muchachos del, que an ydo y buelto de yndias y se an Cobrado en el tiempo desta quenta, los dos treinta y un Mill quinientos y settenta y cinco rr. y veinte y nueve mrs. de platta, como parese — 3105775 [rr] 29

N.º 5.

Cobrado delas posesiones

Ytem: se haze cargo al dho Sargento Mayor Don Juan Perez Caro de Un mill settezientos y Cinquenta y un rs y onse mrs de Platta, por dos mill y seis cientos y Veynte y siette rs de Vellon redusidos Con el dho premio Corriente de Cinquenta por Ciento: los mismos que se an Cobrado de diferentes personas que tienen en arrendamientos diversas posesiones que tiene el dho Seminario en el sitio de Santelmo: como parece en el Libro de Posesiones en esta forma.

Tierras de sembrar

En 7 de noviembre de 1693 se Cumplio vn año del Arrendamiento de dos hazas de pan sembrar que tiene â su cargo Joseph Jurado Valenzuela en 500 rs de vellon que hacen en platta Con el premio Corriente de Cinquenta por Ciento — 0333 rs 11.

Cassa taberna

Ytem: 82 rs de platta por 123 rs de Vellon, reducidos con el dho premio que pagô Melchora del Visso por el del Arrendamiento del dho año de 1693 de vna Casa que llaman dela Parrilla — 0082 rs

Horno de pan cozer

Ytem: 1056 rs de plata por 1584 rs de Vellon: que pagô Nicolas Marin por el Arrendamiento de vn Horno de Pan Cozer de vn año Cumplido a fin de Diciembre de dho 1693. â doze

0415 rs 11

Recebim[to]

n 6 / Cassa de las / Moreras.

Ducados de vellon al mes. ... 0415 ... 16.056

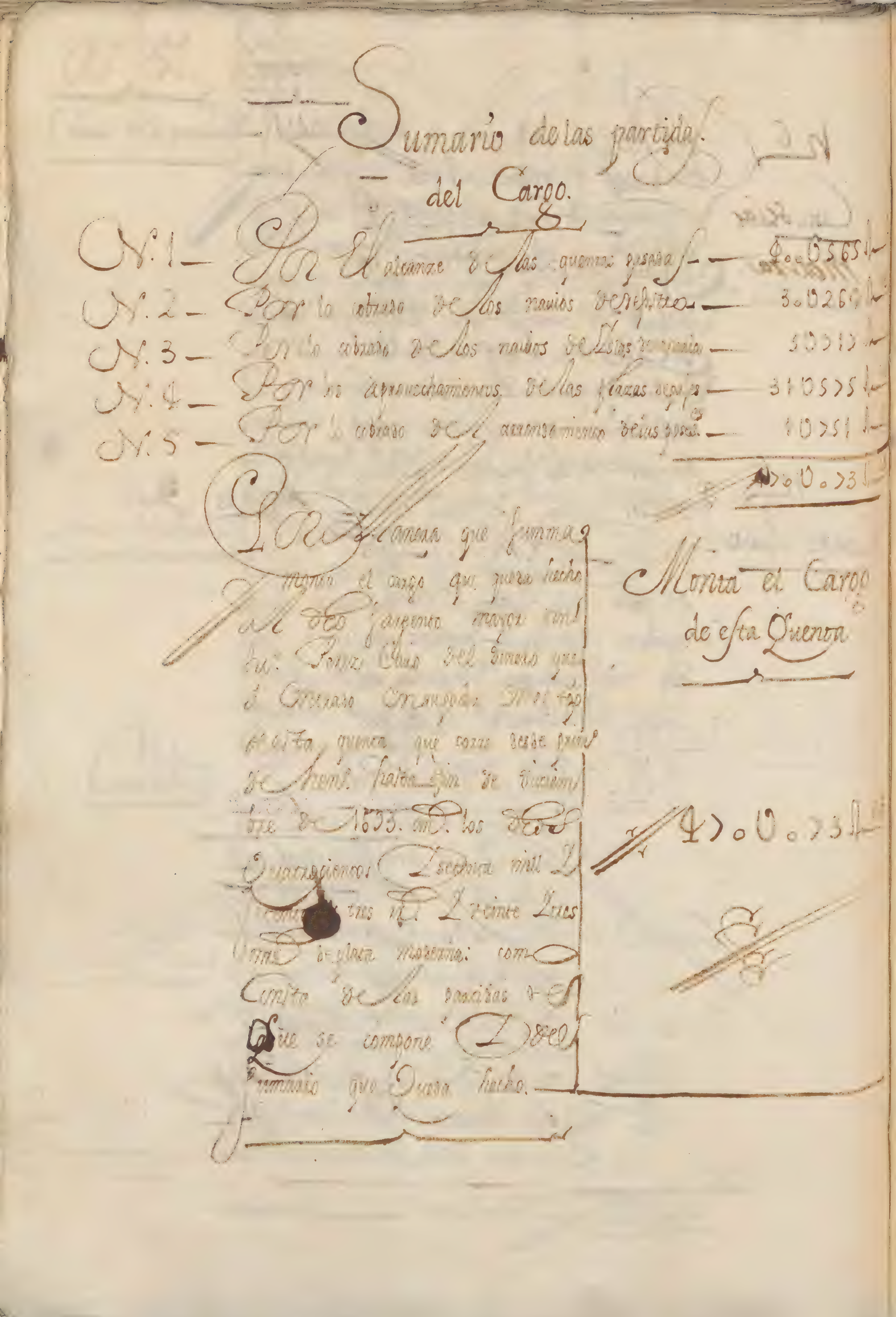
Item: 234 [rs] 23 [mrs] de plata por 352 [rs] de vellon que pago Don Blas de Medina por 16 meses cumplidos a fin de Diziembre de 1633 del arrendamiento de una Cassa que llaman de las moreras a razon de dos ducados de vellon al mes ... 0234 [rs] 23

n 6 / Cassa del Portatillo

Item: 45 [rs] 11 [mrs] de plata por 68 [rs] de vellon que pagaron diferentes Inquilinos que han tenido arrendada una cassa que llaman del Portatillo de los quales por su mucha pobreza no se cobro mas ... 0045 [rs] 11

10.751 [rs] 11

Montan los Arrendamientos de las Referidas Possessiones los dichos Un mill setecientos y cinquenta y un [reales] y onze [mrs] de plata moneda como parece ... 10.751 [rs] 11



Sumario de las partidas del Cargo.

N.º 1 —	Por el alcançe de las quentas passadas —	9.0565
N.º 2 —	Por lo cobrado de los navios de registro —	3.0260
N.º 3 —	Por lo cobrado de los navios de la compañia —	50710
N.º 4 —	Por los aprovechamientos de las plazas vacas —	310575
N.º 5 —	Por lo cobrado del arrendamiento de ... —	10751
		470.0.731

Lo que monta que summa monta el cargo que queda hecho al dicho pagador mayor en su Persona ... del dinero que a entrado en su poder en el tiempo de esta quenta que corre desde primero de Abril hasta fin de Diziembre de 1633. años los dichos quatrocientos y setenta mill y setecientos treinta y un pesos de plata corriente: con distincion de las partidas de que se compone y del sumario que queda hecho.

Monta el Cargo de esta Quenta — 470.0.731

Datta Que

se recive al dho Sargento mayor

D. Iuan Perez Caro may.^mo

Dip.^do del Rl. Seminario:

de todos los Gastos y desembolsos hechos

en el tiempo de esta Quenta que corre

desde 1 de henero hasta 31 de diciembre

de 1693 años.

Assi en la Obra de su Fabrica

y Fundasion, como en el sustento, cri

ansa y educazion de los Muchachos

salarios de ministros y otros gas

tos de su Administracion.

N. 1.
Gasto de la obra

Primera mente se Rezinen en Datta y passan en quenta al dho sarg.^to mayor don Ju.^o Perez Caro cinquenta y quatro mill seiscientos y setenta y sinco reales y sinco marauedis de plata moderna por otros tantos que Importo lo gastado y desembolsado en las Cossas tocantes a la obra de la fabrica del Rl. Seminario

En el Alcanze de esta quenta de que se tomaro razon en el Libro segundo de la obra asy(?) diferentes dichos del dicho Juro en esta forma.

Sonn. estraordin. de y gastos dif.[?] — Primeramente menos 30485 R 20 mrs de plata gastados desde 1 de henº hasta fin de dizº de 1693 an en diferentes Jornales y gastos menudos que tocan ala obra los quales constan de diferentes hijuelas (que Van aqui citadas) firmados de d. Juan Garcia Florencio mayordomo Probeedor y sobre estante del dicho D. Domingo Zabaletos Contador que assi mismo se citaron en las partidas siguientes —

hija 381 → Primeramente 5 R 11 mrs de p. por 8 R de Vellon: pagados por Un Jornal de Un carpº que trabajo con tablas Un almacen que mira al Rio y linea con los cimientos. consta dela hijª de 31 de henº del dicho año — 0005 R 11

dicha 382 → Item: 45 R 22 mrs de p. por 68 R 20 mrs de vellon reducidos en el premio corriente de cinquenta por ciento gastados desde 1 hasta 14 de febrero del dicho año en esta forma: consta de hijuela.

→ Por Cinco Jornales que gano Un oficial de Carpinteria a 8 R cada Jornal que d.

0005 R 11

Rs de Vellon	Rs de plata
	0..5 Rs 11

Acuño las Columnas y
hizo puntos para los arcos — 0.44 Rs
— Por media Libra de hilo
Bolatin y traer y llevar
Un torno Con sus aparejos
para Subir las Columnas — 0.20 Rs 24.
— Por la traedura de
doze Verlingas ——— 0..4 Rs
0.68 Rs 24 — 0.45 Rs 27

Hijuela 383 — Item: 31 Rs 11 mrs de plata
por 47 Rs de Velln gastados desde
16 hasta 21 de Febrero de dicho año
Con 5 Jornales ½ de Un official de
Carpintero y 3 Rs de traer seis bertin
gas. Consta de hijuela. ——— 0.31 Rs 11

Hijuela 384 — Item: 56 Rs de plata
por 84 Rs de Velln gastados desde
de 22 hasta 28 de febrero de dicho
año en esta forma; consta de hijuela.
— Por 5. Jornales de los dos
de Carpintero que hizo
Sembres para los Arcos — 0.40 Rs
— Por 3. Jornales de dos
Azerradores que asserraron
14. pinos a 12 Rs Jornal — 0.36 Rs
— Por la traedura de dichos
Cattorse pinos ——— 0..8 Rs
0.84 Rs — 0.56 Rs

Hijuela 385. Item: 5 Rs 11 mrs de plata por
8. Rs de Vellon: pagados por [illegible]
[illegible]

0133 Rs 15.

Rs. de plata

0138 R. 15

Jornal del ofizial de Carpintero, Consta de la hijuela de 2 de Marzo de dho año. — 0..5 R. 11

Hijuela 387. Ytem: 33 Rs. de Plata por 49 Rs. ½ de Vn. gastados des de 26 hasta 28 de Marzo de dho año, en 51 cargas de Arena á 6 qs. y una Barcada de dha, en 12 Rs. vn. consta de dha Hijuela. — 0..33 R. 0

dha 388 Ytem: 24 Rs. de plata por 36 Rs. de Vellon que costaron tres Varcadas de Arena a 12 Rs. cada una Consta de la Hijuela de 4 de Abril de este año — 0..24 R.

dha 389 Ytem: 61 Rs. 11 mrs. de Plata por 92 Rs. de Vellon; gastados des de 20 hasta 25 de Abril de dho año en esta forma: Consta de hijuelas

— En 8. Jornales del ofizial del Yeso á 4 Rs. jornal — 0..32 R.

— Por 5. Varcadas de Arena a 12 Rs. Varcada — 0..60 R.

0..92 R. — 0..61 R. 11.

dha 390 Ytem: 26 Rs. 22 mrs. de pa. por 40 Rs. de Vellon gastados desde 27 de Abril hasta 2 de Mayo de dho año, en 4. Jornales á 4 Rs. del ofizial del yesso y 3. Jornales del Carpintero a 8 Rs. Jornal: Consta de Hijuela. — 0..26 R. 22

0288 R. 25

Rs. de plata

0288 | 28

Cedula 391 — Ytem; 10 Rs. 22 mrs. de p[lat]a por 16 Rs. de V[ello]n gastados desde 14 has-
ta 20 de Mayo d[e] d[ic]ho año, En 4
jornales del oficial de yesso a 4 Rs.
jornal; Consta de Zedula. — 0.10 | 22

a Albañs. — Ytem: 154 Rs. 22 mrs. de plata
por 232 Rs. de V[ello]n gastados en
diferentes albañs. que se an hecho en
las Cassas del barrio de San Telmo
Consta de Un despacho firmado de
los Diputados de esta Universidad
En 15 de Mayo de d[ic]ho año. — 0154 | 22

Cedula 392. — Ytem: 24 Rs. de plata
por 36 Rs. de V[ello]n gastados desde
11 hasta 16 de Mayo de d[ic]ho año
En 3 varcadas de Arena. consta de Zedula — 0.24 | —

Zedula 393. — Ytem: 36 Rs. de plata
por 54 Rs. de Vellon: gastados desde
18 hasta 23 de Mayo de d[ic]ho año en
Jornal y medio del offizial del yesso
en quatro barcadas de Arena a 12 Rs.
Cada una: Consta de Zedula. — 0.36 | —

Zedula 394. — Ytem: 32 Rs. de Plata
por 48 Rs. de Vellon gastados desde 24
hasta 30 de mayo de d[ic]ho año En
ocho barcadas de arena. para la
obra, Consta de Zedula. — 0.32 | —

Zedula 395 — Ytem: 145 Rs. 11 mrs. de
plata, por 218 Rs. de Vellon gasta-
dos desde 31 de Mayo hasta 6 de

0546 | 1

R.s de Plata

Junio dedho año enesta for ... 0546 R 1
ma: consta de Hijuela.
Por 3. jorn.s ½ del ofiz.l
de Carpintero que labró
Simbrez para el Mirador
del Segundo dormitorio — 0.36 R.s vellon
Por 6. Barcadas de
Arena a 12 R.s de vellon barcada — 0.72 R
Por 8. jorn.s de dos azerra
dores a 12 R.s v.on jornal — 0.96 R
Por vn jornal de vn cantero
y otro de vn peon que aliñaron
la Cañeria y vna libra
de Estopa: — 0.14 R
0218 R — 0145 R 11

Hijuela 396 — Item 64. R.s de plata por 96.
R.s de vellon gastados desde 8 —
hasta 13 de Junio, deeste año
referido, En 6. Jornales del ofiz.l
de Carpintero que labró Simbres y
buntos para el Dormitorio y en
quatro barcadas de arena a 12 R.s
barcada. Consta de Hijuela — 0.64 R

Dha 397 — Item: 123 R.s 3 m.s de
plata; por 184 R.s 22 m.s de vellon
gastados desde 15. hasta 20 de Junio
dedho año, en esta forma: consta
de Hijuela —
Por 6. barcadas de Are
na a 12 R.s de vellon — 0.72 R
Por 5. Jornales de vn ofiz.l
0.72 R — 0755 R 12

R. de P.ta — R. de V.on

0.092 — 0.138 12

A Bl.s Cstm ... peones ... alinearon la ... y el ... de Escuela. — 0.087 46

— Por 2 jornales del ofi.l de Carpintero ... en d.o año. — 0.020

— Por hilo ... para los albañiles. — 0.005 6

0.184 22 — 0.123 3

398. — Item: 57 R.s 15 mrs de plata por 86 R.s 6 mrs de vellon: gastados desde 22 hasta 27 de Junio de d.o año. En 5 carretadas de Arena a 12 R.s En jornal 1 m.o de un oficial 2 tres peones de los peones que ... el aliño de la Casa del Maestro de Escuela. Consta de hijuela. — 0.057 15

399 Item 32 R.s de plata, por 48 R.s de vellon Gastados desde 30 de Junio hasta 4 de Julio de d.o año. En quatro carretadas de arena a 12 R.s consta de hijuela. — 0.032

400 — Item: 24 R.s de plata por 36 R.s de vellon: gastados desde 6 hasta 11 de Julio de d.o año. En tres carretadas, de Arena. consta de hijuela. — 0.024

401 — Item: 24 R.s de plata

0.311 30

ℓs de Plata

En 36 ℓs de vellon gastados des de 13 hasta 18 de Julio de dho año. En tres varcadas de arena, cons ta de hijuela. — 0024 ℓs

hijuela 402 — Item: 50 ℓs 22 mrs de plata por 76 ℓs de vellon gastados desde 19 hasta 25 de Julio de dho año. En 3 varcadas de arena a 12 ℓs y 5 jornales del ofizial de Carpintero a 8 ℓs consta de hijuela. — 0050 ℓs 22

Aumento de cañeria — Item: 350 ℓs de plata por 525 ℓs de vellon gastados en el aderezo de la cañeria de dho seminario como consta de un despacho firmado de los diputados desta universidad en 28 de Julio de dho año — 0350 ℓs

Piedra de yeso — Item: 202 ℓs 12 mrs de plata por 303 ℓs 18 mrs de vellon pagados a Franco Luis Vidal [illegible] por 215 quintales de Piedra de yeso a 12 quartos quintal consta de un libramiento de 28 de Julio de dho año [illegible] Capellas [illegible] Lezino [illegible] — 0202 ℓs 12

hijuela 403 — Item: 41 ℓs 11 mrs de plata por 62 ℓs de vellon gastados desde 27 de Julio hasta 1 de agosto de dho año. En tres varcadas de arena a 12 ℓs. Con dos jornales del ofizial del yeso a 4 ℓs. Con dos jornales del ofizl.

1061 ℓs 30

... 1662

...

... de M... ... a 8 ... ... para ... de ... — — 0 . 41

... 404. Item: 15 ... de plata por ... ... que ... ... dos jornales ... ... de la orilla del Rio ... Item medio jornal del ofiçial de Carpintero y un ... para El ... del ... consta de ... — — 0 . 15

... 405. Item: 21 ... de ... por 3 ... ... Gastose: en ... ... que desembolvio el atajea de la Cozina a ... jornal Item un jornal de un hombre que acarreo Arena desde la orilla del Rio hasta la obra consta de ... — — 0 . 21

... 406. Item 83 ... 29 ... por 131 ... 26 ... ... pagados des ... 25 hasta 27 de agosto ... consta ... —

Por ... 600 ... de ... de ... que ... — 0 . 36

Por ... ... que asistio a ... — 0 . 4

0 . 4 — 10678

Libre[illegible] | [illegible]
0.40 — 10657

Por lo [illegible] de chamisa para [illegible] a 2 [illegible] cada uno — 0.40

Por 3. [illegible] [illegible] del [illegible] à 4 [illegible] y por 3 vancos de arena à 12 — 0.51 [illegible]

0131 [illegible]26 — 0.87 [illegible]

Ysfuela [illegible] (Itom: 138 [illegible]30 [illegible] por [illegible] que [illegible] de 6. hasta 18 de setiembre de [illegible] año

Cuenta [illegible]: [illegible] de [illegible]

Por [illegible] de clauos : 4. jornales [illegible] 12 de dos azerradores — 0.50 [illegible]28

Por 5. vancos de arena. 2 dos jornales à 8 del carpintero que clauo los andamios que se hizieron para [illegible] las [illegible] [illegible] — 0.76

Por [illegible] jornal del [illegible] de albañil [illegible] de [illegible] que [illegible] en [illegible] los andamios — 0.46

Por [illegible] — 0.04

Por 4 [illegible] a 4 [illegible] del [illegible] del [illegible] 3. [illegible] [illegible] hombre que [illegible] [illegible] [illegible] hasta la [illegible] — 0.31 [illegible]17

0281 [illegible]11 — 0138 [illegible]30

10922 [illegible]32

10922 Rs 32

Ahueta 408 – Item: 129 Rs 18 mrs
de plata por 194 Rs 11 mrs de vellon gastados desde 14. hasta 19 de Septiembre de dicho año. En esta forma: consta de Ahueta.

– Por 86. cargas de Cascos de tierra: las 9 de acarreo a 2 Rs carga: y las 77 de borrico a 22 mrs carga. — 067 Rs 28
– Por 4. jornales de dos aserradores que aserraron tablas para sintas a 12 Rs — 048 Rs
– Por 4. varcadas de arena a 12 Rs y 8 Rs por encarta desde el Rio — 056 Rs
– Por el alquiler de 14 bexingas para los andamios de antuca — 018 Rs
– Por medio jornal del Carpintero que desarmo los andamios — 004 Rs 17

0194 Rs 11 — 0129 Rs 18

Ca: 402 – Item: 39 Rs 02 mrs de plata por 58 Rs 20 mrs de vellon gastados desde 20. hasta 26 de Septiembre de dicho año: En esta forma: Consta de his.a

– Por 3. varcos de arena a 12 Rs de vellon cada uno. — 036 Rs
– Por 2. jornales de peones que mudaron la madera del patio — 010 Rs
– Por meter de las tres varcadas de arena y 22 quartos de hilo Bolarin. — 012 Rs 20

058 Rs 20 — 039 Rs 2

22091 Rs 18

Ps de Plata

Hixuela 410= Ytem: 81 ps 11 ms de plat por 122 ps de vellon gastados desde 28 de Septiembre hasta 3 de Octubre de dicho año. En esta forma: Contta de hixuela — 20.21 ps 18

Por 3. carcadas de arenal 2. jorn de meterla en la obra — 0.44 ps
Por 3. fanegas de Cal que se compraron a 10 ps fanega — 0.30 ps
Por 4. jorn de dos aserradores que aserraron sintas para el enmaderado de la torre — 0.48 ps

0122 ps — 0.81 ps 11

dicha 411. Ytem: 109 ps 11 ms de plata por 164 ps de vellon gastados desde 4. hasta 10. de octubre de dicho año. En esta forma: contta de Hixuela. —
Por 3. carcadas de arena y 2. jorn del peon que la envio — 0.44 ps
Por 10. jorn de dos aserradores a 12 ps jornal — 0120 ps

0164 ps — 0.109 ps 11

dicha 412- Ytem: 53 ps 11 ms de plata por 80 ps de vellon gastados desde 12 hasta 13. de octubre de dicho año: en 7. jorn de Carpintero a 8 ps que hizo Simbres y una Escalera para la obra: y 6 jornales del official del Yeso a 4 ps contta de Hixuela. — 0.53 ps 11.

dicha 413 — Ytem: 62 ps de plata por 93 ps de vellon gastados desde 19 hasta 24.

20335 ps 17

S.^s de plata

20335 | 17

de Octubre de dcº año en

esta forma: Consta de hijuela. ——

Por 3. carretadas de arena

y acarrearla a la obra. —— 0.44 |

Por vn jornal del official

del Yesso. —— 0.04 |

Por 12 | que se le dieron al

Maestro mr. para escobillas. —— 0.12 |

Por tres cargas de

chamissa para coser el Yeso — 0.33 |

0.93 | —— 0.62 |

Cuenta 414 – Item: 358 | de plata por

537 | de vellon gastados desde 26 hasta

1. de octubre de dcº año. En esta

forma: Consta de hijuela. ——

Por 2 carros de arena

a 12 | y encerrarla desde el Río — 0.30 |

Por 2. jorn.s del official

del Yesso. —— 0.08 |

Por 8. jorn.s de quatro

peones que comenzaron

a desocupar el Cobertizo

y llevar la Madera que

alli estava al Almazen —— 0.32 |

Por raspar 16042 ladri

llos desde 1 de Agosto

hasta 26 de Septiembre

a 22 | millar —— 0361 |

Por 150. cornizas que

raspó esta semana a 6 q.s

cada vna. —— 0106 |

0537 | —— 0358 |

20755 | 17

Lide Plata

20255 [17]

Hijuela 415. Ytem: 28 [4] mrs de plata por 112 de vell.on y 6 mrs gastados desde 2. hasta 7 de Noviembre de dicho año: en raspar 166 cornizas de ladrillo a 6 quartos cada vna. Consta de hijuela — 0.28 [4].

dicha 416. Ytem: 46 [11] mrs de plata por 69 de vell.on gastados desde 9 hasta 14. de Noviembre de dicho año. En dos jornales del official del (Lesso) en raspar 82. Cornizas a 6 q.s cada vna: Consta de Hijuela — 0.46 [11]

dicha 417 — Ytem: 60 [29] mrs de plata por 91 [10] mrs de vell.on gastados desde 16. hasta 21 de noviembre de dicho año en esta forma: Consta de hijuela
— Por jornal (2 m.s) del official del Lesso a 4 jornal — 0.06
— Por 26 almudes de cal de moron a 6 quartos almud — 0.18 [12]
— Por raspar 10300 ladrillos a 22 millar (255) cornizas a 6 quartos cadavna. — 0.66 [32]

0.91 [10] — 0.60 [29]

dicha 418 — Ytem: 112 [4] mrs de plata por 168 [6] mrs de vell.on gastados desde 23 hasta 28 de noviembre de dicho año en esta forma: Consta de hijuela
— Por 4. jorn.s del official del Lesso y 20 hazes de leña para coser vn horno: en 4 cargas a 11 vell.on Carga — 0.60
Por. 50 botijas quebradas

0.60 — 20940 [23]

Rs̃ deve.on R̃ de Plata

a 0.6.0 R 2094.0 R 27

Para la bobeda del dormitorio a 8 ms — 0.11 R 26

2 Por 2. jorn ½ del Carp.ro que haze los Galapagos pa ra las bobedillas a 8 R jornal: y por gonzes y clavos para otros Galapagos — 0.29 R 10

2 Por raspar 3050 ladrillos a 22 R millar — 0.67 R 4.

a 0168 R 6 — 0112 R 4.

de 419 — 2 Item: 115 R 11 ms de plata por 173 R deve.on gastados desde 1. hasta 5 de diziembre de dco año en esta forma: cuenta de hij.a

2 Por 5. jorn del ofiz.l del yesso a 4 R — 0.20 R

2 Por 4. jorn del ofiz.l de Carpintero que prosiguio en dchos galapagos; y clavos y gonzes para ellos. — 0.37 R

2 Por 20. hazes de leña para cosea el horno del yesso — 0.44 R

2 Por 6. jornales de dos Azerradores a 12 R jornal — 0.72 R

a 0173 R — 0115 R 11

Pta 420 — 2 Item: 155 R 26 ms de plata por 263 R 22 ms de ve.on gastados desde 2. hasta 12 de diziembre de dco año en esta forma: cuenta de hiuela —

2 Por 5. Jornales a 4 R del ofiz.l del yesso — 0.20 R

a 0.20 R 30168 R 8

	Rs. de ve.on	Rs. de plata
Por 10 Jornales a 12 rs. de dos Aserradores	0120 rs.	
Por un Varco de arena que se compro de lanse y medio Jornal de un peon que acarreo dha Arena.	008 rs.	
Por Carga tres mill ladrillos a 22 rs. millar y 8 cornizas a 6 q.tos	071 rs. 22	
Por 20 hazes de leña para cosez El horno del Zesso	044 rs.	
	0263 rs. 22	0175 rs. 26

Hijuela 424 — Item: 84 rs. 2 mrs. de plata por 126 rs. 14 mrs. de ve.on gastados des de 14 hasta 19 de Deziembre de dho año en esta forma: Consta de hijuela.

Por 6 jornales del oficial del Zeso a 4 rs. jornal	024 rs.	
Por Jornal y m.o del Carp.o que hizo un Cansel para la Rogeria	012 rs.	
Por 4 rs. de clavos para dho cansel	004 rs.	
Por 6 jornales de dos azerrad.es	072 rs.	
Por Carga 400 ladrillos y 8 cornizas	014 rs. 14	
	0126 rs. 14	084 rs. 2

Dha 422 — Item: 57 rs. 11 mrs. de plata por 86 rs. de ve.on gastados desde 22 hasta 25 de Deziembre de dho año en tres jornales a 4 rs. del oficial del Zeso y 6 jorn. a 12 rs. de dos azerradores consto de Hijuela — 057 rs. 11

Las partidas Contenidas deste — 30485 rs. 20

Rs de Plata

Jornales extravagantes y gastos menudos tocantes a la obra importan dichos tres mill quatrozientos y ochenta y cinco rs. y veinte mrs de plata — 3U485 rs. 20.

Destajo de albañileria

Item: 2U376 rs. de plata por 3U564 rs. de vellon reducidos con el premio corriente de cinquenta por ciento pagados a Antonio Rodriguez mro mayor de la fabrica del R. Seminario por quenta de lo que importare el destajo de dha obra que al presente esta haziendo (por lo que toca a la manifactura) la qual cantidad a rezeuido desde tres de hen. hasta 24 de diziembre de 1693 en cinquenta y dos partidas que constan de otros tantos libramientos firmados de los diputados de esta vniuersidad en diferentes dias que constan por menor en el libro segundo de la obra a fol. 132 a las espaldas de los quales libramientos ay reziuos del dho Antonio Rodriguez que importan dha cantidad, como de ellos parece — 2U376 rs.

Destajo de canteria

Item: 2U694 rs. 22 mrs de plata: por 4U042 rs. de vellon redu

2U3086 rs. 20

R.s de Platta

230861 $\frac{20}{}$

cido con el d.ho premio pagados

a Juo Gracia m.ro mayor de Carpinteria dela obra del d.ho R.l Semin.o por quenta delo que ymportare el destajo de d.ha obra: conssta de vn libramiento de 20 de agosto de 1693: a la buelta del qual ay rezivo del d.ho: y esta pagada y tomada razon en el d.ho Libro dela obra al fol. 160. — 20694 $\frac{22}{}$

Cal —

Yttem. 60249 $\frac{4}{}$ mrs de platta por 90373 $\frac{24}{}$ mrs de vell.on reduzidos con el d.ho premio de cinquenta por ciento: gastados en esta forma: conssta del d.ho L.o a fol. 170.

Diezmo del año de 1692 = Primera m.te se pagaron a Bartolome de Frias recept.or delas renttas delos R.s alcazares 278 R.s de p.ta por 417 R.s de vell.on por tantos que ymportta el diezmo de 139 carretas de Cal que trajeron en todo el año passado de 1692 para el R.l Semin.o como paresse de vn rezivo del d.ho y de vn despacho delos diputados de esta vniversidad su fha de 3 y 11 de Diziembre de d.ho año de 1692 — 0278

Cal —

Yttem. 50617 $\frac{27}{}$ mrs de platta por 80426 $\frac{24}{}$ mrs de vell.on pagados los 80314 $\frac{8}{}$ mrs de vell.on de ello

0278 | 260556 $\frac{8}{}$

R.s de platta. R.s de platta

... 3050 ... 0298 ... 260556 ... 8

A Francisco Jimenez por el valor de quinientos y Cinquenta y quatro Cahizes y dos cargaderas y m. de cal que entrego para la obra deste dicho Seminario desde 4 de Abril hasta 18 de Julio de 1693. a quinse rs de vellon Cahiz: En quinse partidas que constan de otros tantos Libramientos firmados de los diputados desta Universidad a la buelta de los quales ay clezivos de dicho Fran.co Jimenez: (los 1121 ... 16 mrs.) de vellon restantes por 2 cahizes y de cal que se compraron a dn Bartolome Baquero a dicho precio de que ay un despacho su fha de 12 de agosto de dicho año ... 5061 ... 27

Diezmo de la cal de 693 — Item: 353 ... 11 mrs de plata por 530 rs de vellon pagados a d. Don Melchor Marco de Socom. por el diezmo de 265 Carretas de cal que se a trayido el dicho año de 1693. a razon de dos rs de vellon carreta: Consta de dos despachos sus fhas en 22. de agosto y 29 de Octubre de dicho año y el dicho dio una Carta de pago Jaime Joseph morillo Bermudez escriv. y un Recibo a la Buelta de un libramiento. como de dichos instrumentos parese ... 0353 ... 11

Son los dichos ... 602491 ... 4 ... 602491 ... 4.

3208.51 ... 12

R.s de Plata

3298051 12

Ladrillo, Canal y texa — Ytem: 1008611 29 mrs de plata por tantos quese an gastado en el Ladrillo Canal y redoblon que se â comprado en dcho año de 1693. para la dha obra: en esta forma: Consta del Libro Segundo dela obra a fx 215 b.ta

Canal — Primera m.te 50 r.s de plata por 75 r.s de ve.on gastados en 500. redoblones para El texado questa sobre la puerta del Campo a 13 r.s de ve.on el ciento y 10 r.s que costo treenta en 5. cargas a 2 r.s cada una: Consta dela nomina dela obra de 31 de hen.o de dcho año — 0.50 r.s

Ladrillo — Ytem: 30 r.s 14 mrs de plata por 45 r.s ½ de ve.on gastados en 650. Ladrillos quese trajeron para muestra a razon de 70 r.s ve.on millar. consta dela hijuela 393 dela obra que corrio desde 18. hasta 23 de mayo de dcho año — 0030 r.s 14

Ydem — Ytem: 282 r.s 29 mrs de plata por 434 r.s 25 mrs de ve.on pagados a Ju.o Rodriguez por 6035 ladrillos â 68 r.s de ve.on millar. Consta de un Libramiento de 4 de Julio de dcho año. a cuyas espaldas ay Rec.o quel firmo a ruego del dcho: Ju.o de castro — 0282 r.s 29

Ydem — Ytem: 601681 18 mrs de plata por 90252 27 mrs de ve.on pagados a Juan Rodriguez y Andres de —

0368 r.s 6 — 3298051 12

R^s de vellon — R^s de plata — R^s de plata — R^s de Plata

[illegible] — [illegible] — 80368 | 6 — 3208051 | 12

Rosas por El valor de 133503005 Ladrillos que entregaron para la obra: los 1060550 dellos â 70 R^s de v^n millar: Los 140600 â 68 R^s de v^n millar y los 120150 restantes â 6 ducados de v^n millar. Como consta de vn despacho de los Diputados de esta Vniversidad de 21 de agosto de dho año — 601681 | 18

Canales — Item: 492 | 22 m^s de plata por 539 R^s de v^n pagados â Bartolome Rodriguez Vecino de Alcala del rio por 60400 Canales para la obra de ese semin^o. a rodul cados ½ de v^n millar. Consta de vn Libramento de 7 de septiembre de dho año. ala Buelta del qual ay Recivo — 0492 | 22.

Ydem — Item: 10360 R^s de plata por 20090 R^s de v^n pagados â Miguel Gutierrez por quinse mil Canales para la obra â onse ducados de v^n millar: y 15 R^s cada millar de Acarreadura: consta de dos libramentos sus fechas en 12 y 15 de octubre de dho año. alas espaldas delos quales ay recivo el vno firmado del dho y el otro de Al^o de Castro por estar ausente El dho — 10360 | [illegible]

Ladrillo — Item: 20472 | 11 m^s de plata por 30708 R^s ½ de vellon pagados

[illegible] — 80389 | 12 — 3208051 | 12

R^s. de plata — R^s. de plata

— 80389 R^s. 12 — 32080 R^s. 12

A Andres de Rozas por

420800. ladrillos que entrego para la obra â 7 ½ de millar y 475 cornizas para la Torre que esta encima del segundo dormitorio â R^s. 2 ms. de vell^n. cada una. de cuya cantidad ay vn libramento de 1°. de Dizyembre de dcho año ala buelta del qual ay R^o. que firmo a lue go del dcho Andres de rozas. su dcho

Castro — 20452 R^s. 11

Son los dchos — 100861 R^s. 23 — 100861 R^s. 23

Obrador ziro — Item: 400 R^s. 2 ms.

de plata: gastados desde primero de Henero hasta fin de Dizi embre del año referido de 1693 en el hierro labrado que se â comprado para la dha obra. como parese por el dcho libro. al fol. 241. en esta forma —

Hisuela 381½ — Primera te m. 31 R^s. 27 ms.

de plata por 95 R^s. 24 ms. de vell^n. gastados desde 26. hasta 31 de henero de dcho año. en esta forma: con otra de hisuela. —

— Por 4. clauos de costado de â media bara cada vno para clauar los vmbrales dela puerta del

— 430662 R^s. 1 —

Rs de vellon — Rs de plata — Rs de plata

// 430667 rs 1

Campo à 4 rs vellon — — 0.16 rs

Por 8. clauos palma res à 6 quartos y 18. jemales à 3 quartos. cadauno — — 0.13 rs 2

Por 375 clauos de entablar mayor à 5 rs el ciento — 0.18 rs 22

// 0.47 rs 24 — 0.31 rs 27

Hijuela 382. Item: 4 rs 24 mrs de plata por 7 rs 2 mrs de vellon gastados desde 8 hasta 14. de febrero de dho año: en 10. clauos jemales à 6 quartos cada uno. Consta de dha hija. — — 0.4 rs 24.

Dha 383 Item: 26 rs 23 mrs de plata por 40 rs de vellon gastados desde 15. hasta 21 de dho en quatro bisagras para los Sinarios del segundo dormitorio: 8 rs: y 2 rs por un pescante para el pozo de afuera y 30 rs por la Zerradura de la puerta del campo. Consta de dha hijuela. — — 0.26 rs 23

Dha 384 Item: 5 rs 11 mrs de plata por 8 rs vellon gastados en 17. clauos jemales à 3 quartos ½: y 12 clauos de entablar maior. consta de hija — — 0.05 rs 11

Dha 386 Item: 14 rs 11 mrs de plata por 21 rs 16 mrs de vellon gastados en 40. clauos jemales para las tirantes del Segundo dormitorio a 3 quartos ½ y 100. clauos de entablar mayor, consta

// 0.68 rs 17 // 430667 rs 1

Rs de plata — Rs de plata

0.68 | 17 — 430667 | 1

De la de Hixuela de 21 de Marzo de dicho año — 0.14 | 11

Hixuela 389 — Item: 53 | 27 mrs plata por 80 | 24 mrs de vellon gastados desde 20 hasta 25 de Abril de dicho año: en 196 clavos de alfaxia para enpalmar las maderas del Segundo Dormitorio a 14 mrs de vellon cada uno consta de Hixuela — 0.53 | 27

dicha 391 — Item: 10 Rs de Plata por 15 Rs de vellon gastados en aderesar las espigas y Almellas para asentar los serrojos de la puerta grande del campo y clavos para asentar la zerradura. consta de hixuela — 0.10 |

mro herrero — Item: 522 | 26 mrs de plata, por 896 | 22 mrs de vellon pagados a Pedro Muñoz mro herrero por la obra de hierro que a hecho para este Seminario por la qual se le dio libramiento en 16 de mayo de dicho año en el qual esta ynserta una memoria del tenor siguiente —

Por 4 quisiaderas: 2 gorrones: 2 exes: 2 chapas y el batiente para la puerta del Campo. — 0112 |

Por 6 balaustres de hierro con 26 libras a 1 | 3/4 libra — 0.45 | 17

Por aderezar un hierro para el molino del Yesso — 0.06 |

0163 | 17 — 0146 | 21 — 430667 | 1

Rs. de vellon	Rs. de plata	Rs. de plata
0163 | 17	0146 | 21	43066? | 1

Por vna cadena de fierro estañado para la lampara dela capilla —— 0.40 |

Por la hechura de vna Atirante para fortificar la pared del Dormitorio —— 0150 |

Por 11. clauos de fierro tocho para dhas tirantes q pesaron 27. arrobas 4. libras a 20 rs de vellon arroua —— 0543 | 6.

0896 | 23 — 0597 | 26.

Hijuela 392 — Item = 9 | 22 mrs de plata por 14 | 16 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 20 de Junio de dho año en 400. clauos que se compraron para la obra: consta de dcha Hijuela. —— 0..9 | 22

dha: 402 = Item: 65 | de plata por 22 Rs 1/2 de vellon gastados desde 12 hasta 25 de Julio de dho año. en 300. clauos de media les para la armadura del segundo dormitorio a 30 rs de vellon el Ciento y 50. clauos de alfajia para los andamios, consta de dcha Hijuela. —— 0.65 |

Hija 399 del pasado — Item: 4 | 22 mrs de plata por 2 rs de vellon gastados desde 2 hasta 15 de agosto de dcho año en 100. clauos de entremedias y 50 clauos de entablar mayor para aforrar los Canes delas planchas del segundo dormitorio consta de hija —— 0..4 | 22

0823 | 23 — 43066? | 1

R[s] de plata — R[s] de plata

hij[a] 405 de la otra f — Item: 158 R[s] 19 m[s] de plata por 237 R[s] 28 m[s] de vellon gastados desde 17. hasta 22 de agosto de d[ic]ho año en esta forma: Consta de hijuela — 0823 R[s] 23 — 430667 R[s] 1

— Por 50. clavos de entre medias y 75 clavos de entablar mayor para d[ic]ho aforro — 006 R[s]

— Por 380 clavos jemales de ... por 47. clavos palmares à 5 q[uar]tos — 0118 R[s] 28

— Por 30. clavos de medio costado que pesaron ... — 045 R[s]

— Por vna summa de clavos de entablar mayor para empezar à entablar el segundo Dormitorio: y los clavos de las otras partidas ansi para el enmaderado del d[ic]ho segundo dormitorio — 068 R[s]

0237 R[s] 28 — 0158 R[s] 19

d[ic]ha 406 — Item: 136 R[s] de plata por 204 R[s] de vellon gastados desde 23 hasta 29 de agosto de d[ic]ho año en tres summas de clavos de entablar mayor para entablar d[ic]ho Dormitorio. consta de hij[a] — 0136 R[s]

d[ic]ha 407 — Item: 225 R[s] de plata por 337 R[s] de vellon gastados desde 6 hasta 12 de septiembre, de d[ic]ho año en sinco summas de clavos de encablar Mayor para d[ic]ho entablado. consta de hijuela — 0225 R[s]

10343 R[s] 8 — 430667 R[s] 1

R.^s de plata | R.^s de Plata
10393 | 8 — 43066 | 1

Hijuela 408 — Item: 38 | 7 mrs de plata por 53 | 10 mrs de vellon gastados desde 14. hasta 19 de Septiembre de dho año: En 200. clavos de entablar mayor y 50. clavos palmares: y 25. clavos jemales: y 25 clavos de alfaxia todo para la armadura de la torre del dormitorio que mira a S. Diego. consta de su hijuela — 0038 | 7

Hijuela 409 — Item: 40 | de plata por 60 | de vellon gastados desde 22. hasta 26 de septiembre de dho año: en 200 clavos jemales para la dha armadura de la dha torre: Consta de la hijuela — 0040 |

Hierro — Item: 10587 | 16 mrs de plata por 20381 | 8 mrs de vellon pagados a Pedro Muñoz mro. herrero por mil novecientas y cinco libras de hierro que pesaron diez balcones para el segundo dormitorio y para la torre que esta en el a real y quartillo de vellon libra. Consta de un libramiento de 5. de octubre de dho año a las espaldas del qual ay un recibo que firmo Juan de Castro. — 10587 | 16

Hijuela 413 — Item: 72 | 2 mrs de plata por 108 | 4 mrs de vellon gastados desde 19 hasta 24 de octubre de dho año. En una suma

30008 | 31 — 43066 | 1

Rs de platta — Rs de pta

30..8 | 31 — 430667 | 1

Item. mil clauos de entablar para el quarto de Ayudante de escuela, consta de Hijuela — 0..72 | 2

hijuela 416 — Item: 83 | 11 mrs de platta por 125 | de vellon gastados des de 9. hasta 14. de noviembre de dho año. en 100. alcayatas para los bastidores del Dormitorio nuebo à l [real] y quartillo cadauna. Consta de hijuela — 0..83 | 11

dha: 417 — Item: 41 | 22 mrs de pta por 62 | 16 mrs de vellon gastados desde 16. hasta 22 de noviembre de dho año. en 50. alcayatas para el dho dormitorio. consta de dha Hijuela — 0..41 | 22

Harpon — Item: 10600 | de plata que los vellon 160. pesos escudos de à diez y de vellon moneda pagados à Pedro Muñoz mro herrero por un Harpon de hierro para la torre que esta encima de la mitad del dormitorio Consta de un libramento de 10 de diziembre de dho año. Y el dho dio recibo que firmò por testigo Don Juan Garcia Blanco, Mayordomo probeedor del Real Seminario — 10600

hijuela 421. Item: 94 | 4 mrs de pta por 141 | 6 mrs de vellon gastados desde 14. hasta 19 de diziembre de dho año. en 600. clauos de Cabeza Redonda, para las Ventanas y puertas del dormitorio nuebo, a los à 2

408..5 | 32 — 430667 | 1

Rs de plata. Rs de plata

408051 32 — 430667 1

Quartos cada uno: Con

ta dela dcha hiruela — 0.094 4

Son los dhos — 409.00 2 . 409501

Diferentes materiales

Item: 30633 3 1/ms.

de platta: gastados desde Primero de Henero hasta fin de diziembre del dcho año de 1653. en dife rentes materiales que se an compra do para la fabrica del dcho Seminario en esta forma: dho

Libro 2 dela obra a fs 263 —

En 7 de febrero del dcho año se pagaron â Antonio Gil mro Cantero 10708 de platta por 20562 de vellon los 10792 de ellos por labrar 8 colum nas para el segundo Dormitorio â 224 cada una: los 660 por la piedra para los Simazios de dhas Columnas y labrarlos y los 1103 res tantes por acortar las Columnas que estauan compradas y hazer los Quicios dela Puerta del Campo consta de un libramento de dho dia y Rezibo que ay asus espaldas que firmò por el dho: Juan de Castro — 10708 —

Yesso — Item: 95 21 ms de platta por 143 16 ms de vellon gastados en 9. cargas y un quintal de Yesso

10708 — 480567 3

	Rs. de plata	Rs. de plata
	10708	48056 3/

Prettro para el segundo dor mitorio a 15 ½ de vellon carga contada la hijuela 386 de la obra. — 0095 21/

Yeso — Item: 77 de plata por 115 ½ de vellon gastados en 7 cargas de yeso precio a 16 ½ vellon carga contada la hijuela 394 de la obra — 0077

Piedra de yeso — Item: 417 29 mrs de plata por 626 28 mrs de vellon pagados a Fran.co Luis y Andres Vizente vecinos de chiclana por 444 quintales de piedra de yeso para tal obra a 12 quartos quintal por cuya cantidad se dio libramiento en 9 de junio de dicho año y los dichos dieron recivo que firmo a sus ruegos Juan de Castro — 0417 29

Idem — Item: 203 10 mrs de plata por 304 32 mrs de vellon pagados a Fran.co Lucas vezino de chiclana por 216 quintales de piedra de yeso a 12 quartos quintal consta de un libramiento de 1 de julio de dicho año a cuyas espaldas ay recivo que firmo por el dicho Juan de Castro — 0203 10

mro farolero — Item: 798 de plata por 1019 7 de vellon pagados a Diego Muñoz por diferentes cosas que a hecho para el dicho seminario de que dio memoria por menor que es

	20501 26	48056 3/

R^l. declara R^l. declara

10501 | 26 — 480567 | 3

Primo por Librar El dicho en 1 a Vfermo Antonio de Silua en 30 de septiembre de dicho año. al pie dela qual ay despacho para que se abone dela Cantidad su fha del. 10 de oct.^e de dicho año. y la dha mem.^a es del tenor siguiente.

— Por aliñar Un farol grande y hecharle todos los vidrios — 0 o 44 | reales vellon

— Por 24. Anterillos à 2 Ll y m.^l y 8 cubetas para la obra à 2 Ll — 0 o 92 |

— Por una alcuza y suplan llo y aliñar otros dos fa roles 23 Ll — 0 o 23 |

— Por 32 vidrios para dos puertas de una bentana à 3 1/2 Ll vellon cada uno — 0 112 |

— Por 8. barillas de fierro para dchas bentanas à Ll 1/2 medio — 0 o 12 |

— Por 261. ojas de latta doble que entraron en las Canales que se hisieron para el patio a 3 Ll cada una — 0 783 |

— Por 41. alcayatas de fierro para dhas Canales a 3 Ll reales vellon cada una — 0 123 |

— Por 4. alcayatas para los quatro Cañones a 2 Ll reales vellon — 0 o 08 |

10197 | — 0 598 |

10299 | 26 — 480567 | 3

		Rs de plata	Rs de plata
		30299 ℔ 26	480567 ℔ 3
Columna	Item: 333 ℔ 11 mrs de plata, por 500 ℔ de vellon pagados à Antonio Gil por vna columna que faltaua para el segundo dormitorio consta de vn libramiento de 17 de Noviembre del dicho año que firmo a ruego del dicho Juan de Castro	0333 ℔ 11	
	Son los dichos	30633 ℔ 3	30633 ℔ 3
Madera	Item: 20474 ℔ 33 mrs de plata gastados en el tiempo de esta quenta en la Madera que se â Comprado para la dicha obra en esta forma: vno Ca fi 285.		
Pino	Item: 208 ℔ de plata por 312 ℔ de vellon reducidos con el dicho premio de vna quarta por ciento gastados en 48 pinos para los andamios del segundo Dormitorio â 6 ℔ cada vno Item 12 cauallos que los trajeron a 2 ℔ cada vno: Como Consta de la hijuela de 31 de henero del dicho año	0208 ℔	
Idem	Item: 107 ℔ 11 mrs de plata por 161 ℔ de vellon gastados en 18 bezlingas a 3 ℔ y ¼ vellon y 14 pinos a 7 ℔ de vellon para los andamios del segundo Dormitorio. Consta de la hijuela de 17. de Marzo del dicho año	0107 ℔ 11	
Idem	Item: 30 ℔ de plata por 45 ℔ de vellon gastados desde 1 hasta 6. de Junio del dicho año en 3 bezlingas		
		0315 ℔ 11	521200 ℔ 6

R. de plata R. de plata

Para hazer timbres para / 0315 || 11 — 520200 || 6

El segundo Dormitorio a 15 de cada

Ma: conta dela Nominela 395 dela obra — 0.30 ||

Idem — Item: 4 || 22 mr. de p.

por 4 || de rs. gastados en 18

beringas para los andamios del dcho seg.do

dormitorio. Consta dela Nominela 402

dela obra. — 0.40 || 22

tablas — Item: 20.80 || de plata

que los valen 208 p. escudos de a

diez R. de vea moneda cada uno

por tantos que se pagaron a Luis de

Aguilera por quatro Cientos de tablas

flamencos a 52 p. escudos el

Ciento. Consta de un libramiento

de 29 de agosto de dcho año a la

buelta del qual ay. recivo — 20.80 ||

Son los dchos — 2042 || 33 — 2042 || 33

540675 || 5

Monta todo lo Gastado en la obra del dcho

R.l Seminario Cincuenta y quatro mill

Seiscientos Setenta y cinco R. y cinco mr.

de plata moderna = como paresse. — 540675 || 5

N.º 2

Gasto del sustento delos muchachos

Item se le hazen en data

son en quenta al dcho Sargento mayor

Don Juan Perez Caro: Diez mill

tresientos y Cinquenta y Nueve R. y veinte y quatro mr.

Data moderna por tantos que ymporta
Lo que se â gastado en el suztento hordinario
de los Muchachos que estan en el dho semi
nario en cinquenta y dos semanas desde
veinte y ocho de Diziembre de 1692 hasta
veinte y seis de Diziembre de 1693 = El qual
Gasto â sido de Pan, Carne, Bituallas, Pes
cado y otras Cossas para dho suztento: Y en
Algunos estrahordinarios para los dias mas fes
tivos: Y assi mesmo en Carnero, Gallinas,
y demas regalo para los que an estado en
fermos que todo ymporta dha Cantidad
la qual consta por menor assi de Cinquen
ta y dos hijuelas del gasto firmadas de Don
Juan Garcia Bilonio mayordomo, Probeedor
del dho R. Seminario y â probadas por los
diputados de esta universidad como de otros
Libramientos y despachos que por mayor son
en esta forma: Libro del gasto desde el
folio 58 hasta 60 Bta.

Hijuela 547 — Primera mente 99 ℓ 22 mrs
de platta por 146 ℓ 16 mrs de vellon
reducidos con el dho premio de
Cinquenta por ciento gastados
desde 28 de Diziembre de 1692.
hasta 3 de henero de dho año
en el suztento hordinario de
68 muchachos: Y dietas de dos enfer
mos: Consta de dha hijuela — 0.99 ℓ 22

0.99 ℓ 22

Hijuela 9

Vacallao — Itten 10525 [30] mrs de p.ta 0,997 [22]

por 20288 [28] mrs de vellon gastados en el valor y costos de 17 quintales de vacallao, quatro barriles de manteca de Flandes para el sustento de los muchachos: como paresse primero por dicha memoria firmada del dicho sargento mayor Don Juan Perez fecha en 7 de henero de dicho año al pie de la qual ay un despacho firmado de los Diputados de esta mision. Y lo que la dicha memoria es del thenor siguiente

Primeramente por 17 quintales de vacallao que se compraron en Caliz a 81 [20] mrs de vellon quintal — 1038 [...]

Itten por los despachos, acarretos y fiete hasta ponerlos en Sevilla — 0332

Itten por quatro barriles de manteca con 245 libras 1/4 netas a real de platta antigua 1 libra — 0459 [28]

Itten por los despachos y acarretos de dicha manteca — 0110

20288 [28] — 10525 [30]

Hijuela 598 — Itten 120 [13] mrs de platta por 180 [20] mrs de vellon gastados desde 4 hasta 10 de henero de dicho año en el Presidio ...

10623 [18]

Rs de Platta

de Setenta Muchachos .... 10623 | 18

Dietas de dos enfermos. Consta de Hijuela .... 0120 | 13

Hijuela 549 — Item: 93 | 20 mrs de plata por 140 | 14 mrs de vellon gastados desde 11 hasta 17 de hen° de dicho año en el sustento hordin° de 72 muchachos y dieta de 4 enfermos. Consta de Hijuela .... 0093 | 20

Dicha 550 — Item: 84 | 20 mrs de p. por 126 | 30 mrs de vellon gastados desde 18 hasta 24 de henero de dicho año en el sustento de 71 muchachos y dietas de tres enfermos .... 0084 | 20

Dicha 551 — Item: 104 | 25 mrs de p. por 157 | 4 mrs de vell. gastados des de 25 hasta 31 de hen° de dicho año en el sustento de dichos muchachos y dieta de un enfermo. consta de hij. .... 0104 | 25

Dicha 552 — Item: 70 | 16 mrs de plata por 105 | 24 mrs de vell. gastados des de 1 hasta 7 de febrero de dicho año en el sustento hordinario de los Muchachos y dieta de un enfermo Consta de hijuela .... 0070 | 16

Dicha 553 — Item: 53 | 22 mrs de p. por 80 | 26 mrs de Vellon Gastados desde 8 hasta 14 de dicho. en el

20057 | 10

Rs de plata

... 20.991 | 10

70 arrovas de vinagre: 24 ...
manojos de azelgas: 12 de escarola: 8
y 2 almudes de sal: y en la Dietta
de vn enfermo: consta de hijuela — 0.53 | 29

Hijuela 554 — Item: 9 | 22 mrs de p.
por 14 | 16 mrs de ve.on gastados
desde 15 hasta 21 de Hen.o en vituallas
para los potajes para el sustento de
los muchachos: consta de hijuela — 0.09 | 22

Azeyte — 2 Item: 424 | de plata
por 636 | de ve.on gastados en cin
quenta y tres arrovas de azeyte de
la medida mayor para el gasto
del Seminario a doze rs de ve.on
arrova: consta de vn despacho de
los Diputados de sta Vniversidad de
25 de febrero de dho año — 0.424 |

hijuela — 555 — Item: 23 | 2 mrs de plata
por 34 | 20 mrs de ve.on gastados des
de 22 hasta 28 de febrero de dho año
en los potajes para las comidas y
senas de los muchachos: consta de hija — 0.23 | 2

Idem 556 — 2 Item: 16 | 13 mrs de p.ta
por 24 | 20 mrs de ve.on gastados
desde 1 hasta 7 de Marzo de dho año
en ensalada azelgas y sal para
el sustento de los muchachos y toda
Dieta de vn enfermo: consta de hija — 0.16 | 13

20624 | 8

Es de plata

Hijuela 557 — Item 10 ℔ 28 mrs de platta 2962 ℔ 8
por 16 ℔ 8 mrs de Vellon gastados desde 8
hasta 14 de dho mes en ensaladas
sal y siete quartas de Carnero
consta de dha hijuela — 0.10 ℔ 28.

dha 558 — Item 9 ℔ 18 mrs de platta
por 14 ℔ 18 mrs de Vellon gastados
desde 15 hasta 21 de dho en el sustento
de 25 muchachos y gallina de vn enfermo. Consta de hijuela — 0.9 ℔ 18

dha 559 — Item 10 ℔ 4 mrs de
platta por 15 ℔ 2 mrs de Vellon
gastados desde 22 hasta 28 de dho
en el sustento de dhos mucha
chos consta de dha hijuela — 0.10 ℔ 4.

dha 560 — Item 9 ℔ 31 mrs de platta
por 14 ℔ 30 mrs de Vellon gastados
desde 29 de Marzo hasta 4 de abril
de dho año en el sustento de 26 mu
chachos. Consta de hijuela — 0.9 ℔ 31

dha 561 — Item 10 ℔ 8 mrs de platta
por 15 ℔ 30 mrs de Vellon gastados
desde 5 hasta 11 de Abrill de dho
año en el sustento de 27 mu
chachos. Consta de hijuela — 0.10 ℔ 8

dha 562 — Item 13 ℔ 18 mrs de plata
por 19 ℔ 4 mrs de Vellon gastados
desde 12 hasta 18 de dho en el sustento

30.45 ℔ 29

Rs de plata

30.451 29

de 79. Muchachos: Consta

de Hijuela — 0.130 18

dEa 563. — Item 175 R. 7 mrs de plata por 262 21 mrs de Vellon gastados desde 19 hasta 25 de dho en el sustento hordinario de dhos muchachos y en siete arrobas de queso Consta de hijuela — 0.175 7

dEa 564 — Item 88 24 mrs de plata por 133 2 mrs de Vellon gastados desde 26 de Abril hasta 2 de Mayo de dho año en el sustento de dhos Muchachos. Consta de hijuela — 0.088 24.

dEa 565 — Item 119 11 mrs de plata por 179 de Vellon: Gastados desde 3 hasta 9 de Mayo de dho año en el Sustento de 76 Muchachos Consta de dha hijuela — 0.119 11.

dEa 566 — Item 108 6 mrs de plata por 162 10 mrs de Vellon gastados desde 10 hasta 16 de dho en el sustento de dhos Muchachos y en 6 arrobas de vinagre a 7 1/2 de vellon arroua: Consta de hijuela — 0.108 6.

dEa 567 — Item 213 3 mrs de plata por 319 22 mrs de Vellon gastados desde 17 hasta 23 de dho en el sustento

31.066 7 22

Rs de plata

30667 | 22

de dhos Muchachos y en 93 li-
bras de ternera que seles dio de es-
trahordinario el dia del Corpus. consta
de dha Hijuela — 0213 | 3

Hijuela 568 Item: 94 | 22 mrs de plata
por 141 | 33 mrs de plata. digo Vellon
gastados desde 24. hasta 30. de dho
en el sustento hordinario de dhos
Muchachos. Consta de Hijuela — 0.94 | 22

dha 569 — Item: 89 | 31 mrs de plata
por 134 | 30 mrs de Vellon gastados.
desde 31 de mayo hasta 6 de Junio
de dho año en el sustento de dhos
Muchachos. Consta de Hijuela — 0.89 | 31

dha. 570 — Item: 114 | 6 mrs de plata
por 171 | 9 mrs de Vellon gastados desde
17. hasta 13 de Junio de dho año
en el sustento de dhos muchachos
Consta de Hijuela — 0.114 | 6

dha 571 — Item: 123 | 2 mrs de plata
por 184 | 20 mrs de Vellon Gastados
desde 14 hasta 20 de dho. en el susten-
to de dhos muchachos. 2 dieta de vn
enfermo: Consta de hijuela. — 0123 | 2

dha 572 — Item 137 | 12 mrs de plata
por 206 | 1 mrs de Vellon gastados
desde 21 hasta 27 de dho en el susten-
to de dhos muchachos. 2 dietas de s

403.02 | 18

R.s de plata

403.2 | 11

En Enfermo Conita de Hijuela — 813 | 12

Pta 573 — Item: 134 | 28 mrs de plata por 201 | 8 mrs de vellon gasta-dos desde 28 de Junio hasta 4 de Julio de dcho año. en el sustento de 77 Muchachos y dietas de un enfermo Conita de Hijuela. — 134 | 28

Pta 574 — Item: 134 | 25 mrs de p.ta por 202 | 5 mrs de vellon gastados desde 5 hasta 11 de Julio de dcho año en el sustento de 78 muchachos y dietas de un enfermo. conita de hij.a — 134 | 25.

Pta 575 — Item: 214 | 22 mrs de plata por 322 | de vellon: gastados desde 12 hasta 18 de dcho: en el sustento de dchos muchachos y dieta de dcho enfermo: conita de hijuela. — 214 | 22

Pta 576 — Item: 125 | 18 mrs de p.ta por 188 | 10 mrs de vellon gastados desde 19 hasta 25 de dcho. en el sus-tento de los muchachos y Dietas de quatro enfermos. conita de hijuela. — 125 | 18

Pta 577 — Item: 166 | 32 mrs de plata por 250 | 14 mrs de Vellon: gasta-dos desde 26 de Julio hasta 1 de Agosto de dcho año. en el sustento de 81 muchachos y dietas de 12 en-fermos. Conita de hijuela. — 166 | 32

5021 | 19

S. de plata

Hijuela 578 — Item: 212 ps 5 mrs de plata: por 318 ps 2 mrs de vellon: gastados desde 2 hasta 8 de agosto de dho año. en el sustento de dhos muchachos y dietas de los enfermos: consta de hijuela. — 5021 ps 13 / 0212 ps 5

Dha 579 — Item: 220 ps 24 mrs de pta. por 331 ps 2 mrs de vellon: gastados desde 9 hasta 15 de dho en el sustento hordinario de dhos muchachos y dietas de 12 enfermos: consta de hija. — 0220 ps 24.

Dha 580 — Item: 195 ps 25 mrs de plata por 293 ps 20 mrs de vn. gastados desde 16 hasta 22 de dho en el sustento de dhos muchachos y dietas de dhos enfermos: consta de hijuela. — 0195 ps 25

Dha 581 — Item: 225 ps de plata por 337 ps 18 mrs de vn. gastados desde 23 hasta 29 de dho en el sustento de 29 muchachos y dietas de ocho enfermos: consta de hijuela. — 0225 ps

Dha 582 — Item: 204 ps 10 mrs de plata, por 306 ps 15 mrs de vn. gastados desde 30 de agosto hasta 5 de septiembre de dho año. en el sustento de 28 muchachos. y dietas de 6. enfermos: consta de hijuela — 0204 ps 10.

Dha 583 — Item: 184 ps 3 mrs de pta.

6027 ps 33

Rs de plata

6027411 15

por 276 | 6 mrs de vellon

gastados desde 6 hasta 12 de septiem

bre de dcho año en el sustento

de 27 muchachos y dietas de 8 en

fermos: Consta de hijuela. — 184 | 3

D. ca 584 — Item: 290 | 27 mrs de pl

por 436 | 7 mrs de vellon gastados

desde 13 hasta 19 de dcho en el sus

tento de dchos muchachos y dietas

de seis enfermos. Consta de hija — 290 | 27

D. ca 585. — Item: 209 | 8 mrs de

plata por 313 | 29 mrs de vellon

gastados desde 20 hasta 26 de dcho en

el sustento de 28 muchachos y die

tas de 6 enfermos. Consta de hija — 209 | 8

D. ca 586 — Item: 217 | 13 mrs de plat

ta por 326 | 3 mrs de vellon gasta

dos desde 27 de septiembre hasta

tres de octubre de dcho año en el sus

tento de los muchachos y dietas de

los enfermos: consta de hijuela — 217 | 13.

D. ca 587. — Item: 212 | 2 mrs de plata

por 318 | 4 mrs de vellon gastados des

de 4 hasta 10 de octubre de dcho

año en el sustento de 24 mucha

chos y dietas de 11 enfermos. Cons

ta de hijuela. — 212 | 2

D. ca 588 — Item: 208 | 25 mrs de pl.

7038811

P[s] de plata

Por 313 [ps] 3 mrs de re[ale]s de plata gastados desde 11 hasta 17 de dho 810388 [ps]

en el sustento de dhos muchachos y dietas de 14 enfermos: Consta de Hijuela — 0208 [ps] 25

Vacallao — Item: 220 [ps] de plata por 330 [ps] de re[ale]s gastados en 12 arrobas de vacallao para el sustento de los Muchachos a 27 [ps] ½ de re[ale]s arroba: Consta de un despacho de 24 de octubre de dho año — 0220 [ps]

Hijuela 589 — Item: 249 [ps] 28 mrs de plata por 374 [ps] 25 mrs de re[ale]s gastados desde 18 hasta 24 de dho mes, en el sustento hordinario de los muchachos y dietas de los enfermos: consta de dha Hijuela — 0249 [ps] 28

dha 590 — Item: 234 [ps] 5 mrs de plata por 351 [ps] 8 mrs de vellon gastados desde 25 hasta 31 de dho mes: en el sustento de los muchachos y dietas de 12 enfermos: Consta de hijuela — 0234 [ps] 5.

dha 591 — Item: 152 [ps] 30 mrs de plata por 229 [ps] 11 mrs de vellon: gastados desde 1 hasta 7 de Noviembre de dho año. en el sustento de los Muchachos y dietas de los enfermos Consta de Hijuela — 0152 [ps] 30

811453 [ps] 20

Regiatrà
80453 ‖ 30

Rta 592 — Item: 243 ‖ 29 mrs de plata: por 365 ‖ 27 mrs de vellon gastados desde 8. hasta 15 de dco en el sustento de los muchachos y dietas de los enfermos: consta de dha hijuela. — 0243 ‖ 29

Rta 593 — Item: 380 ‖ 8 mrs de plata por 570 ‖ 12 mrs de vellon gastados desde 15 hasta 21 de dco en el sustento de los muchachos y dietas de 8 enfermos: y en 253. hogazas de pan que se compraron por no hauer traido el pan de miraflores y 6. arrobas de vino que a 2 ‖ ½ arroua: consta de hijuela — 0380 ‖ 8

Rta 594 — Item: 27 ‖ 29 mrs de plata por 40 ‖ 27 mrs de vellon gastados desde 22 hasta 28 de dco mes: en el sustento de 38 muchachos y dietas de 8 enfermos: y en 252 hogazas y 4. panecillos que se compraron a dinero por no hauerse traido de miraflores consta de hijuela. — 027 ‖ 29.

Rta 595 — Item: 263 ‖ 33 mrs de plata, por 395 ‖ 33 mrs de vellon gastados desde 29 de noviembre hasta 5. de Diziembre de dho año

90349 ‖ 18

Rs de plata

510349 | 18

En el Sustento de los mu
chachos y Dietas de los enfermos
y en 256 hogasas de pan que se compra
ron de la plaza: consta de hijuela — — 0263 | 33

Hijuela 596. Item: 278 | 28 ms de pta
por 418 | 7 ms de Vellon: gasta
dos desde 6. hasta 12. de Diziembre
de dcho año en el sustento hordi
nario de los muchachos, Dietas de
los Enfermos: y 261 hog s panecillos
que se compraron de la plaza. consta
de hijuela. — — 0278 | 28

dcha 597 Item: 229 | 30 ms de plata
por 344 | 28 ms de vellon gastados
desde 13. hasta 19 de dcho en el susten
to hordinario de los muchachos, y
Dietas de los Enfermos: y en 6 fa
negas de Garuansos a 17 | y 2 fane
gas de hauas a 16 | de vn fanega cons
ta de hijuela. — — 0229 | 30

dcha 598 Item: 237 | ½ de platta
por 356 | 7 ms de vellon gastados des
de 20 hasta 26 de dcho mes: en
el sustento de 91. muchachos y die
tas de sinco Enfermos: consta de hija. — 0237 | 17

1.0359 | 24.

Monta lo que se á Gastado en
las Cosas nesesarias para el sustento

Ha los muchachos de dos Diez mill trecientos y Cinquenta y nueve p.s y veinte y quatro mrs de plata moderna: como parese — 10359 p.s 24.

N.º 3

Vestuario delos muchachos

Item: se le Rezivan en data y pasan en quenta al dho Sargento mayor Don Juan Perez Caro: ocho mill quinientos y quarenta y ocho mrs de plata moderna por los mismos que á desembolsado en los generos nesesarios para el bestuario delos Muchachos deste R.l Seminario como consta por menor delas hijuelas referidas del gasto y de otros instrumentos de que ay tomada razon en el dho Libro del Gasto alas fojas 130 y 131. Conforme â lo qual es como se sigue. —

Hijuela 550 — Primera mente 96 p.s de pl.ta por 144 p.s de vell.on reducidos con el premio corriente de Cinquenta por ciento gastados en quatro Dozenas de pares de medias de lana para los muchachos á 36 p.s de vell.on dozena: Consta dela hijuela 550. que corrio des de 18 hasta 24 de henero de 1693. an.s — 0096 p.s

Della 551 — Item: 12 p.s 21 mrs de plata, por 18 p.s 32 mrs de vell.on

— 0096 p.s

R.^s de plata

0.96 ℞

Ytt. 1.0335 ℞

Ytt. 0 desde 25 hasta 31 de hen
nero de dho año en media libra
de cintas moradas y media libra de
hilo Cazero, media libra de hilo
morado y una gruesa de botones.
Consta de hijuela: — 0.12 ℞ 21

Hijuela 556.

Ytem: 44 ℞ 3 mrs de plata
por 66 ℞ 4 mrs de vellon gastados des
de 1. hasta 7 de marzo de dho año
en media libra de hilo Cazero y
veinte pares de medias de lanas
para los muchachos a 3 ℞ de vellon
Dozena: consta de hijuela. — 0.44 ℞ 3

Hechuras de bestidos y camisas

Ytem: 10.18 ℞ 11 mrs de
plata, por 1052 ℞ ½ de vellon gastados
por mano del dho Sargento mayor
Don Juan Perez Caro en las
hechuras de 214. Bestidos y 298.
Camissas para los muchachos, de
que dio memoria por menor fir
mada de su nombre en 23 de
Marzo de dho año al pie de la
qual ay despacho a su favor fir
mado de los Diputados de esta
Universidad fecho en dho dia y
la decima es del thenor sig.te

Primeramente por cortar 214.
Bestidos de lienzo a medio R. — 0107 ℞

0107 ℞ — 0152 ℞ 24

	Rs de vellon	Rs de plata
	01027	01521 24.
Por hazer d[ic]hos Bestidos à 3 Rs de vellon cada vno.	0642	
Por 5. libras de hilo à 5 Rs de plata antigua libra.	0042	
Por 4. libras de sintas à 12 Rs de vellon cada una	0048	
Por la hechura de 298 Camissas à 2 Rs de vellon. cada vna.	0596	
Por 5. libras de hilo para d[ic]has Camissas à 15 Rs libra	0075	
Por 4. gruessas de botones.	0012 ½	
Son los d[ic]hos	10527 ½	1018 11

Hijuela 560 — Item: 13 Rs 11 m[araved]is de plata por 20 Rs de vellon Gastados desde 29 de marzo hasta 4 de Abrill de d[ic]ho año. En vna gruessa de botones y media libra de hilo morado 11 Rs: y los 9 Rs restantes en media libra de hilo Cazero y m[edi]a libra de Sintas moradas. Consta de hijuela — 0013 11

D[ic]ha 563 — Item: 2 Rs 23 m[araved]is de plata por 4 Rs de vellon gastados en vna libra de hilo de bastar colchones consta de la hijuela de 25 de Abrill de d[ic]ho año. — 0002 23.

D[ic]ha 564 — Item: 6 Rs de plata

| | | 1018 1

Rs de plata

Por 9. Rs de vellon gastados — 10182 Rs 1
en media libra de hilo cazero y
media libra de sintas moradas. consta
dela hijuelo de 2 de mayo dedho año — 0006 Rs

Hechuras de planitillas y colchones — Item: 293 Rs 11 mrs de
plata por 440 Rs de vellon pagados â
Dª Gabriela Verdun ropera de
dho Rl seminario por dos tercios
cumplidos afin de abril de dho
año del ayuda de costa que sele
da por las hechuras delas planitillas
y colchones delos muchachos â 60
Ducados de vellon al año: consta
de dos libramientos y recivos su
fhas en 2 de henero y 20
de mayo del dho año de 1693 — 0293 Rs 11

Aliño de sombreros. — Item: 66 Rs 22 mrs de
plata por 100 Rs de vellon pagados â
Antonio Ricart por tantos en
que se â ajustado los aliños delos som
breros delos muchachos de todo
el año: y son por el año pasado
de 1692. como consta de un libra
miento de 20 de mayo de 1693. â
cuyas espaldas ay Rezivo del dho — 0066 Rs 22

Hijuela 567 — Item: 6 Rs 11 mrs de plata
por 9 Rs 16 mrs de vellon gastados des
de 17. hasta 23 de mayo de dho año

10553 Rs

Rs de plata

10553 || —

En media libra de Sintas mora das. Y media libra de hilo morado Consta de dha hijuela. — 0006 || 11

D Ea 568. — Item: 3 || de plata por 4 || ½ de vellon: gastados desde 24 hasta 30 de mayo de dho año En media libra de hilo Cazero. Consta de hijuela. — 0003 ||

D Ea 569 — Item: 98 || 22 mrs de plata por 148 || de vellon gastados desde 31 de mayo hasta 6. de Junio de dho año En quatro dozenas de pares de medias de lana para los muchachos á 37 || vellon dozena. Consta de hijuela. — 0098 || 22

Zapatos — Item: 670 || de plata por 1005 || de vellon: pagados a Gran. Duran Guillen mro Zapatero, por 134. pares de Zapatos para los muchachos á 7 || ½ de vellon par: consta de un Libramento de 8. de Junio de dho año. á cuias Espaldas ay Rezibo — 0670 ||

Hijuela 571 — Item: 3 || de plata por 4 || ½ de vellon: gastados En media libra de hilo Cazero consta de la hijuela de 10. de Junio de dho año — 0003 ||

20333 || 33

Ss 1 y ospital

20333 ʒ 33

Hijuela 572 — Item: 12 ʒ 22 mrs de plata por 18 ʒ 32 mrs de Vellon gastados desde 21 hasta 27 de dho en media libra de sintas moradas media libra de hilo Cazero; media libra de hilo Morado y Vna gruesa de botones. Consta de hijuela. — 0012 ʒ 22

dha 575 — Item: 3 ʒ de plata por 4 ʒ ½ de vellon gastados en media libra de sintas moradas Consta de la hijuela de 18 de Julio de dho año. — 0003 ʒ

Mantas — Item: 74 ʒ 22 mrs de plata por 112 ʒ de vellon pagados á Juan de Guzman por 8 mantas de Xerga para los muchachos a 14 ʒ ½ de vellon cada vna: consta de vn libramiento de 8 de Agosto de dho año en el qual ay resiuo del dho — 0074 ʒ 22

Hijuela 579 — Item: 9 ʒ 11 mrs de plata por 14 ʒ de vellon gastados desde 9 hasta 15 de Agosto de dho año en media libra de hilo morado y media libra de hilo Cazero y media libra de sintas moradas. consta de dha Hijuela. — 0009 ʒ 11

Hijuela 580 — Item: 24 ʒ 23 mrs de plata por 37 ʒ ½ de vellon

20433 ʒ 20

Rs de plata

20433 | 20.

Gastados desde 16 hasta 22 de dicho en vna dozena de Medias de lana para los muchachos. Consta de hijuela — 0.024 | 23.

Hechuras — Item: 146 | 22 mrs de plata por 220 rs de Vellon pagados a Da Gabriela Verdun por vn tercio de ayuda de Costa que se le da por la hechura delas Ramillas y colchones delos Muchachos. Cumplido a fin de agosto de dicho año. Consta de vn libramiento de 19. de Septiembre a la buelta del qual ay Rezivo — 0146 | 22

Hijuela 584. — Item: 9 | 23 mrs de plata por 14 rs ½ de Vellon gastados desde 13. hasta 17 de Septiembre de dicho año en media libra de Sintas moradas Media libra de hilo Morado y media libra de hilo Cazero. Consta de hijuela — 0009 | 23.

Dicha 585 — Item: 84 rs de plata por 126 rs de Vellon Gastados desde 20 hasta 26 de Septiembre de dicho año en siete manos de Sarga a 18 rs Vellon cada mano. Consta de Hijuela — 0084 |

Hechuras. — Item: 517 | 5 mrs —

20698 | 20

R. de Plata
20698 ʀ 20

De plata, por 225 ʀ 3/4 de Vellon gastados en la hechura de 225 vestidos de Bramante para los Muchachos â 3 ʀ de Vellon Cada uno y en 10 libras 1/4 de hilo para hazerlos. Las 6 libras â 9 ʀ de Vellon Libra y las 4 1/4 restantes â 11 ʀ de Vellon libra. Consta de un despacho de 28. de Septiembre de dicho año — 0517 ʀ 5.

Medias — Item: 7891 ʀ 28 mrs de plata por 10184 ʀ 3/4 de Vellon Gastados en 383. pares de Medias de lana para los muchachos que se Compraron los 240 pares de ellos â Pedro de Guzman â 3 ʀ de Vellon par y los 143 pares restantes â Pedro Martinez de laguna â 3 ʀ 1/4 de Vellon par. como consta de un despacho de 28 de dicho mes y año — 0789 ʀ 28

Hilo — Item: 398 ʀ 4. mrs de plata, por 318 ʀ 1/2 de Vellon moneda del cuño antiguo pagados â Don Francisco Cordon por 45. libras 1/2 de hilo de â medias libras para el gasto de la Ropería â 7 ʀ de plata Antigua libra como Consta de otro despacho. fecho en dicho dia — 0398 ʀ 4.

Lienzo — Item: 20562 ʀ 25 mrs

40403 ʀ 23

Rs de platta

404.3 [ilegible] 23

A Platta que los Valen
40.5. Rs 7 mrs de plata antigua
Gastados en vn frangote de bra-
mantes blancos con 833 bras ½ que se
Compro para el Vestuario de los
Muchachos â 80 mrs de platta antigua
Vara: y 57 baras ½ de Bramante
Crudo que ubo en la embueltura
â 53 mrs de platta antigua vara cons
ta de dho despacho de dho dia —— 20562 [ilegible] 25.

Zapatos — Ytem: 49. Rs de platta
por 735 Rs de Vellon pagados a fran
de Duran Gutierez por 98 pares
de Zapatos que entrego para los mu
chachos â 7 ½ de Vellon el par. Consta
de vn libramento de 14 de Octubre
de dho año. â la Buelta del qual
ay Rezivo del dho de dha cantidad. — 0420 [ilegible]

hijuela 589 — Ytem: 11 Rs 5 mrs de plata
por 16 Rs 25 mrs de Vellon gastados
desde 18 hasta 24. de dho Enero
libra de sintas moradas media libra
de hilo para Colchones y vna grue
sa de botones. Consta de hijuela —— 0.11 [ilegible] 5

hechuras de Bestidos — Ytem: 786 Rs 1. mrs de plata
por 10177 [ilegible] 2 mrs de Vellon gasta-
dos por mano del dho Sargento mayor
Don Juan Perez Caro en las hechuras

20467 [ilegible] 19.

rs de plata

De Cinquenta y tres Bestidos de Paño morado para los Muchachos de que dio Memoria por menor firmada de su nombre en 22 de Novi.e de dcho año al pie dela qual ay despacho para que se abone dcha Cantidad su fha de 23 de dcho mes (D) la dha Memoria es del thenor sig.te	10467 ʀs 13
Primeram.te Por 134 bras ½ de olandilla de Algodon que Entraron en aforrar las Ungarinas delos 53. Bestidos y enlos buches delos Calzones á tres rs de platta antigua bra	0587 ʀs 28
Item: 63 bras ½ de bramante Blanco que entraron enlos forros delos Cinquenta y tres pares de Calzones y este lienzo es del que tiene Comprado el Semin.o á 4 ʀs ½ de v.on bra.	0
Item 224 ʀs de v.on porla hechura de 28 Bestidos delos Cinquenta y tres á 8 ʀs de v.on Cada uno	0224 ʀs
Item: 175 ʀs de v.on por la hechura delos Veynte y Cinco bestidos restantes á Siete rs de v.on cada uno	0175 ʀs
Item: 8o dozenas y media de ojales que tienen dhos bestidos á 3 quartos la dozena:	0.66 ʀs 8
Item: 4 gruessas de botones a 11 ʀs de v.on gruesa.	0.44 ʀs
	10.93 ʀs 2 / 10467 ʀs 13

Reales de vellon | Reales de plata
10.997 ℓ 2 — 20467 ℓ 17

Ytem: 3. libras de hilo Morado á 9 ℓ de vellon libra — 0.27 ℓ

Ytem: 2. libras de hilo azul á 13 ℓ y vna libra de hilo blanco — 0.35 ℓ

Ytem: 2. libras de sintas moradas — 0.20 ℓ

10129 ℓ 2 — 0786 ℓ 1

Hijuela 595 — Ytem: 3 ℓ 11 mrs de plata por 5 ℓ de vellon Gastados desde 29 de Noviembre hasta 5 de diciembre de dicho año en media libra de sintas moradas consta de dicha hijuela — 0003 ℓ 11

Sombreros. — Ytem: 283 ℓ 11 mrs de plata por 425 ℓ de vellon pagados á Antonio Liart por cinquenta Sombreros para los muchachos á 8 ℓ ½ de vellon cada vno Consta de libramiento de 10 de Diziembre de dicho año acuyas Espaldas ay recivo de dicha cantidad — 0283 ℓ 11

8054 ℓ 8

Monta lo desembolsado para el Bestuario de los Muchachos y en los hechuras de la Ropa y demas cosas que van referidas: ocho mil quinientos y quarenta reales y ocho mrs de plata antigua como paresze. — 8054 ℓ 8

N.º 4.

Gastos menores y Extrahordinarios. — Ytem se rezinen en data y pasan en quenta al dicho Sargento mayor

Don Juan Perez Caro Quatro mill Dosciento y seis rs. y m mrs. de plata mo
derna que en moneta de vellon se an gastado
desde veinte y ocho de Diziembre de 1692 has
ta veinte y seis de Diciembre de 1693. en
Papel, Cañones y tinta y demas avio para
la escuela delos muchachos. y en Jauon y demas
recado para lauarles la Ropa, y en general
Hostias paralacapilla y en leña y demas cosas
nesesarias para la Cosina y en otros gastos
menudos que constan asi mesmo delas referi
das Hijuelas desde el n.º 547 hasta el n.º 598
de tres libramentos firmados de los Diputa
dos de esta Univd. en 12 de Febrero 15 de Oc
tubre y 16 de Diziembre del dicho año de 1693.
Como todo Consta por menor en el Libro Segdo
del gasto extraordinario desde el fol. 89 has
ta el 92 buelta; que por escusar volu
men no se expresan aqui: los quales Instru
mentos paran entre los demas papeles de estas
quentas en la Contaduria deste Rl. Semino — 4026 ⟊

N.º 5
Aguinaldos

Item: se le reciuen en Data y pa
san en quenta al dicho Sargento mayor don
Juan Perez Caro: Un mill quatrocientos y tre
inta y tres Reales y onse mrs. de plata por dos
Mill Ciento y Cinquenta Reales de vellon.

Reducidos con el dicho premio corriente de cinquenta por ciento. Los un mil quinientos veinte y quatro reales de vellón de ellos por tanto[s] tos que tubieron de valor y costos seis dozenas de barriles de Azytuna que los dos años pasados de 1691 y 1692 se remitieron de Aguilando á Madrid; de que dio Memoria por menor el dicho sargento mayor firmada de su nombre en 23 de Diciembre de 1692: al pie de la qual ay despacho firmado de los Diputados de esta Universidad en 15 de henero de 1693 para que se abone dicha cantidad. Y los seiscientos y veinte y seis reales de vellón restantes que costaron veinte y quatro Jamones con 172 libras que se dieron de Aguilando a los ministros y muchachos deste seminario la Pasqua de Resurreccion de dicho año de 1693. Las 134 libras dellas costaron á 3 reales 3/4 de vellón Libra y las 38 restantes á 3 reales 1/2 de vellón libra: como consta de un despacho de 21 de Marzo de dicho año: y destas partidas ay tomada razon en el libro del Gasto al folio 188 buelta y 189 — 10433 reales 11

N. 6

Gasto extraordinario en el Seminario y otras partes =

Item: se reciuen en data y pasan en quenta al dicho Sargento mayor Don Juan Perez Caro Mayordomo diputado de esta Universidad: Dose mil ciento y noventa y nueve reales y treinta y un maravedis de vellón

Plata moderna por tantos que ã desembolsado por
diferentes Gastos extrahordinarios que se an he-
cho asi en esta Ciudad Como en Madrid
Cadiz y otras partes que constan de diferentes
instrumentos de que ay tomada razon en el li-
bro segundo del Gasto Extrah.º a fs 12=13=y 14.
conforme al qual es en esta forma. —

Missas — Primeramente: 134 ℓℓ 22 mrs de
plata: por 202 ℓℓ de V.on reducidos
con el d.co premio de Cinquenta
por ciento pagados al Bachiller don
Manuel Hurtado de Mendoza
por la limosna de Ciento y una
missas que dixo en la Capilla
de d.co Seminario desde 1 de Sep.e
de 1692 hasta fin de diziembre
de d.co año â 2 ℓℓ de v.on cada una
Consta de un libramiento de 3 de he-
nero de 1693. a cuyas espaldas ay rec.o — 0134 ℓℓ 22

Ornamentos — Item: 20248 ℓℓ 3 mrs.
de plata: gastados por mano del d.co
Sarg.to m.r D.n Juan Perez Caro
en diferentes ornamentos para la
Capilla de este Seminario de que
dio Memoria por menor firmada
de su nombre en 24 de febrero

0134 ℓℓ 22

Rs de plata

0134 | 22

de dicho año alpie dela qual ay despacho delos Diputados de esta Vniversidad de 25 de dicho mes para que se abone dela Cantidad que conforme adicha Memoria se compone delas partidas siguientes.

Primeram.te por seis Blandones de plata, que pesaron 18 marcos 2, onsas â 8 p. escudos de plata el marco	1046 0
Por la hechura de dichos Blandones â 18 Rs de plata antigua marco	040 5
Por las 6 barillas de fierro y la Madera	0 0 24
Por vna pieza de olan de Paris para vn Alua y Amicto	0 0 45
Por baray media de Estopilla para dos corporales â 5 Rs y 2 de vellon bara	0 0 07 16
Por 5 baras 1/4 de Encaje ancho para guarneser el Alua. por auaje â 13 Rs de vellon bara	0 0 45 22
Por 16 baras de encaje angosto para guarneser el Amicto y los dos Corporales y el Alua. â 3 Rs y 2 vellon bara	0 0 37 11
Por baray media de Encaje para guarneser los bocas, mangas.	0 0 08
Por la hechura de todo y hilo	0 0 30
Por 27 Rs de vellon que tubo de costa vn Frontal berde y morado en esta forma.	
Por 3 baras 3/4 de	
	2062 15

0134 | 22

	Rs. de Vellon	Rs. de Plata	Rs. de plata
		20062 Rs. 15	0134 Rs. 22
Damasco morado â 32 Rs. de Vellon bara	0120 Rs.		
Por 2 baras 2/3 de Damasco verde â 30 Rs. de Vellon bara	0080 Rs.		
Por 3 baras ½ de bramante crudo â 4 Rs.	0014 Rs.		
Por 5 onsas de flueco â 7 Rs. de Vellon onsa	0035 Rs.		
Por la hechura de dho. frontal.	0022 Rs.		
Imp. dhos. 271 Rs. v. 180 Rs. 22 mrs. p.ta	0271 Rs.		0180 Rs. 22
Son los dhos		20243 Rs. 3	20243 Rs. 3

Impresion — Item 760 Rs. 22 mrs. de p. por 1041 Rs. de Vellon pagados â Lucas Martin de Hermosilla Impresor: por tantos que tubo de costa la ympresion de Cien quadernos de Zedulas Rs. que pertenesen a este Rl. Semin.o de que aymemoria por menor ynserta en su libramento de 3 de Abrill de dho año del thenor siguiente

Primeramente por 24 pliegos ympresos que tiene cada quaderno a 20 Rs. de Vellon pliego	0480 Rs.	
Itt. por 1200. pliegos de Papel Zellado que tubieron dhos quadernos ym.		
	0480 Rs.	20377 Rs. 25

R.^s de V.^on R.^s de plata

0480 – 20333 25

presos â 17 pliegos cada uno
y â dos quartos cada pliego — 0400

–2 Itt. por 105 pliegos blancos que
contenido dhos quadernos â 10 pliegos
cada uno y a quarto cada pliego. — 0123 1/2

–2 Itt. de enquadernarlos 100 R.^s y por
Dorar y aforrar en tercio pelo
dos quadernos 15 R.^s — 0115

–2 Itt. del tercio pelo para aforrar uno
de los dos quadernos. — 0022 1/2

1041 – 0760 22

Gasto en madrid — Item: 440 R.^s de plata
gastados en madrid por mano de
Don Diego Marques de Armen
ta agente de esta universidad en
esta Corte.

–2 Por 6. doblones que se dieron â
dos abogados que hizieron 2 veses
el memorial que se dio a su
Mag.^d (que Dios guarde) sobre la
Innovacion de la merced y Calidad
des Con que se concedio hiziese el
viaje en flota el navio del cap.^n
Don diego Perez de Garay — 0240

–1 Por dos doblones que costó
de costa El despacho para que

0240 – 30138 13

	Rs.	P.s de plata
	0240	30138 13

Item pagose los 6 pesos delas toneladas de su Navio para el Seminario — 0080

Por un doblon que tubo de costa el despacho para que pagasen los Capitanes las soldadas delos muchachos que murieren — 0040

Por dos doblones que tubo de Costa El despacho para que pagase 6 p.s por tonelada el permisso que para Puerto rrelo se concedio a Don Manuel de Velazco. — 0080

0440

Los quales dhos quatrocientos y quarenta rs. de plata Constan de un Recivo que remitio El dho en 20 de Abril de dho año En que estan Insertos 10100 Rs. de dha moneda de su salario que pertenesen a otro lugar (donde se abonan) (Item) de dho mes se hizo despacho por los diputados desta Universidad para que se abonasen dhas Cantidades — 0440

Casa al mro. escuela — Item: 88 P.s de plata por 132 P.s de rreales pagados a Antonio de Silva mro. de escuela del seminario por vivir fuera del por estar ocupada la Casa que vivia

30528 13

R. de plata

Suma de la buelta ... 30578 13/[?]

Por cuia razon sele señaló dcha Cantidad de ayuda de costas como consta de mi libramiento y recivo de 8 de mayo de dcho año — 00088

Gasto en Indias — Item 253 3/4 de plata que los valen 603 de plata del cuño antiguo pagados al Capn. don Juan Antonio Hugo que llevo por orden de dcha Universidad para cuidar de 7 muchachos que fueron embarcados en los navios que fueron a Honduras a cargo del Capn. Juan Tomas Miluti por tantos que gasto en la dcha provincia con los dhos muchachos como parece de una memoria y recivo que dio firmado de su nombre en 9 de mayo de dcho año al pie del qual ay despacho firmado de los diputados de dcha Universidad para que se abone esta Cantidad al dho Sargto. mr. Dn. Juan Perez Caro en 13 del dcho mes. — 00253 25

Missas — Item: 342 de plata por 468 de vellon pagados al R. P. Fr. Franco. de la Lesuez[?] guardian del Convento del Sr. S.

40420 4

Rs de plata

Diego por la limosna de   4042 [4]

156 Missas que dixeron en la capilla de este dcho Seminario los religiosos de dcho convento desde 7 de septiembre de 1632 hasta fin de abril de 1633. â razon de tres rs de vellon cada vna. Consta de tres libramientos firmados de los diputados de esta Vniversidad en 10 de henero y 2 de Junio de dcho año. â cuias espaldas ay recivos   0312

Impression — Item: 631 rs 12 mrs de plata por 947 rs 2 mrs de vellon pagados â Lucas Martin de Hermosilla por añadir y imprimir algunas Zedulas de su Mag. dadas a favor del Rl Seminario â ochenta de los quadernos que se avian impreso de que ay memoria inserta en vn libramiento de 7 de Julio de dcho año ala buelta del qual ay recivo y la dcha memoria es del tenor siguiente

Por la impression de 21 pliegos a 20 rs cada vno.   0430

Por 18. pliegos de papel sellado que tiene cada vno de los ochenta quadernos â 8 mrs. pliego   0338 [28]

0768 [28]   4332 [4]

		Rs de ve^on	Rs de plata
	Por tres pliegos de Papel	0768 // 28	40732 // 4
	blanco que tiene cada quaderno delos dhos.	0028 // 8	
	Por desbaratar y enquadernar dlos ochenta quadernos.	0120	
	Por enquadernar en pergamino ochenta quadernos delos dhos. y ponerles zintas	0030	
		0947 // 2	0631 // 12
Missas	Itcm: 278 // 22 mrs de plata por 418 de vellon paga dos al Bachiller Don Manuel Hurtado de Mendoza por la limos-na de 209 missas que a dicho en este Seminario desde 1. de henero hasta fin de agosto de 1693. a 2 Rs de ve^on cada ma. como consta de dos Libramientos y Rezivos su fechas en 20. de mayo y 9. de Septiembre de dho año.		0278 // 22
Pintura	Itcm: 133 // 11 mrs de plata por 200 de ve^on pagados a Miguel de Parrilla por dar de pintura ala puerta del cam po: renovar la hechura del Señor Santelmo: Y otros aliños que		
			50642 // 4

Ps de plata

Hizo para la Capilla de 5064[2] [4]

este R[l] Seminario por cuia can

tidad sele despachó Libramiento

en 1. de Octubre de dho año

y a las espaldas dio Rezivo — 0133 11.

Casa al mro de Escuela — Item 88 ps de plata

por 132 ps de reales dados de

ayuda de costa á Antonio de Silva

mro de escuela de este Seminario

por vivir fuera del. y son por

seis messes cumplidos á fin de

octubre de 1693. consta de un libra

miento de 5 de Noviembre de dho año

a cuyas espaldas ay Rezivo — 0.88 ps

Missas — Item 98 ps de plata por

147 ps de reales pagados al R. P. Fr.

Fran[co] de la Resurreccion Guardian del

Conuento del S[r] San Diego por

la limosna de 49 missas que an

dho en la Capilla de este Semi

nario los Religiosos del dho conuento

desde 1 de Mayo hasta 1. de dizi[e]

de dho año. en los dias festivos

á 3 ps de reales cada una. consta

de dos Libramientos sus fechas en

19. de septiembre y 1. de diziembre —

5086[3] 15

Rs de plata

50863 ‖ 15

de dicho año à cuias espaldas ay Rezivos que importan dicha cantidad — 0098 ‖

Ydem: — Ydem: 333 ‖ 11 mrs de plata: por 500 ‖ de vellon pagados de limosna al R. P. Fr. Ambrosio de la Purificacion por doscientas missas que dixeron los religiosos del convento de nra S. de los Remedios por los difuntos de esta Universidad â 2 ‖ ½ vellon cada una: consta de un libramiento de 7 de diciembre de dicho año à las espaldas del qual ay rezivo — 0333 ‖ 11

Drôs de escriu.° — Ytem: 472 ‖ 22 mrs de plata: por 709 ‖ de vellon pagados â Antonio Ruiz jurado escriu.° Público de Sevilla por los drôs de diferentes traslados de zedulas y peziones: y de corregir signar y conzertar veinte y cinco quadernillos de zedulas de que dio memoria por menor firmada de su nombre al pie de la qual ay abono en 24. de diciembre de dicho año — 0472 ‖ 22

60767 ‖ 14

Rs de plata

6U767 ℔ 14

Gasto en Yndias — Ytem:

410 p. escudos y 6 ℔ de plata antigua que valen 40707 ℔ ½ de plata moderna: gastados por mano delos Capitanes Dn Bartolome Texil y Don Antonio Gomez de Urizar en la Ciud de la nueua Veracruz en cinquenta y tres Jubocones de paño de hazida y diferentes esquipazones de ropa para los muchachos que fueron en la flota del cargo del Sr Gen. Conde de San remi, como paresse por memoria de su quenta firmada en la dha ciudad en 12 de Julio de 1693 al pie de la qual ay despacho para que se abone dha cantidad de la dha memoria es del tenor sig.

Primera mte 17. p. 4 ℔ por 14. camissas que se compraron para 7. muchachos que auia mas delos cinquenta: para los quales yban 100. camissas en un barrico — 0.17 p. 4 ℔

Plata antigua

Por 14. Esquipazones de Cazacas y calzones de Cruso para dos nueve muchachos que auia demas a 17 ℔ cada una — 0.29 p. 6 ℔

Por dos Jubocones de paño de Hascala que sele dieron a los dos

0.47 p. 2 — 6U767 ℔ 14

Plata antigua de 8tda

0.47 p. 2 r — 6U 767 r 14

Muchachos que vinieron en el auizo — 0.08 p. 4 r

— Item: 10 p. 4 r por tantos que costó el acarreto de 14 pipas de vino en que se entregaron las raziones de los 16 muchachos de Capª L Almiranta — 0.10 p. 4 r

— Item: 98 p. por tantos que pagaron al Maestre de Raziones por los 14 cascos de Pipas en que entregó de las raziones — 0.98 p.

— Itt. 84 p. que tambien se pagaron a los dos maestres de Raziones por el bodegaje y acarreos que rasan de dichas pipas a 5 p. 2 r cada una — 0.84 p.

— Itt. 13 p. 4 r por dos esquifazones de Casacas calzones y Camissas para cada uno de los muchachos que llegaron por mayo a la Veracruz en el navio de Reg de campeche a los mismos precios que las otras de 10 y 17 r mas dale deo — 0.13 p. 4 r

— Itt. 149 p. por tantos que tubieron de costa 53 justocores de paño de Tlascala para otros tantos muchachos efectivos que hallamos el dia de la vela para abrigo la bueltta de España que salen a 22 r ½ cada uno — 0.149 p.

C410 p. 6 r — 401.07 r 17

1008 74 r 31

Ps. de plata

1.0874 ⊬ 31

Gasto en casiz — Item: 10325 ⊬ de plata: gastados por mano de Juan de Castro en la Ciudad de Cadiz en recojer los muchachos que vinieron en la dicha flotta de Nueva España como consta de su quenta conforme â la qual es en esta forma. —

Primera mente 92 p. 4 ⊬ que se gastaron con dos muchachos desde que salieron de dos navios hasta ponerlos en el Seminario cuias partidas por menor son las siguientes.

Por el flete del barco que los recogio y trajo al de Diego Gomez — 0007 p. esc.

Por 24. camissas que se compraron en casiz â 7 ⊬ de plata. — 0021 p.

Por 24 pares de zapatos â 5 ⊬ ½ de plata. — 0016 p. 4 ⊬

Por dos dozenas de mezias â 5 p. esc. dozenas — 0010 p.

Por los gastos de comida para el viaje — 0008 p.

Al barquero que trajo dos muchachos de casiz â Sevilla se le pagó por el flete de su varco. — 0030 p.

0092 p. 4 ⊬ — 0925 ⊬

0925 ⊬ — 1.0874 ⊬ 31

Reales de a 8	Reales de plata
0925	100874 31

Item al Scrivano Judizial por la libranza y carta de pago de los remates de los paxes que vinieron en Capitana y Almiranta y testimonio de dichos instrumentos — 060

Item al Prior del hospital de San Juan de Dios de dicha ciudad de Cadiz por el cuidado que tienen con los muchachos que caen malos de este seminario — 0250

Item por el viaje a Cadiz y la buelta a Sevilla gasté 9 p. — 090

10325	10325
	120199 31

Montan los referidos gastos extraordinarios hechos en diferentes partes ciento veinte mill ciento y noventa y nueve reales y treinta y un mrs de plata: como pareze de los instrumentos citados — 120199 31

N. 7 — Tributo a la tanda y negg.

Item se rezibieron en data y pasan en quenta al dicho Sargento mayor don Juan Perez Caro: seis mill reales de plata por nueve mil reales de vellon reduzidos con el premio corriente de cinquenta por ciento: por tanto que pagó al Real Fisco de la Santa Inquisizion y en su nombre al Lizenciado don

Domingo Perez de Leon su Tessorero
Receptor por la Renta y Conpuso desde
primero de septiembre de mill seiscientos y
Noventa y dos años hasta fin de agosto
de mill seiscientos y Noventa y tres del
senso y tributo perpetuo de nueve mill r^s
de ve^n en cada un año que paga esta
Universidad por todas las posesiones y tierras
cultivas del sitio de Santelmo como consta
de tres despachos firmados de los diputados
de esta Universidad y de tres cartas de
pago que dio el d^o ante fernando Gomez
y Arias escriu^o publico en 26 de hen^o
27 de julio y 24 de septiembre del d^o
año de 1693. de que ay tomada razon
en el Libro de posesiones a f^s 36 — 6000 R^s

N.° 8.

Salarios de ministros

Item: se reziuen en data
y pasan en quenta al d^o Sargento
mayor Don Juan Perez Caro: treinta y
sinco mil novecientos y sesenta y sinco r^s y dos m^s de
plata moderna por los mismos que importan
los salarios que se an pagado a los mi
nistros deste R^l Seminario en el
tiempo de esta quenta: en esta forma

Cargo de Sa. ... 85 dha

Mayor Thesorero — Al dho Sargento Mayor don Ju.o Perez Caro se pagaron quatro mill quinientos rrs de plata por seis mil y seiscientos rrs. de vellon. reducidos con el dho premio de cinquenta por ciento por su salario desde 1. de septiembre de 1692 hasta fin de agosto de 1693. Como consta de tres despachos firmados de los Diputados de esta Universidad en 12. de henero 20. de mayo y de septiembre de dho año de 1693. y del Libro de salarios a fs. q — 40400

Diputado — Y dchos: 70333 rrs. 11 mrs de plata, por 110000 rrs. de vellon pagados al Capn don Rodrigo de Nuero y Galindo por su salario desde 1. de henero de 1691. hasta fin de diciembre de 1692 a razon de quinientos ducados de vellon al año: consta de seis libramientos sus fechas en 9 de mayo y 4. de septiembre de 1691. y 3 de henero: 2 de mayo y 15 de

— 45400

R.s de plata

404..

Septiembre de 1692 Sen

3. de henero de 1693. â espaldas

de los quales ay Rezivos. y del dicho

Libro de salarios a foxas 17 buelta. — 20333 [11].

Diputado — Item: 20444 [14] mrs

de plata, por 30666 [22] mrs de vellon.

pagados al Almirante Don Leo

Unarso de Lara Canallero del

orden de Santiago y diputado

de dicha Universidad: por su sa

lario desde 1. de Septiembre de

1692. hasta fin de Abril de 1693.

â razon de quinientos ducados

de vellon al año. consta de dos

Libramientos y Rezivos dellos

fechas en 2 de henero y 20.

de mayo de 1693. y del dicho

Libro al fol. 32 buelta. — 20444 [14].

May.mo Probeed.r — Item: 30666 [21] mrs

de plata. por 50500 de vellon pa

gados al dicho Don Juan Garcia

Blanco mayordomo Probeedor del

dicho R.l Seminario Por su salario

razion y Ayuda de costa des

de 1 de Septiembre de 1692 has

ta fin de agosto de 1693. como

1401?? [25].

Rs de plata

1401>> [25]

unita de tres libramientos y recivos sus fechas de 2 de henero: 20 de mayo 29 de Septiembre del dicho año de 1693. y del dicho Libro al folio 43 buelta. — 30666 [21]

Capellan — Item: >33 [10] mrs de plata por 10100 de vellon pagados al Bachiller Don Pablo Carrillo Guitarte Capellan de dicha Universidad por su racion diaria desde 1. de henero hasta fin de Diciembre de 1692. unita de tres Libramientos sus fechas en 2 de mayo y 10. de Septiembre de dicho año y en 2 de henero de 1693. a la Buelta de los quales ay recivos dicho Libro a folio 21 — 0>33 [10]

2º Capellan — Item: 20933 [11] mrs de plata, por 40400 de vellon pagados al Bachiller don Manuel Hurtado de Mendoza Capellan del dicho Real Seminario por su salario y racion desde 1 de henero de 1692 hasta fin de abrill de 1693. a razon

1805>> [22]

R.s de plata

1805 R.s 22

de trecientos ducados de vellon al año. como consta de quatro libramientos y Reziuos firmados en 2 de Mayo y 10 de Septiembre de 1692. y 2 de hen.o y 20 de mayo de 1693. y del dicho Libro a fol. 83 — 20933 R.s 11.

Contador — Ytem: 20933 R.s 10 mrs de plata por 40400 R.s de vellon pagados â Don Juan Carlos de Alvianra Contador del dicho R.l Semin.o por su salario y ayuda de costa de un año desde 1. de Septiembre de 1692 hasta fin de agosto de 1693. â razon de 400. ducados de vellon al año. como consta de tres libramientos y Reziuos firmados en 2 de hen.o 20. de mayo y 9 de Septiembre de 1693. y del dicho Libro al fol. 94. — 20933 R.s 10.

mro de escuela — Ytem: 20566 R.s 21 mrs de plata, por 30850 R.s de vellon pagados â Antonio de Vina maestro de la escuela del dicho Seminario por su salario y racion desde 1. de Septiembre

240444 R.s 9

Sive suma

de 1692 hasta fin de — 240444 ℓ 2

Agosto de 1693. à razon de
trecientos y cinquenta ducados de
vellon al año como consta
de tres libramientos, los dos en 2
de Abril. 20. de mayo y 7 de
Septiembre de dicho año y del
dicho Libro a fol. 104 — 20566 ℓ 24.

Agente — Item: 733 ℓ 9 mrs de
plata por 1010 ℓ de vellon
pagados à Don Joseph Beltran
Agente por su salario desde 1º
de Septiembre de 1692 hasta
fin de agosto de 1693. à cien du-
cados de vellon al año: Como Consta
de tres Libramientos y recivos
suyos, los dos en 2 de Abril. 20 de mayo
y 7. de Septiembre del dicho
año de 1693 y del dicho Lib. a fol. 117 — 0733 ℓ 9

Ayudante de mro de escuela — Item: 10547 ℓ 22 mrs
de plata por 20321 ℓ de vellon
pagados à Don Pedro Alvarez
ayudante del Maestro de la
Escuela del dicho Seminario por su salario desde
primero de mayo de 1692 hasta 17

— 270740 ℓ 5

Recepciones

270744 ℔ 5

de Septiembre de 1693 a razon
de cien y cinquenta ducados de
vellon al año: Y assi mesmo por
la razon de dho, de quinze
dias que estuvo enfermo que
se le dio en dinero a tres reales
vellon cada dia: consta de seis
Libramientos de dos en 10
de Septiembre de 1692: 2 reales
tiernos[?] 20 de Mayo: 9 y 14 de
Septiembre de 1693. Y el dho
dio recivio de los dhos dhos
Libramientos que importaron
10100 ℔ de vellon y son
los 10221 ℔ 1/2 de tantos dio
Carta de pago Domingo albarez
su heredero ante Juan Antonio
Guzmano escrivano publico en
22 de Sept.e de 1693. dho Dn 10547 ℔ 22

Ropera — Item: 10466 ℔ 22 mrs que es
por 29200 ℔ de vellon pagados a Ana
Gabriela Ruiz Ropera de dho Hospital
mientras por su oficio y razon desde
1. de Sept.e de 1692 hasta fin de agosto de
1693. a 200 ducados de vellon al año como
consta de 3 libramientos sus fechas en 2 de hebrero
20 de mayo y 9 de Sept.e de este año de 1693.

290291 ℔ 07

R.l vegiata

290291 | 27

Al Bueita delos

Ducados de Vellon que Importan

dela Cantidad ... dela Lagr. 137 — 10466 | 29

Enfermera — Item: 10466 | —

22 mrs. de regiata, por 2320000

de vellon pagados a Doña Ma-

ria de Gracia Enfermera del

dicho Seminario por su sa-

lario y razion desde 1.o de sep-

tiembre de 1692 hasta fin de

Agosto de 1693. a Doscientos du-

cados de vellon en cada un año

Como Consta de tres Libramientos

en dos Yeximos sus fechas en

2. de henº. 20 de Mayo y 2

de Septiembre del dicho año de

1693. y al de la Lagr. 147 — 10466 | 22

Cozinero — Item: 733 | 9 mrs.

de la ... por 10400 | de vellon

pagados a Francisco dela Puen-

te Cozinero del dicho Seminario

por su salario de un año desde

primº. de Septiembre de 1692

hasta fin de Agosto de 1693

Consta de tres libramientos ff.

329225 | 10

Rs deplata

Sus fechas en 2 de 320225 10.

Henero: 20 de Mayo y 9 de
Septiembre del dcho año de 1693 ala
Bueltas delos quales ay Rezivos
Que firmo á su Ruego y por 2
testigo Juan de Castro. dco Libro fol. 158 — 0733 9.

Medico — Item: 733 8 mrs.

de plata: por 1100 de vellon
pagados al Doctor Don Gaspar
Moreno medico del dco R.l Semi-
nario por su salario desde 1 de septi
embre de 1692 hasta fin de agosto
de 1693. á Cien ducados de vellon
al año: como consta de tres libra
mentos sus fechas en 2 de henero,
20. de mayo y 9 de septiembre
del dco año de 1693. ala buelta
delos quales ay Rezivos. dco
Libro al fol. 166 Buelta — 0733 8.

Zirujano — Item: 733 9

mrs de plata: por 1100 de vellon,
pagados á Hilario Bustillo por
su salario de Zirujano del dco
R.l Seminario desde 1 de septiem
bre de 1692. hasta fin de

330691 30

Rs de Plata

330691 | 30

Agosto de 1693. â cien
Ducados de vellon al año: como
consta de tres libramientos I
lecivos: dhos Pas en 2 de hen.o
20. de mayo I de Septiembre
del dho año de 1693. dho L.o 176 — 10733 | 9.

Agente en m.d — Item 10400 de pla
ta pagados â Don Diego Marquez
de Armenta agente de esta
Universidad en Madrid por su
salario de todo el año pasado
de 1692 que son ciento y cin
quenta ducados de vellon al año.
como consta de su lecivo de
mayor cantidad en que esta
inserta esta partida fho en ma
drid â 20 de abril de 1693: al
pie del qual ay un despacho delos
Diputados desta Universidad
en 27 de dho mes para que
se abone esta cantidad. dho L.o 183 — 10400

Boticario — Item 440 rs de
plata por 660 rs de vellon: pa
gados a Fran.co de Espinosa m.o
Boticario por su salario de

350525 | 2

Rs de Plata

Vn año desde 1. de Septiem- | 350525 | 2
bre de 1692 hasta fin de
Agosto de 1693. à razon de
Sesenta ducados de Vellon
Al año: como consta de tres
Libramientos sus fechas
en 2 de Henero: 20 de
mayo y 3 de Septiembre del
dicho año de 1693. à la Buelta
de los quales ay Rezivos del
dicho: Del Referido Libro
de Salarios al folio 188 Plata — — 0440 | |

| 350965 | 2 |

Montan los Salarios que
se an pagado a las personas referidas
por razon de las plazas que exersen
en el dicho Real Seminario
Los dichos treinta y sinco Mill
Novecientos y sesenta y sinco Rs
y dos mrs de plata moderna: como
paresse por las partidas que van referi-
das y por los Instrumentos que
en ellas van citados — — — 350965 | 2

Sumario de las partidas de la Data.

N.º 1	Gasto de la obra del R.l Seminario	540625 r.s 5
N.º 2	Gasto del sustento de los muchachos	100359 r.s 24
N.º 3	Gasto del Bestuario de los dhos.	8054o r.s 8
N.º 4	Gastos menores y extraordinarios	40206 r.s 1
N.º 5	Aguinaldos de las Pasquas de Navidad y demas	10433 r.s 14
N.º 6	Gasto extraordin.o en Sevilla, Moguer y otras partes	120199 r.s 31
N.º 7	Tributos pagados a la Santa Ynquisicion	60000 r.s
N.º 8	Salarios de los ministros del dho Seminario	350965 r.s 2
		1330399 r.s 14

Monta la Data que se le rezibe al dho Sargento Mayor Don Juo. Perez Caro de todo lo gastado en el tiempo de esta quenta que es desde 1 de Henero hasta fin de Diciembre de mil seiscientos y noventa y tres en los dhos ciento y treinta y tres mil trecientos y noventa y nueve reales y catorce maravedis de vellon moneda como parese del sumario que queda hecho

Monta la Data de esta quenta

1330399 r.s 14

Resumen de esta Quenta

Cargo

Monta el Cargo que quedara hecho al dicho sargento mayor don Juan Perez Caro: quatrocientos y quarenta mill y setenta y tres reales y veinte y tres maravedis de plata moderna — 470073 rs 23.

Data

Ymporta la Data que se rezive al susodicho dicho y ciento y treinta y tres mill trecientos y setenta y nueve reales y catorze maravedis de plata moderna. — 133379 rs 14.

Alcanse en fauor del Real Seminario

Resulta de Alcanse en fauor del Real Seminario y en contra del dicho sargento mayor don Juan Perez Caro: trecientos y treinta y seis mill seiscientos y nouenta y quatro reales y nueve maravedis de plata moderna como parese. — 336694 rs 9

Con la forma referida Quedan aiustadas y liquidadas estas quentas en las quales se hazen las declaraciones siguientes —

1º Primera mente es Declaracion que

El pecio de que el sr. Tesorero mayor Don Juan Perez Caro prosigue en la dcha Mayordomia no son finales estas quentas que se le deuen cargar los dhos treinta y seis mill seiscientos y noventa y quatro Rs y nueue mrs de moneda que valen treinta y tres mill seiscientos y sesenta y nueue pesos escudos de á diez Rs de platta cada uno y mas quatro Reales y nueue mrs de dha moneda en la primera quenta que a esta se siguiere poniendolos en la Prime ra partida del cargo para que se le de bastante satisfacion ala Bolsa del Rl Seminario

2 Item es Declarazion que quedan por efectos del dho Rl Semi nario: dos mill quatrocientos y dos Reales y medio de platta moderna los mismos que deue Geronimo Bueno Farande por lo que deuio Contribuir por las toneladas del Buque de su Nauio Nombrado nra Señora del Populo y las Animas

Como paresse de las Quentas antecesentes á
esta desde las Vltimas del tiempo del capp.n
Don Juan de melo. —

3.a Itten: es declarazion que queda
por dicha Pallisa quinientos y nueue
reales y veinte y dos mrs de plata moderna
que deue á este Seminario Juan Gallegos
que por su mucha pobreza no los puso pa
gar y se acordó por los Diputados de
esta vniuersidad se pusiese por tal dicha fallidas

4.a Itten: es declarazion que queda
deuiendo la bolsa deste el Seminario
dos mill y veinte y dos pesos escudos y dos
mrs de plata antigua que valen veinte mill dos
cientos y veinte y dos mrs y medio de plata
moderna á don Joseph de morales y compañia
como consta delas quentas á esta antecedentes —

Con las quales declaraziones quedan fenezidas ajus-
tadas y liquidadas estas quentas hasta el dicho dia fin de diziem
bre del año proximo passado de mill seiscientos y nobenta y
tres: las quales van hechas bien y fielmente salvo error que
se á de deshazer cada que paresca: y haviendolas visto el Capp.n
Don Rodrigo de Riuero y Galindo y el Almi
rante Don Leonardo de Lara, Cauallero del horden

de Santiago Diputados de esta Universidad, dijeron se conformavan y conformaron con ellas en todo y por todo segun y como en ellas se contiene: y asimismo El d[ic]ho Sar= gento mayor don Juan Perez Cano quien por su parte las ã visto y reconosido y declara estar fechas â su satisfaccion: Y para que conste de su fenecimiento las firmamos de n[uest]ros nombres en Santelmo extramuros de Sevilla en quatro de marzo de mil seiscientos y Noventa y quatro años

Juan carlos de miranda

Juan Pe[re]z Cano — Mateo Domingo de Viuoa (?) — Leonardo de la ...

Septimas
y Octavas
quentas
del Santᵗᵒ
[illegible]mayor
Dⁿ Juan
Perez Ca
ro de los
años de
1671=1672
y 1673=

88